

# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



**DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN DE CODEGUA**





## Í N D I C E

<b>CAPÍTULO I:</b>	4
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	4
<b>PRESENTACIÓN</b>	5-6
<b>PALABRAS SOBRE EDUCACIÓN</b>	7
<b>ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS</b>	8
<b>HISTORIA DE LA COMUNA DE CODEGUA</b>	9-11
<b>NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	12
<b>COLEGIO JESÚS ANDINO</b>	12-13
<b>LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA</b>	14-16
<b>COLEGIO MARIANO LATORRE COURT</b>	17-18
<b>ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES</b>	19-20
<b>ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ</b>	21-22
<b>COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA</b>	23-25
<b>COLEGIO MUNICIPAL CRISTO DEL PARQUE</b>	26-28
<b>ESCUELA ESPECIAL NATALIA PERALTA PERALTA</b>	29-31
<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PASITOS (VTF)</b>	32-34
<b>ESTABLECIMIENTOS Y TIPOS DE ENSEÑANZA</b>	35
<b>CAPÍTULO II:</b>	36
<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	36
<b>1. DATOS DE EFICIENCIA INTERNA</b>	37
<b>TABLA 1: MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO</b>	37
<b>TRAYECTORIA DE MATRÍCULA</b>	37
<b>ANÁLISIS DE TRAYECTORIA DE MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS</b>	38
<b>PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA</b>	39
<b>DETALLE DE MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO 2023</b>	40
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR</b>	41-42
<b>ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES</b>	42-43
<b>RESUMEN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ASISTENCIA PROMEDIO 2023</b>	44
<b>2. RESULTADOS EDUCATIVOS</b>	45
<b>SIMCE (LECTURA Y MATEMÁTICAS)</b>	45-49
<b>DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE 2023</b>	50-56
<b>PROGRAMA PACE 2023</b>	57-66
<b>RESULTADOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2022</b>	67
<b>PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (RESUMEN COMUNAL)</b>	68-74
<b>ANÁLISIS DE TRABAJO PIE POR ESTABLECIMIENTO</b>	75
<b>COLEGIO JESÚS ANDINO</b>	75-78
<b>LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA</b>	79-82
<b>COLEGIO CRISTO DEL PARQUE</b>	83-86



<b>COLEGIO MARIANO LATORRE COURT</b>	87-90
<b>COLEGIO LA CANTERA DE CALLEJONES</b>	91-94
<b>ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ</b>	95-98
<b>COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA</b>	99-102
<b>ACCIONES, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN EQUIPOS PIE POR ESTABLECIMIENTO 2023</b>	103-105
<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>	106-108
<b>PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL</b>	109
<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>	110-117
<b>SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR</b>	118
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	119-127
<b>VISIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR</b>	128-131
<b>DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2024</b>	132-146
<b>DOTACIÓN DAEM</b>	147-148
<b>DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2024</b>	149
<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2024</b>	150
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	151-152
<b>PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN</b>	153-155
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	156
<b>FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2022</b>	156
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	157
<b>FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2023</b>	157
<b>BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE AGOSTO DE 2023</b>	158
<b>SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2023</b>	158
<b>SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN 2023</b>	158
<b>ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024 INGRESOS</b>	159-160
<b>ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024 GASTOS</b>	161-168
<b>EVOLUCIÓN RECURSOS SEP AGOSTO 2023</b>	169-170
<b>CAPÍTULO III:</b>	171
<b>PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA</b>	171
<b>FUNDAMENTACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	172
<b>PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2024</b>	173
<b>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL</b>	174-180
<b>PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024</b>	181
<b>EJE ESTRATÉGICO: PEDAGÓGICO Y CURRICULAR</b>	182-193
<b>EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INTEGRAL</b>	194-196
<b>EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE PERSONAS</b>	197
<b>EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS E INFRAESTRUCTURA</b>	198
<b>EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE</b>	199-200



---

# ***CAPÍTULO I:***

## ***ANTECEDENTES GENERALES***

---



---

## PRESENTACIÓN

---

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se presenta como una herramienta esencial para guiar las acciones del Departamento de Educación Municipal. Su principal objetivo radica en unificar los Proyectos Educativos Institucionales de nuestras Escuelas Básicas, Liceo, Sala Cuna y Jardín Infantil, con el propósito de enriquecer la formación integral de nuestros estudiantes, teniendo en cuenta sus diversas necesidades y potenciando la experiencia de los distintos actores educativos. Este proceso se basa en datos estadísticos de estas instituciones y en un análisis FODA del sistema educativo comunal.

Este documento de planificación estratégica no solo refleja las acciones realizadas por las instituciones educativas de la comuna, sino que también establece las pautas para la política Educacional Municipal, en conformidad con la ley N° 19.410 de 1995.

Además de ser un instrumento de gestión, el PADEM es una instancia de organización institucional que promueve la transparencia y la profesionalidad en el trabajo. Facilita la asignación de recursos y prioridades a través de una metodología activa y participativa que se ajusta a las necesidades de las comunidades educativas. Asimismo, orienta la definición y ejecución de planes de acción que conforman las directrices para cumplir con la Misión del sistema Educacional Municipal de Codegua.

Este instrumento abarca una amplia gama de aspectos, desde lo curricular y extracurricular hasta lo administrativo, convivencia, psicosocial, de inclusión y bienestar, así como las necesidades educativas, la demanda de matrícula y la infraestructura, entre otros. Todos estos elementos se consideran para establecer los objetivos estratégicos que fortalecerán la gestión del proceso educativo, respaldados por el financiamiento otorgado principalmente por el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Codegua.

En resumen, el PADEM es un valioso recurso orientador y participativo que respeta la autonomía de los Establecimientos Educativos y busca mejorar la calidad de la oferta educativa, cumpliendo con las metas establecidas tanto por el Ministerio de Educación como por cada Establecimiento Educacional.



El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2024, se presenta al **Honorable Concejo Municipal**, compuesto de la siguiente manera:

- Ana María Silva Gutiérrez
  - Alex Antonio Pedraza Fuentealba
  - Franco Omar Valenzuela Valenzuela
  - Manuel Sebastián Padilla Ortega
  - Claudia Natalia Zamorano Rojas
- 
- Por Sr. **Alcalde de la Comuna de Codegua (S), Juan Ernesto Carrasco Rodríguez**



---

## PALABRAS SOBRE EDUCACIÓN

---

Para la administración es fundamental contar con un instrumento de gestión y planificación estratégica, que permita llevar a cabo una previsión destinada a guiar las directrices en Educación de forma articulada y coherente frente a los objetivos que se plantean desde el nivel de dirección central, hasta cada Establecimiento Educacional de la comuna de Codegua.

En ese sentido, este nuevo Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM 2024), recoge los distintos desafíos y aspiraciones presentes en la educación pública de la Municipalidad de Codegua, busca mejorar los resultados obtenidos anteriormente y avanzar en un sistema educativo que brinde las herramientas y oportunidades que todas y todos los estudiantes requieren para alcanzar sus metas y cumplir nuevos desafíos. En ese sentido la entidad Sostenedora, también es consciente del rol fundamental que los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y Comunidades Educativas en general, cumplen en la educación de nuestra comuna. Se valora y reconoce el protagonismo frente a las oportunidades que se presentan para avanzar en los procesos de formación y autonomía del sistema escolar. Posibilitando también, que la gestión y la participación de la comunidad sea visualizada en el desarrollo educacional comunal. Por esta razón es importante reafirmar por medio de acciones concretas el compromiso con la educación de calidad, con los procesos que permiten su mejoramiento continuo, a través de la inclusión de nuevos métodos de enseñanza, descentralización y gestión de recursos con el gobierno para el fortalecimiento de la infraestructura, por nombrar algunos. Se harán todos los esfuerzos y acciones necesarias para que cada Comunidad Educativa pueda implementar su gestión, en forma eficiente y eficaz, respetando las particularidades de cada sello y Proyecto Educativo Institucional (PEI). Donde puedan confluir en una sola misión comunal, que busca el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, para formar futuros ciudadanos con valores, respetuosos de las tradiciones nacionales, innovadores, creativos y con conciencia medioambiental.

**Ilustre Municipalidad de Codegua y Departamento de  
Educación Municipal**

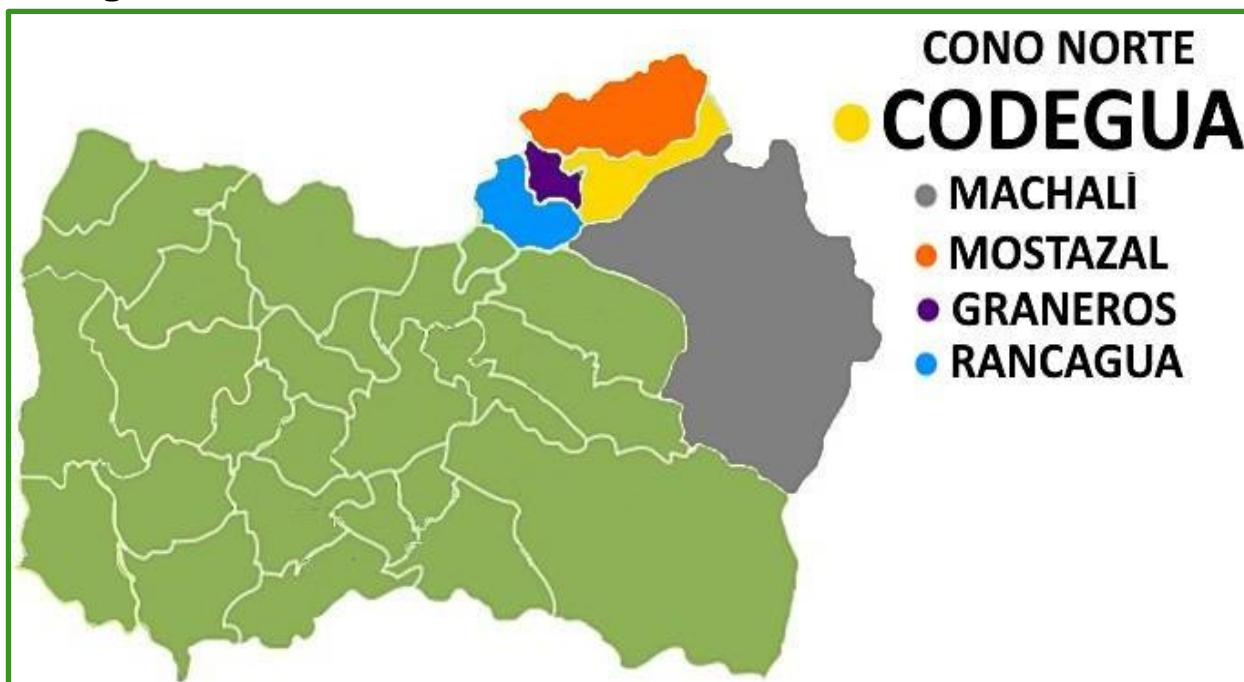


## ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La comuna de Codegua es una de las 17 comunas de la Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se ubica 19 km al norte de la ciudad de Rancagua. La superficie de la comuna abarca 287 km<sup>2</sup>, lo que representa un 3,78% de la superficie provincial y un 1,73% de la superficie regional. Según el último censo año 2017 tiene una población de 12.988 habitantes.

Los límites geográficos de Codegua son los siguientes: al norte la comuna de Mostazal; al sur la comuna de Machalí y Rancagua; al oeste la comuna de Graneros; y al este la Región Metropolitana (Figura 1).

**Figura N°1: Mapa ubicación y límites geográficos de la Comuna de Codegua**







## HISTORIA DE LA COMUNA DE CODEGUA

Su data es muy antigua. La primera mención aparece en el elenco de poblaciones del Reino de Chile, con el nombre de "Codehua" pueblo de indios de la Jurisdicción de Santiago, citado en el año 1565, y el nombre es una alteración de "CO-DEUY Y HUE", que significa "**Lugar de Aguas y piedras**", también se dice "**Agua de piedra de Moler**".

En su pasado pre-hispánico, forma parte de los vastos territorios del Cacique de Talagante, heredado por Doña Elvira "Cómo dueña de las tierras y valles", recibido de manos del Inca, TUPAC YUPANGUI, y que abarcaban un área que comprendía desde Talagante actual a los baños de Cauquenes, en lo alto del Río Cachapoal.

Más tarde el propio gobernador Don Pedro de Valdivia le reconoce el título y propiedades en nombre de España y funda el primer asentamiento organizado. La mayor parte de esta comarca forma "LA ENCOMIENDA DE CODEHUA", nombre de un pequeño poblado de Indígenas que existió en la parte alta de la Comarca de la Tribu de los CHIQUILLANES. Con el tiempo el nombre de este poblado, lo transforman los criollos y pasa a llamarse definitivamente "CODEGUA".

Don Pedro de Valdivia dona la "Encomienda de Codegua", a uno de sus generales, Don Gonzalo de los Ríos, en agradecimiento de sus servicios. Posteriormente Don Gonzalo y Doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, su esposa, conocida popularmente como la Quintrala, quien era además nieta de la propia Cacique Doña Elvira, la donan a la "Compañía de Jesús", aceptando la congregación la donación de la "Encomienda de Codegua, el 23 de septiembre de 1628. Desde entonces el poblado de los Chiquillanes, quedó incluido en los terrenos Jesuitas, que constituían la rica Hacienda de Rancagua, produciendo en este nuevo Estado Jurisdiccional, profundos cambios. Por un lado, es próspero y rentable centro Agrícola, ganadero e industrial, necesito de mano de obra, lo que significó un nuevo orden socioeconómico para su población, y por otro, el asentamiento por carta de los indios por parte de los encomenderos, lo que significaba que la Compañía de Jesús introduce por primera vez en Chile, el sistema de contratar los servicios de los indígenas, es decir asentados por carta, es recibirlos a sueldo.

Más tarde las necesidades internas de comunicación de la Hacienda dieron origen al llamado "Camino de Chada o Camino Real" que pasaba por la casa de la hacienda y unía a Rancagua, la Compañía de Codegua, Cuesta de Chada, altos de Jahuel, Pasos de Maipú, hasta juntarse con el camino que salía de Santiago por el sur.

Como consecuencia esta vía modificó el crecimiento urbano espontáneo y disperso, para transformarlo en la Aldea de Codegua, como una estructura de tipo lineal, es decir, se fueron haciendo construcciones de viviendas a lo largo del camino, concentrándose allí LA COLONIA ESPAÑOLA Y POBLACION CRIOLLA, mientras que los indios de la tribu "CHIQUILLANES", permanecido en la parte alta a los pies de la pre-cordillera.



A partir de 1650 suceden controversias y juicios que desmembran una porción de la hacienda y es la que hoy ocupa el pueblo, es decir, los alrededores al estero Codegua y que más tarde tomarían el nombre de Estancia de Codegua.

En los archivos de la Real Audiencia, aparecen catalogados como “juicio que siguen con la compañía de Jesús sobre petición de los bienes quedados por la muerte de don Luis de Toledo, nulidad del remate de la Estancia de Codegua (1653-1661), juicio entre la compañía de Jesús y el protector general de los Indios, sobre el Estero y cuadras de tierras pertenecientes a la Estancia de Codegua, (1748-1753). El único recuerdo que queda del nombre de la Estancia es el sector alto del pueblo, llamado la Estancilla.

La situación de Independencia de Codegua, culmina con la expulsión de los Jesuitas el 26 de agosto de 1767, quedando el poblado fuera de su administración definitiva. Mientras tanto, realizando un remate público por orden de la Junta de Temporalidades con fecha de 24 octubre de 1771, se adjudica la Hacienda de Rancagua, Don Mateo de Toro y Zambrano, en la suma de \$90.000, siendo conocida desde entonces, como la hacienda de la Compañía. También en esos tiempos funcionaba una fundición de metales en el sector de la Estancilla donde se fundían las campanas para los templos del Reino de Chile y muy ligada a la Historia de nuestro país, aparece la Iglesia Católica, cuyos misioneros y sacerdotes, acompañaron a los Conquistadores a evangelizar a los indígenas y crear una infraestructura de Iglesias, Conventos, Escuelas, Hospitales, etc.

Por estas razones, Codegua no podía estar ajeno en esos tiempos a esta injerencia y es así, que desde 1580, Codegua dependía de la Parroquia de Rancagua, pero con la construcción de la Capilla de la Hacienda Jesuita, en el año 1763, comienza realmente la historia espiritual de esta Comunidad.

Sin embargo, contrario a lo que se pudiera pensar, los Jesuitas no realizaron una labor evangelizadora ni de propagación de la fe, en forma sistemática entre los indios de la Encomienda. Testimonio de ello, abundan “por declaraciones de las Juntas de Temporalidades, que hizo tomar por intermedio del Corregidor y Justicia, mayor de Jurisdicción de Rancagua, se estableció que no existían Escuelas ni Misiones y que las únicas celebraciones, era la precisión del 08 de diciembre todos los años y ejercicios espirituales muy a lo lejos.

La situación hizo crisis como se dijo anteriormente en 1767, con la expulsión de los Jesuitas, pasando la Capilla a la propiedad de la Parroquia de Santa Cruz de Triana (hoy Rancagua), usándose para el beneficio espiritual de las comunidades de Codegua y Mostazal en su calidad de vice Parroquia. La primera noticia sobre la construcción de un edificio religioso propio, lo tenemos el 22 de agosto de 1800, donde Don Vicente Aldunate, Cura Vicario de la Villa de Rancagua, solicita la construcción de una Capilla en el pueblo de Codegua, el resultado de la gestión obtiene éxito.



Entre tanto Codegua, no podrá estar ajeno al ajetreo que significaba la Independencia de Chile, el 02 de octubre de 1814, después del desastre de Rancagua, el general Don Bernardo O'Higgins Riquelme y un puñado de patriotas en su retirada hacia Santiago, pasan por las calles polvorientas de nuestro pueblo y descansa en lo que actualmente es el sector de la plaza. Así nos lo recuerda una placa de bronce que está instalada en el monolito de un busto al prócer, en la plaza parroquial del Pueblo.

Ante una nueva realidad, el día 02 de octubre de 1968, en una ceremonia llevada a cabo en la Intendencia de Rancagua, siendo Presidente de la República Don Eduardo Frei Montalva, firma la Ley 16.981, que crea la nueva COMUNA DE CODEGUA.

# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



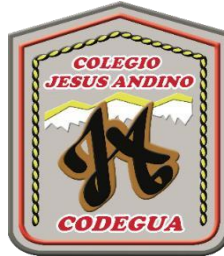
**COLEGIO JESUS  
ANDINO**





## NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### COLEGIO JESÚS ANDINO



Fundado en 1895 es el establecimiento educacional más antiguo de la comuna, el que a través de sus más de 100 años de historia, ha albergado en sus aulas a distintas generaciones de familias de Codegua y sus alrededores.

Su directora es la señorita Daniela Cortés Hinojosa, quien tiene la misión de liderar a un grupo humano integrado por 704 estudiantes, distribuidos en 23 cursos que van desde prekínder a octavo año básico, 48 docentes, 54 asistentes de la educación y más de 650 familias que han depositado su confianza en la formación que entrega la institución.

Emplazado en el centro cívico de la comuna, el Colegio Jesús Andino cuenta con una gran y bella infraestructura, compuesta por 25 salas muy bien equipadas, un moderno laboratorio de computación, casino estudiantil, enfermería, centro de estimulación integral para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, cancha techada, áreas verdes, sectores de juegos y esparcimiento, un Centro de Recursos de Aprendizaje con amplio catálogo de títulos y material didáctico al servicio de sus estudiantes.

Dentro de los programas internos y externos que se implementan en beneficio del desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes están; Integración Escolar, talleres extraprogramáticos como: Orquesta, atletismo, huerto y ajedrez, alimentación escolar, salud y vida sana, fútbol más y la banda histórica.



La misión y compromiso social de cada uno de los profesionales y funcionarios que forman parte de esta comunidad escolar es “educar a niños, niñas y adolescentes para enfrentar con éxito su trayectoria de vida, desarrollando habilidades para el siglo XXI, en un contexto de respeto por la diversidad, la inclusión, el bienestar socioemocional, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente”.

***“Colegio Jesús Andino de Codegua, educando con tradición desde 1895”***

### **VISIÓN**

Ser reconocidos como el colegio que entrega una formación integral e inclusiva, dando continuidad a los aprendizajes de sus estudiantes de forma presencial, que obtiene los mejores resultados académicos de acuerdo al grupo socioeconómico al que pertenece, logrando en sus egresados una sólida formación valórica y una inserción exitosa en la sociedad.

### **MISIÓN**

Educar a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito su trayectoria escolar, desarrollando habilidades cognitivas, artísticas, deportivas, científicas y tecnológicas en un contexto de respeto por la diversidad social, el bienestar socioemocional, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

### **SELLOS EDUCATIVOS**

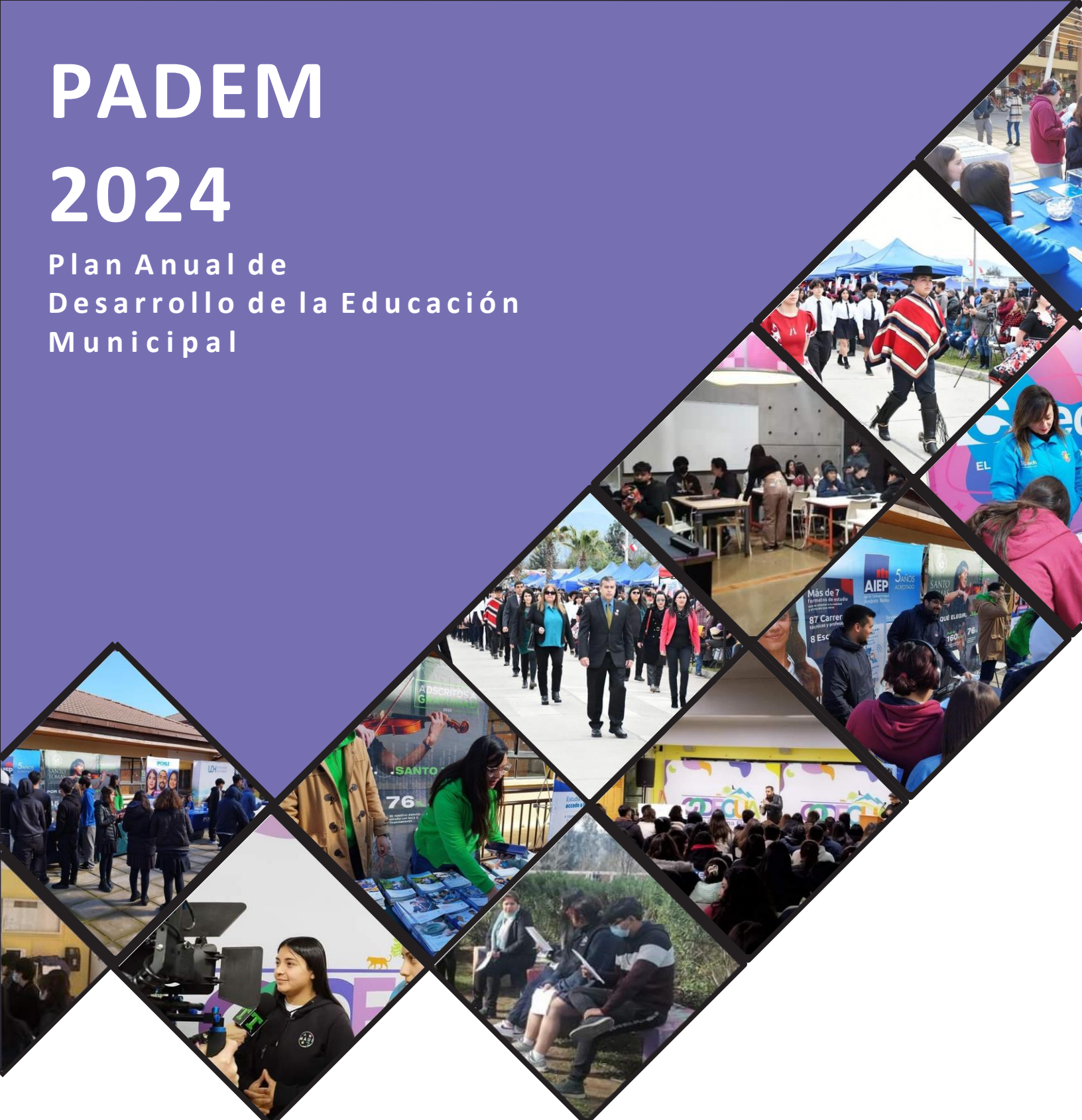
1. Fortalecimiento del desarrollo socioemocional y la conciencia medio ambiental.
2. Educando a través de la tecnología, el arte y el deporte.



# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



**LICEO MUNICIPAL  
DE CODEGUA**





## LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA



El Liceo Municipal de Codegua tiene su origen en la antigua Escuela México E N°86, que en el año 1996 amplía su cobertura educacional a la Enseñanza Media, nivel que se inicia con una matrícula de 50 alumnos.

Durante este tiempo varias generaciones de estudiantes han egresado, algunos han continuado estudiando y otros se han insertado exitosamente en el campo laboral, con la particularidad de que muchos de estos ex-alumnos, hoy son padres y apoderados de nuestro establecimiento.

El Liceo Municipal de Codegua, es un establecimiento que imparte programas de Educación Básica de 7° y 8° y 1° a 4° de Enseñanza Media Humanista - Científico, además de primer y segundo nivel de Vespertina (Educación para jóvenes y adultos).

Actualmente tiene una capacidad para atender aproximadamente 400 estudiantes, consta de grandes áreas verdes, un patio central techado, infraestructura acorde a los requerimientos, Laboratorio de Ciencias, Sala de Enlaces con computadores e Internet para 45 alumnos, equipamiento deportivo para la práctica de varios deportes, una Biblioteca CRA bien equipada, una sala de música, una cancha de fútbol y una multicancha entre otras cosas. Dadas ciertas condiciones naturales del estudiante y también ciertas características propias de la realidad de nuestro estudiantado, un elemento distintivo ha sido la inclusión, desafío que se hace muy efectivo por cuanto se conforma un equipo de Integración Multidisciplinario que, a la fecha, ha obtenido muy buenos resultados pedagógicos y también muy efectivo para culminar trayectorias académicas de muchos estudiantes.

En el Liceo trabajan docentes de gran nivel académico, muy comprometidos con la Misión, es decir, con la formación integral de los estudiantes en un contexto de inclusión educativa. Esta formación integral se logra, a través de un Plan de Formación General, un Plan de Formación Diferenciada y el Plan de Libre Disposición, los cuales en su conjunto están orientados a generar y profundizar competencias blandas, funcionales y también conductuales de los y las estudiantes. En el área de libre disposición los estudiantes pueden elegir una variada gama de talleres tales como: Teatro, Danza, Tenis de mesa, Calistenia, Música, Artes, Folclore, Polideportivo, etc., lo que viene a complementar la malla curricular de nuestros estudiantes, otorgándoles así, oportunidades de desarrollarse no solo en el ámbito de lo cognitivo sino también en lo afectivo, valórico y también motriz.





Cabe destacar que el Liceo Municipal de Codegua se caracteriza por tener un ambiente acogedor, con una sana convivencia escolar y también un excelente clima laboral, lo que hace que cada día, el Liceo se vaya transformando en un establecimiento efectivo, comprometido con el quehacer pedagógico y vinculado fuertemente con su comunidad educativa.

## VISIÓN

“Una comunidad educativa de altas expectativas formativas, valóricas y académicas que ofrezca diversas oportunidades, considerando la individualidad de los estudiantes y sus proyectos de vida.”

## MISIÓN

Formamos estudiantes comprometidos con los valores institucionales y su formación integral en un ambiente acogedor y en armonía con el entorno, desarrollando competencias que le permitan la continuidad de estudios y/o inserción en el medio laboral.

## SELLOS EDUCATIVOS:

- ❖ Buen trato, ambiente acogedor, participativo y democrático.
- ❖ Comprometidos con el medio ambiente y los hábitos de vida saludable.
- ❖ Profesionales competentes y con altas expectativas en la formación de sus estudiantes.

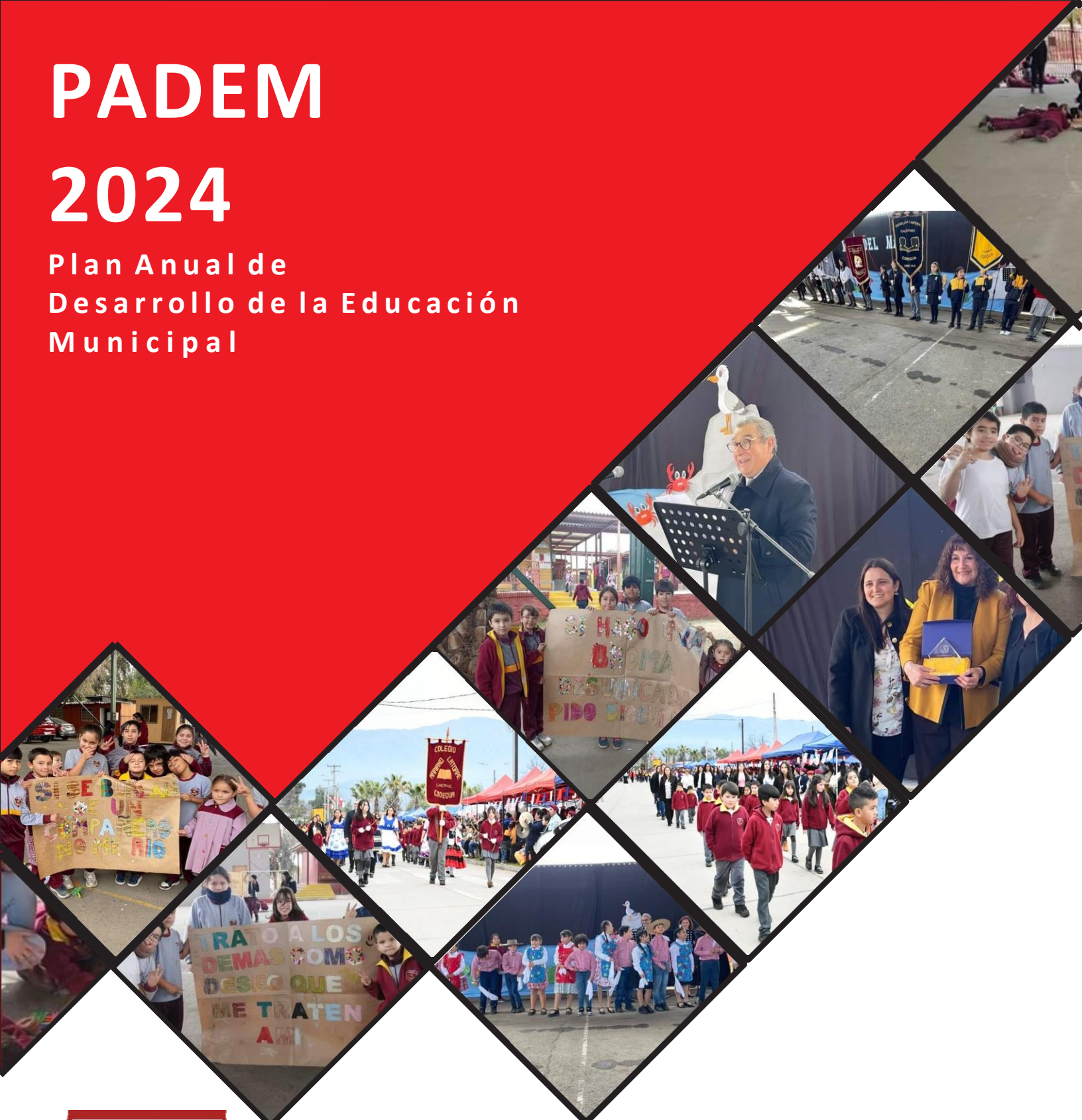




# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



**COLEGIO MARIANO  
LATORRE**





## COLEGIO MARIANO LATORRE COURT



Nuestro Colegio comenzó a funcionar como Escuela Rural Particular, para atender las necesidades de los hijos e hijas de los mismos trabajadores del sector. Con el pasar de los años los terrenos fueron donados al Municipio Local, en donde se regularizó la creación del Colegio de Tuncahue el G-87 recibiendo el nombre del sector; por tanto, nuestro colegio tiene una existencia de más de medio siglo, al ser fundado el 27 de marzo del año 1946 según registro municipal.

Actualmente el Colegio Mariano Latorre Court debe su nombre al novelista chileno y principal representante de la corriente “Criollista” en Chile entre 1926-1946. El cuál dejó sus estudios de Leyes por la Pedagogía para recibirse de Profesor de Castellano, entre sus libros de escritura, resalta la vida resaltan la vida campesina, sus entornos y cultura tan características.

El Colegio Mariano Latorre Court; se encuentra ubicado al Suroriente de la Comuna de Codegua (KM 10 del antiguo Camino Real) en el sector Tuncahue; atiende Estudiantes de los sectores aledaños de; Las Delicias, Miraflores, Nuevos Campos y Tuncahue; Registrando en la actualidad una matrícula de 98 Estudiantes desde Pre-Kínder a sexto año Básico.

Su actual Director es el Sr. *Hernán Eugenio Barraza Salas*, quien está acompañado por 9 docentes Básicos, una educadora de Párvulos, especialistas como kinesióloga, fonoaudióloga, Psicopedagogo y un psicólogo, además de cinco asistentes de la Educación. Se entrega una atención familiar y personalizada donde también convergen el deporte y sus variadas disciplinas. La música, la danza y otras actividades complementarias.

Nuestro establecimiento cuenta con aulas de clases buenas y seguras, patio con juegos para niveles de prebásico y básico separados, multicancha techada, una sala multiuso con computadores de última generación.



## VISIÓN

Posicionarnos como el mejor Colegio de nuestra Región, logrando entregar a todos las y los estudiantes una educación inclusiva y de alta calidad, para enfrentar con éxito su trayectoria escolar.

## MISIÓN

Desarrollar competencias intelectuales, artísticas, psicomotrices y sociales de los estudiantes, mediante aprendizajes significativos respetando la diversidad, los valores e identidad propia de nuestra Comunidad Educativa para insertarlo con éxito en su futuro desarrollo.

## SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Respeto al medio ambiente en su diversidad.
- ❖ Valorar de nuestra comunidad, su identidad en lo Artístico y Deportivo



# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



ESCUELA LA CANTERA  
DE CALLEJONES





## ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES



La Escuela Municipal “La Cantera de Callejones” está ubicada al poniente de la comuna de Codegua y al norte de Graneros en el sector de Callejones, al costado de la Ruta H10, en el kilómetro 11. Rodeada de cerros y un parque, la flora y fauna le otorgan un sello personal y característico a orilla de camino.

Tienes sus orígenes en 1919, cuando Don Eduardo Irrarrázaval Concha dona un terreno ubicado en ese entonces en Hijuela 1 “Las Casas de Callejones”, de Graneros para la construcción de la escuela N°57. Por lo tanto, lleva 104 años educando a los niños y niñas de esta noble tierra.

Cuenta con una matrícula de 68 estudiantes divididos en cuatro niveles o cursos combinados desde prekínder a sexto año básico. Dirige esta comunidad educativa su Director es el Sr. Luis Eduardo González Vergara. La planta docente esta compuestas por 1 Educadora de Párvulos, 2 Educadoras Diferenciales, 4 Profesores de Educación General Básica, 1 profesores de Educación Física y 1 docente de inglés.

La planta de Asistentes de la Educación está formada por 1 psicóloga, 1 asistente social, 1 fonoaudióloga y 1 kinesióloga, 1 secretaria, 1 asistente de párvulos, 1 asistente de aula de Primero y Segundo Básico, 1 asistente de servicios menores y 2 nocheros. Posee un Programa de Integración que atiende actualmente a 32 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Dos sellos caracterizan a esta Comunidad Educativa: Educación Medio Ambiental y Rescate de la Cultura Local.

Este establecimiento está enfocado constantemente en mejorar los resultados académicos de sus estudiantes, pero también refuerza día a día la formación valórica donde se destacan los valores como Compromiso, Responsabilidad, Solidaridad, Respeto y Tolerancia.

El lema de la Escuela La Cantera de Callejones es: ***“Educando para una vida sustentable”***



## VISIÓN

Los alumnos de nuestra escuela demostrarán poseer dominio de habilidades y competencias de acuerdo a los estándares nacionales que les conduzcan a un desarrollo integral, autonomía personal, preservar y cuidar el medio ambiente, logrando insertarse positivamente en las escuelas de continuidad.

## MISIÓN

Brindar una enseñanza integral basada en aprendizajes de calidad, orientada a desarrollar en nuestros alumnos habilidades, competencias y destrezas que les permitan elevar los estándares de aprendizaje, en todas las áreas del currículum, valorando y preservando su medio ambiente, sus tradiciones, su cultura y folklore.

## SELLOS EDUCATIVOS

### ❖ Educación Medioambiental:

Aprender a conocer, valorar y respetar nuestro entorno natural permitiendo generar actitudes participativas en su defensa, conservación y mejora.

### ❖ Rescate de la cultura local:

Propiciar instancias de encuentro y participación en actividades que favorezcan el respeto por las tradiciones y la identidad local.





# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



## ESCUELA EUGENIO GARCIA FERNANDEZ





## ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ



La Escuela Eugenio García Fernández de la Leonera, fue fundada el 16 noviembre de 1968. Anclada a los pies de terrenos precordilleranos en el sector rural de la Leonera baja. En esta localidad se encuentra su nueva construcción entregada en el año 2008, gracias a la gestión del Cuerpo Docente y el Centro de Padres y Apoderados en conjunto con las Autoridades de ese momento.

Hoy alberga en sus aulas a alumnos desde prekínder a 6to año básico con jornada escolar completa (JEC) provenientes de distintos sectores (Leonera alta, Leonera baja, San Joaquín, Carmen alto, La Estancilla, Codegua, etc)

En la actualidad cuenta con una matrícula de 102 alumnos.

### VISIÓN

Buscar los caminos y estrategias educativas para proporcionar al alumno (a) todas las oportunidades que le ayuden a su desarrollo integral, desde nuestro sello educativo BUEN TRATO. Fortaleciendo la formación en valores y el desarrollo de un clima de relaciones armoniosas y constructivas desde el diálogo.

Empleando para ello metodologías participativas, activas, y creativas. Siendo el eje central el valor del ser persona única, el desarrollo integral en todas sus dimensiones y el valor de la relación de BUEN TRATO consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con los animales y con el medio ambiente.

### MISIÓN

La Misión de la Escuela Eugenio García Fernández se orienta a generar las condiciones necesarias y oportunas para entregar a sus alumnos (as) una Educación de calidad apoyada en el BUEN TRATO, que sea inclusiva e integradora. Un desempeño participativo donde los alumnos (as) logren los aprendizajes relevantes y significativos de calidad.



## SELLOS

Elegido en votación donde participó toda la comunidad escolar, funcionarios, alumnos y apoderados con fecha 1 de abril 2022 se eligió como Sello Educativo el buen trato.

Comprendemos el buen trato como la relación consigo mismo, con los otros, con el medio ambiente, con los animales, con la naturaleza que se caracteriza entre otros aspectos por los siguientes:

- Autocuidado y cuidado del otro y de las otras áreas como ser medio ambiente, naturaleza, etc.
- Reconocimiento del otro
- Empatía
- Diálogo y negociación
- Comunicación efectiva.



# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



## COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA





## COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA



El “Colegio Santa Teresa de Tunca”, se encuentra ubicado en el kilómetro 15 del camino Tunca, al sureste de la comuna de Codegua, construido en los faldeos de la precordillera de Los Andes, entre árboles frutales. Al ubicarse en una situación geográfica especial, da la oportunidad a la Unidad Educativa, para que asistan estudiantes de diferentes localidades que bordean la comunidad, como Tuncahue, Miraflores y Villa Los Andes, quienes poseen características similares en términos económicos, culturales y sociales.

Sus estudiantes provienen de familias vinculadas directamente al campo, lo que conlleva que, en ciertos períodos del año, la mayoría de sus padres trabajen en labores agrícolas. Sector conformado por gente tranquila, influenciada por la cercanía del Monasterio de los Monjes Trapenses, ubicado a escasos kilómetros del establecimiento educacional y que le otorga un cierto perfil religioso- católico a toda la comunidad.

La permanencia a través del tiempo del colegio, lo ha convertido en el punto de encuentro de la comunidad, reflejado por la gran participación de padres, apoderados y familiares ante algunas actividades extraprogramáticas, realizadas en la Unidad Educativa.

El establecimiento vela por la inclusión educativa permitiendo que los estudiantes puedan desarrollarse acorde a sus capacidades y potencialidades, liderado por un Proyecto de Integración para niños con necesidades educativas especiales, atendidos por profesoras de Educación Diferencial con mención en discapacidad cognitiva y alteraciones severas del desarrollo, quienes apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que lo requieren. Trabajando de manera colaborativa con una excelente y destacada dupla psicosocial conformada por una psicóloga y trabajadora social.

Establecimiento educativo con sello Medioambiental, el cual invita a desarrollar progresivamente en los estudiantes una relación armónica, responsable, equilibrada con su entorno natural. Buscando Formar personas conscientes de lo que es el cuidado del medio ambiente. El Colegio propone la formación integral de sus estudiantes, contemplando en ello su desarrollo social, cognitivo, físico y artístico.



Es un colegio de Excelencia Académica, que imparte desde prekínder a sexto año básico con cursos multigrados, entrega a la comunidad un trabajo planificado, enfocado en el desarrollo de habilidades que se deben desarrollar en los estudiantes, con un trabajo dedicado, un equipo de profesionales competentes y de excelencia que se han destacado en estos tiempos, preocupados de una formación integral que visualice sueños posibles de alcanzar, los cuales son viables gracias al apoyo y compromiso de todos sus apoderados.

Esta Unidad Educativa es dirigida por su directora y Jefa Técnica, Señora Irma Espinoza Flores.

### **VISIÓN**

Formar estudiantes con alto grado de compromiso en sus proyectos de vida, trabajando en el límite superior de sus habilidades y con un profundo grado de responsabilidad social en el cuidado y respeto de la naturaleza y el medio ambiente que nos rodea.

### **MISIÓN**

Motivar a toda la comunidad educativa y propiciar una formación integral del estudiante que esté en perfecta armonía con su entorno natural y medioambiental, integrando a la comunidad para desarrollar un estudiante autónomo, social, alegre, honrado, leal, honesto, responsable y con espíritu de superación; crítico y respetuoso con el medioambiente y con las competencias necesarias para insertarse en un mundo en constante cambio.

### **SELLO INSTITUCIONAL**

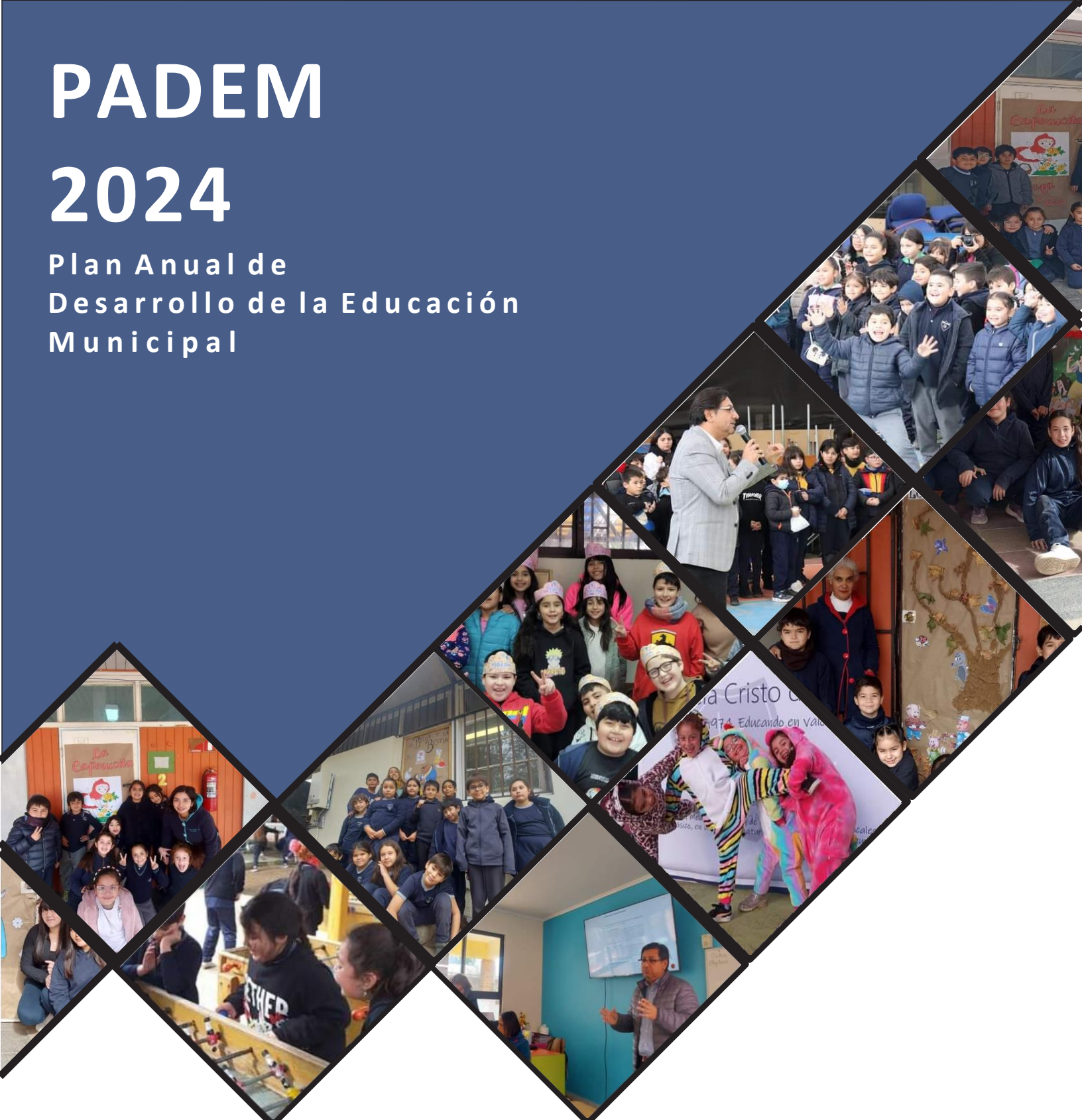
- ❖ Generar competencias en el cuidado y respeto por el medioambiente



# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



## ESCUELA CRISTO DEL PARQUE







## COLEGIO MUNICIPAL CRISTO DEL PARQUE



El Colegio Municipal Cristo del Parque de la localidad de El Carmen, fundado en el año 1974, tiene como propósito, educar a sus estudiantes en valores medioambientales y de rescate de la cultura y las tradiciones patrimoniales.

La escuela comienza a crecer en matrícula creándose el primer kínder en el año 1985. Producto del terremoto, en marzo del año 1985, grandes daños estructurales se producen en nuestro establecimiento, cuya construcción de adobe de una antigua casa de administración patronal, nuestros niños y niñas son albergados en dependencias de otra comunidad escolar mientras se construía el nuevo edificio. La Escuela comienza a funcionar en su nueva dependencia en el año 1986. En el año 1995, esta institución pasa a llamarse Escuela Municipal Cristo del Parque. En 1999 se construye el nuevo pabellón, el que consta de dos pisos y una multicancha techada, con el fin de contar con la infraestructura adecuada para implementar la Jornada Escolar Completa Diurna, la que se llevó a efecto en el año 2000. Entre los años 2019 y 2020, se realizan diversas obras de mejoramiento de la infraestructura, las que nos han permitido concretizar de mejor forma nuestro Proyecto Educativo Institucional, a fin de ofrecer a nuestras niñas y niños una comunidad natural, segura y de grandes espacios de recreación y educativos. En nuestras aulas nuestros estudiantes, no solo abordan el currículum, también exploran en experiencias concretas el amor y respeto por el medioambiente y la cultura, el patrimonio y las tradiciones locales de nuestra comunidad.

Dentro de las actividades extraprogramáticas, nuestros estudiantes desarrollan diversos talleres en lineamiento a nuestro sello institucional. Además, entre nuestros apoderados y comunidad, existe un trabajo conjunto con agrupaciones folclóricas, centro de padres y apoderados activo y participativo.

Hoy contamos con una matrícula de 130 estudiantes, una dotación de 18 docentes y 16 asistentes de la educación. Les invitamos a conocer nuestras dependencias que más que una escuela es una comunidad escolar: medioambiental y patrimonial.



## VISIÓN

El Colegio Cristo del Parque aspira desde el rescate y valoración de la cultura, medio ambiente y tradición local de sus estudiantes, ser una institución escolar de excelencia que lidere procesos educativos locales en el desarrollo de habilidades, competencias y aprendizajes entre sus niños y niñas.

## MISIÓN

El Colegio Cristo del Parque, promoverá entre sus estudiantes, conductas de respeto y valoración por su cultura, medio ambiente y tradición local, fortaleciendo desde la didáctica actividades colaborativas, inclusivas y contextualizadas.

## SELLO EDUCATIVO

- ❖ Rescate y valoración de la cultura, medio ambiente y tradición local.

Nuestro propósito educativo es desde el curriculum, formar estudiantes conscientes de su cultura y tradición local en perfecta armonía convivencial con su entorno escolar y medioambiental, con un alto espíritu de calidad educativa y en un contexto de participación social y vida democrática, en la cual, nuestros niños y niñas, valoren las tradiciones locales, el medio natural y su cultura ancestral local.

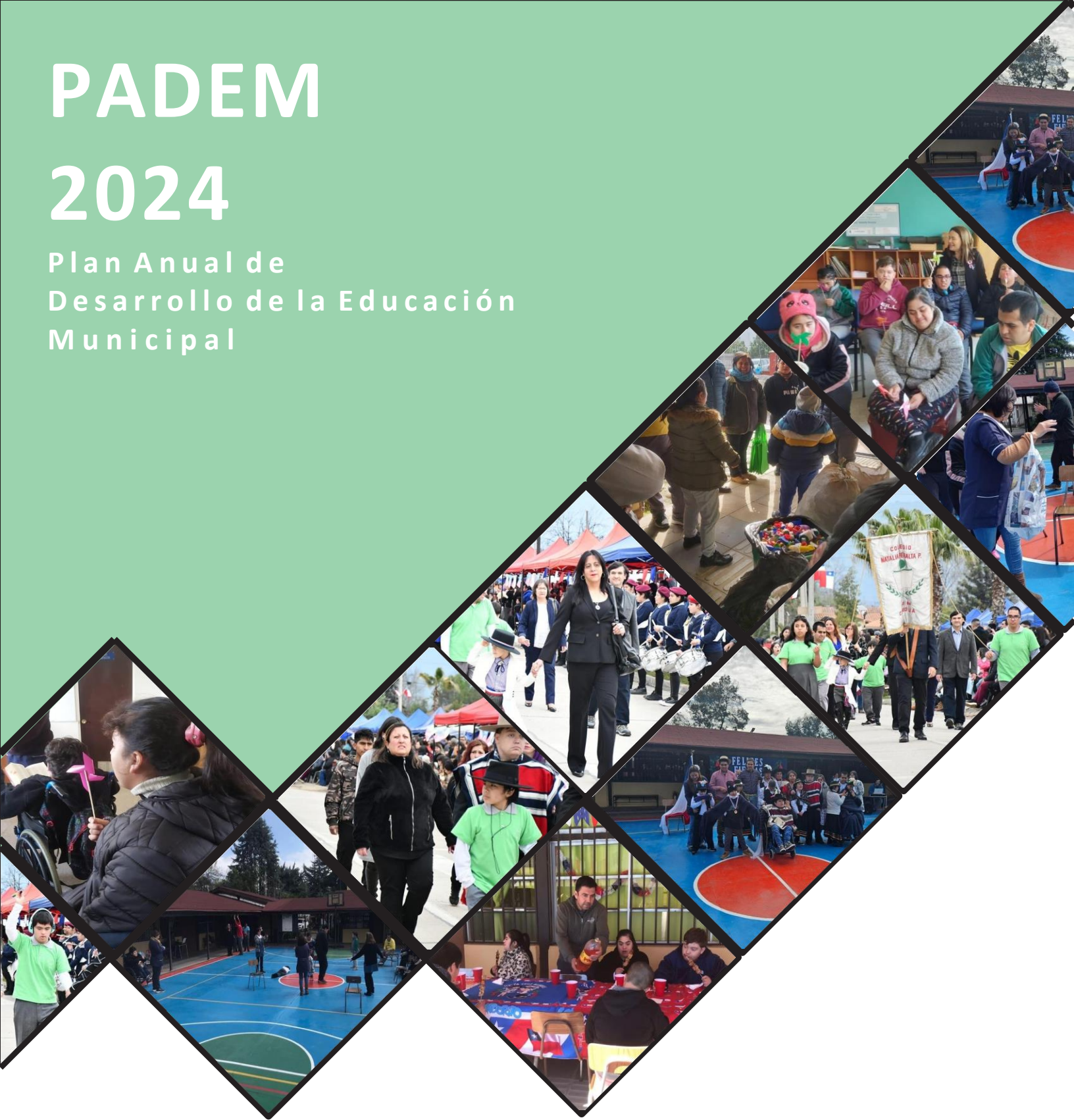




# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



## COLEGIO NATALIA PERALTA PERALTA





## ESCUELA ESPECIAL NATALIA PERALTA PERALTA



Nuestra unidad educativa en sus 39 años de trayectoria pedagógica basa su atención en adquisición de habilidades cognitivas, conductuales, emocionales y sociolaborales para niños/as, jóvenes y adultos hasta los 26 años con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, de la comuna de Codegua y sus alrededores.

A partir del año 2015 y con la Nueva Reforma Educativa, ha modificado su estructura general y de atención, a través del Decreto 83 que hace alusión a la Diversificación de la Enseñanza para todos/as los estudiantes de los distintos niveles y tipos de educación; a través de los mecanismos establecidos por el Ministerio de Educación, entre los cuales se mencionan la planificación y evaluación a través de la Adecuación Curricular significativa acorde a las necesidades educativas individuales de nuestros/as estudiantes.

Durante el año escolar 2022, nuestra unidad atiende pedagógicamente a los estudiantes por curso; siendo aprobada nuestra RESOLUCION OFICIAL desde 1° a 8° básico, reconociendo la trayectoria individual de cada estudiante al finalizar y certificar sus estudios de término de ciclo. Así, también el reconocimiento para el aumento de cantidad de cursos y aumento en autorización de matrícula, siendo esta de 15 alumnos/as por cada curso combinado y autorización para continuación de atención de jóvenes con NEEP en los Niveles Laborales, los cuales tienen como propósito la adquisición de habilidades cognitivas y sociolaborales, para su formación a la vida del trabajo, específicamente en las áreas de panadería, repostería, huerto y habilidades manuales.

Para el año 2023 contamos con cupo de matrículas en todos los cursos, así como locomoción licitada a través Ministerio de Transporte en los sectores determinados, alimentación, atención de especialistas a través de programas JUNAEB, entre otros. Lo más importante es la atención pedagógica en sala de clases a cargo de docentes diferenciales con mención de discapacidad intelectual, junto al acompañamiento de asistente de sala en cada curso, profesor de educación física, taller de música. Además, del apoyo de profesionales tales como: kinesiólogo, psicólogo, fonoaudióloga y asistente social, quienes brindan el apoyo y acompañamiento a los estudiantes y familias, de acuerdo a su rol, funciones y carga horaria asignada.



## VISIÓN

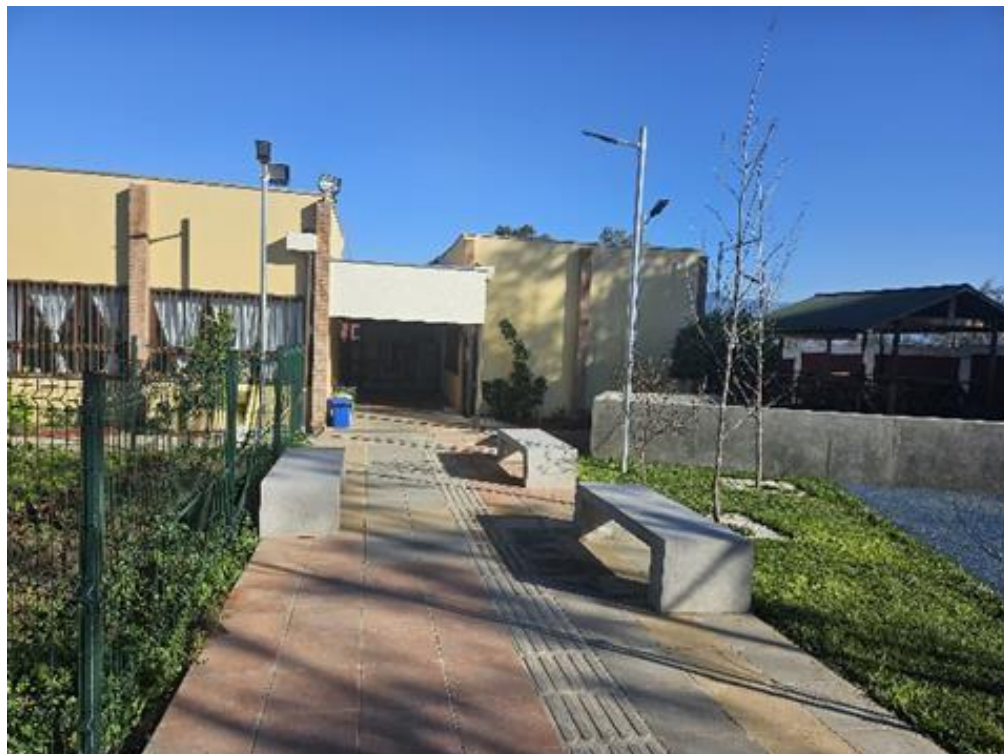
Nuestro establecimiento está orientado a desarrollar habilidades sociolaborales y cognitivas en los alumnos y alumnas, con el fin de facilitar la inserción escolar, social y laboral.

## MISIÓN

Nuestro colegio, entiende la diversidad como norma, lo que se traduce en la entrega de una educación de calidad sustentada en las áreas cognitivas, laboral, tecnológica, física y ecológica, junto a la promoción de hábitos de vida saludable; que en su conjunto otorguen habilidades para el desarrollo de un oficio o parte de éste, con el único propósito de lograr la plena inclusión de nuestros alumnos (as).

## SELLOS EDUCATIVOS

Colegio abierto a la diversidad que entrega una orientación pedagógica en los cursos básicos, según necesidades Educativas Especiales de cada alumno/as y laboral, sustentada en los talleres de: panadería, repostería, huerto y manualidades.





# PADEM

# 2024

Plan Anual de  
Desarrollo de la Educación  
Municipal



SALA CUNA Y JARDIN  
INFANTIL PASITOS







## SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PASITOS (VTF)



La Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos nace un 28 de octubre del 2010, con la finalidad de contribuir a la educación inicial de la comuna de Codegua, ubicada en la localidad El Carmen a un costado del colegio Cristo del Parque. Atiende a niños y niñas entre 3 meses a 4 años 11 meses de edad, siendo un aporte esencial en los primeros años de vida de los párvulos que integran esta valiosa comunidad educativa. La educación es integral y gratuita para quienes asistan al establecimiento educacional.

Cuenta con la asesoría de JUNJI y su administración está a cargo de la Ilustre Municipalidad de Codegua, específicamente del Departamento de Educación Municipal.

El trabajo pedagógico se plasma en el Proyecto Educativo Institucional, que determina las distintas dimensiones de la gestión educativa, siendo su principal característica la participación y cercanía con la familia, lo que es altamente valorado por la comunidad. Esta Unidad privilegia el currículum integral, donde el juego es la forma natural para que niños y niñas desarrollen sus aprendizajes de calidad y significativos, logrando comprender el mundo desde los primeros años de vida.

El equipo de trabajo es destacado por su labor, prestando los cuidados necesarios para que cada niño y niña se sienta en un ambiente de confianza, seguro, cálido, y por sobre todo de amor. Estabilidad emocional que entregamos a cada familia que transita por nuestro establecimiento.

Su directora es la Srta. Jimena Ibarra Lizama Educadora de Párvulos, que cuenta con un equipo educativo formado por: 2 Educadoras de Párvulos, 5 Técnicos en Educación Parvularia, 1 Auxiliar de Servicio, 1 Terapeuta Ocupacional y 3 Manipuladoras de Alimentos.

El buen trato, la valoración de cada familia y el rol protagónico de los estudiantes, son los pilares fundamentales para la construcción de aprendizajes de calidad y crecimiento de los niños y niñas, que son parte de la Sala Cuna y Jardín Pasitos.



## VISIÓN

Potenciar las habilidades y destrezas de niños y niñas, de acuerdo a su etapa de desarrollo que les permita decidir y opinar en todo ámbito de su vida progresiva y adulta, además es importante manifestar que queremos generar ambientes sanos y sustentables.

## MISIÓN

Construir una atención de calidad juntamente con todos los agentes educativos, logrando un desarrollo integral de niños y niñas en sus diferentes etapas de desarrollo. Potenciando sus habilidades, valores, y dando protagonismo a nuestros pequeños para que sean capaces de decidir y expresarse de manera libre y respetuosa.

## SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Promover estilos de vida saludable
- ❖ Rescate de las tradiciones
- ❖ Buen trato al interior de la comunidad educativa, dando énfasis a la inclusión e igualdad de género
- ❖ Cuidado y sustentabilidad con el medio ambiente







## ESTABLECIMIENTOS Y TIPOS DE ENSEÑANZA

RBD	Establecimiento	Localidad	Niveles de Enseñanza	Número de Cursos
2234 - 9	<b>Colegio Jesús Andino</b>	Codegua	Pre - Básica	4
			Básica	19
2235 - 7	<b>Colegio Mariano Latorre</b>	Tuncahue	Pre - Básica	1 nivel multigrado
			Básica	3 niveles multigrado
2236 - 5	<b>Escuela Eugenio García Fernández</b>	La Leonera	Pre - Básica	1 nivel multigrado
			Básica	3 niveles multigrado
2237 - 3	<b>Escuela La Cantera</b>	Callejones	Pre - Básica	1 nivel multigrado
			Básica	3 niveles multigrado
2238 - 1	<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>	Tunca	Pre - Básica	1 nivel multigrado
			Básica	3 niveles multigrado
2240 - 3	<b>Escuela Cristo del Parque</b>	El Carmen	Pre - Básica	2
			Básica	8
2243 - 8	<b>Colegio Natalia Peralta</b>	Codegua	Básica	3 cursos combinados
			Laboral	1 curso combinado
15781 - 3	<b>Liceo Municipal</b>	Codegua	Básica	2
			Media HC	10
			Media Adultos	2
VTF	<b>Sala Cuna y Jardín Infantil "Pasitos"</b>	El Carmen	Sala Cuna Heterogénea	1
			Nivel Medio Heterogéneo	1



## **CAPÍTULO II:**

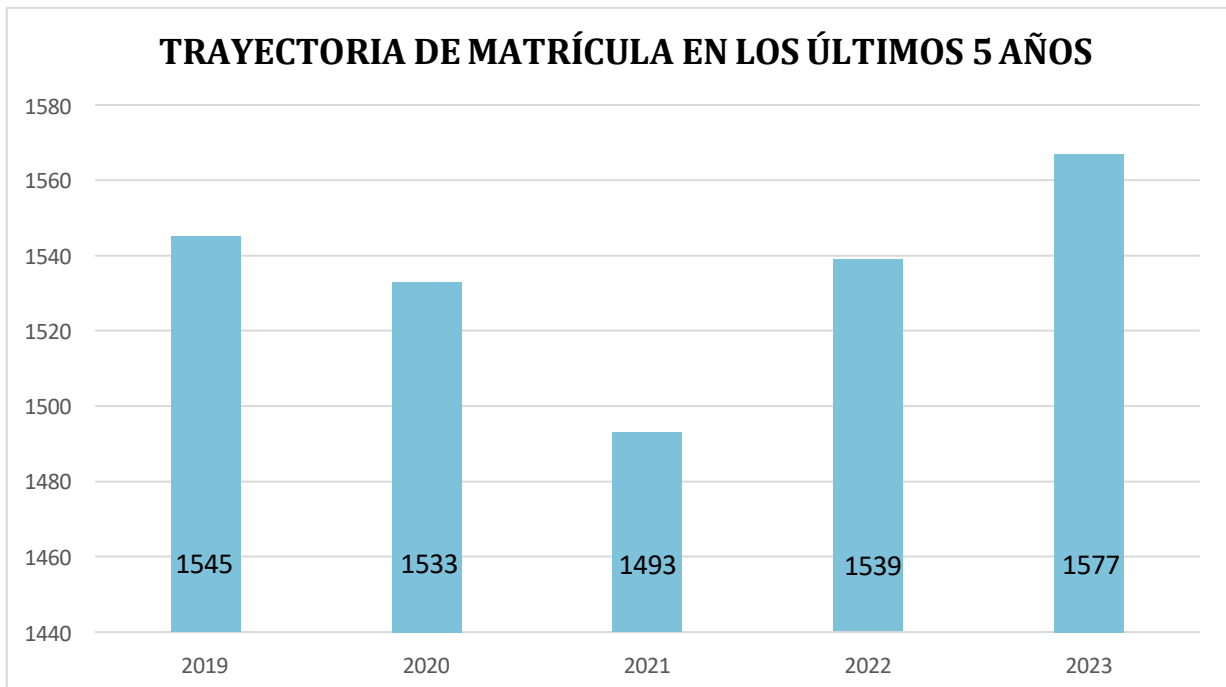
# **CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**



# 1.-DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

## A. MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	2019	2020	2021	2022	2023
Colegio Jesús Andino	747	736	695	697	704
Colegio Mariano Latorre	97	95	98	95	98
Escuela Eugenio García	68	78	86	95	102
Escuela La Cantera Callejones	73	70	70	68	68
Colegio Santa Teresa de Tunca	44	46	48	52	40
Escuela Cristo del Parque	127	128	122	127	129
Colegio Natalia Peralta	24	27	22	23	22
Liceo Municipal	321	312	315	349	377
Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos	44	41	37	33	37
<b>Total</b>	<b>1.545</b>	<b>1.533</b>	<b>1.493</b>	<b>1.539</b>	<b>1577</b>





## **ANÁLISIS DE TRAYECTORIA DE MATRÍCULA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

En términos generales, hemos observado una disminución en la matrícula comunal, especialmente durante los años 2021 y 2022. Esta tendencia se ha visto influenciada por diversos factores, incluyendo la falta de visibilidad de nuestras instituciones educativas y el impacto de la pandemia en nuestro país. Durante ese tiempo, algunas familias optaron por no inscribir a sus hijos en el sistema educativo formal debido al temor al contagio dentro de las escuelas.

Sin embargo, en el transcurso del año 2023, hemos notado un cambio en esta dinámica donde la mayoría de los Establecimientos Educativos han experimentado un aumento en su matrícula, donde el Liceo Municipal de Codegua, ha crecido en matrícula, debido a la creación de nuevos cursos que atraen a estudiantes tanto de Codegua como de comunas circundantes, consolidándose como la mejor opción en el cono norte.

Es esencial implementar medidas concretas para mejorar la matrícula en las escuelas básicas de la comuna. Lo que implica fortalecer la difusión de nuestros establecimientos a nivel local y en comunas vecinas. Vale la pena resaltar que alrededor de 2.500 niños, niñas y jóvenes en edad escolar en la comuna podrían formar parte de nuestro sistema educativo. Por lo tanto, resulta fundamental establecer vínculos estratégicos con las Salas Cunas y Jardines Infantiles en Codegua, para dar a conocer las propuestas educativas de los colegios básicos pertenecientes al Departamento de Educación.



## **PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA**

### **Eje Asistencia y Revinculación**

Dentro de las medidas del Ministerio de Educación para la Reactivación Educativa 2023, se encuentra el tercer eje que corresponde a Revinculación y Asistencia, para la cual se destinó un fondo para poder contratar equipos profesionales que pudieran encargarse de revincular a estudiantes y así pudieran regresar a los establecimientos educacionales y continuar o finalizar sus procesos pendientes.

Es por eso que al Departamento de Educación llegó la figura del Gestor Territorial quien debe encargarse de estos procesos de Revinculación de estudiantes con sus comunidades educativas. Para eso debe acercarse a los establecimientos, conversar con los directores y las duplas psicosociales y consultar los datos de los y las estudiantes que aparecen en los reportes del Sistema de Información General de Estudiante (SIGE) con asistencia crítica y mediante medidas como llamados telefónicos, visitas domiciliarias y posibles derivaciones a programas externos, garantizando su “Revinculación”.

Las líneas de trabajo de los equipos territoriales serán:

- 1) Vincular y apoyar a las comunidades educativas y equipos escolares que han sido organizados para el desarrollo de estas tareas.
- 2) Articular con el inter-sector, tanto unidades municipales como otros organismos del Estado presentes en el territorio y que tienen un campo de acción que impacta en este ámbito.
- 3) Construir una relación con las organizaciones comunitarias y organismos de la sociedad.
- 4) Diseñar e implementar estrategias para contactar, buscar y revincular a las y los estudiantes que han interrumpido su trayectoria y acompañar a quienes están o han presentado una baja asistencia durante el 2022.

Dichas estrategias y acciones estarán dirigidas tanto a las comunidades educativas como al territorio.





## B. DETALLE DE MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO 2023

Nº	Establecimiento	Sala cuna heterogénea	Nivel medio heterogéneo	Primer Nivel de transición	Segundo Nivel de transición	Enseñanza básica	Enseñanza Media	E. Para jóvenes adultos
01	<b>Colegio Jesús Andino</b>	No aplica	No aplica	46	50	608	No aplica	No aplica
02	<b>Colegio Mariano Latorre</b>	No aplica	No aplica	8	10	80	No Aplica	No aplica
03	<b>Escuela Eugenio García</b>	No aplica	No aplica	12	10	80	No aplica	No aplica
04	<b>Escuela La Cantera</b>	No aplica	No aplica	4	6	58	No aplica	No aplica
05	<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>	No aplica	No aplica	0	5	35	No aplica	No aplica
06	<b>Escuela Cristo del Parque</b>	No aplica	No aplica	10	8	111	No aplica	No aplica
07	<b>Colegio Natalia Peralta</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	12	No aplica	Laboral 10
08	<b>Liceo Municipal</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	40	308	29
09	<b>Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos</b>	15	22	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>22</b>	<b>80</b>	<b>89</b>	<b>1024</b>	<b>308</b>	<b>39</b>

Fuente: Matrícula actualizada de los establecimientos educativos de la comuna de Codegua.



### C. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

Nº	Años/Niveles de enseñanza/ Establecimientos	2020		2021		2022		2023	
		Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
01	Liceo Municipal	94,00	92,00	98,00	92,00	92,00	93,00	88,00	91,00
02	Colegio Jesús Andino	94,00	-	94,00	-	93,00	-	90,00	-
03	Col. Mariano Latorre	92,00	-	91,00	-	86,00	-	82,00	-
04	Escuela Eugenio García	89,00	-	91,00	-	86,00	-	88,00	-
05	Escuela La Cantera	98,00	-	98,00	-	98,00	-	98,00	-
06	Colegio Sta. T de Tunca	91,00	-	97,00	-	92,00	-	88,00	-
07	Esc. Cristo del Parque	91,00	-	98,00	-	96,00	-	94,00	-
08	Colegio Natalia Peralta	95,00	-	100,00	-	100	-	100	-
<b>Educación Inicial</b>									
09	Sala Cuna y Jardín Pasitos	no aplica		-	-	-	-	-	
<b>PROMEDIO IVE COMUNAL</b>		<b>93,00</b>	<b>92,00</b>	<b>96,00</b>	<b>92,00</b>	<b>93,00</b>	<b>93,00</b>	<b>91,00</b>	<b>91,00</b>

El I.V.E. es el Índice de Vulnerabilidad Escolar y se obtiene mediante la aplicación de una encuesta realizada a las familias de los estudiantes matriculados en la educación inicial, primeros básicos y primeros medios de todos los establecimientos educacionales. El instrumento mide variables de tipos biológicas, psicológicas, socioeconómicas y culturales, con el propósito de detectar factores protectores y de riesgo para el proceso educativo. Permite además conocer la distribución de la condición de vulnerabilidad actual de la población estudiantil a niveles territoriales y de establecimiento, como también observar variaciones temporales para seguimiento.

Observamos en la tabla previa que los niveles de vulnerabilidad escolar en nuestra comuna son notoriamente altos. Esta realidad plantea una serie de desafíos que debemos afrontar en múltiples frentes: pedagógico, social, cultural, emocional e integral en el ámbito educativo. Estas áreas requieren una atención prioritaria en la actualidad, ya que los estudiantes provienen de contextos sumamente sensibles debido a los impactos significativos de la pandemia en la educación. Esto se refleja en situaciones recurrentes de violencia, convivencia problemática y señales de irregularidad en la asistencia escolar.



Es innegable que estas circunstancias están impactando de manera negativa en los resultados de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, resulta imperativo implementar estrategias que aborden de manera integral las necesidades de los estudiantes y que, al mismo tiempo, promuevan un ambiente educativo seguro, saludable y propicio para el crecimiento y el desarrollo.

#### D. ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2023

ESTABLECIMIENTO	Matrícula	Prioritarios	%	Preferentes	%	Sin clasificación	%
Colegio Jesús Andino	704	569	80,8%	130	18,4%	5	0,7%
Colegio Mariano Latorre	98	78	80%	15	15,3%	5	5,1%
Escuela Eugenio García	102	58	57%	32	31%	12	12%
Escuela La Cantera	68	55	81%	11	16%	2	3%
Colegio Santa Teresa Tunca	40	33	82,5%	5	12,5%	2	5%
Escuela Cristo del Parque	129	100	78%	29	22%	0	0%
Liceo Municipal de Codegua	377	241	64%	92	24,4%	44	11,6%
Escuela Natalia Peralta	22	18	81,81%	0	0%	4	18,18%
<b>TOTALES</b>	<b>1540</b>	<b>1552</b>	<b>75,63%</b>	<b>314</b>	<b>19,94%</b>	<b>74</b>	<b>55,58%</b>
Sala Cuna y Jardín Pasitos	37	No aplica					

Los Estudiantes Prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calificación de si un estudiante es prioritario o no, depende de varios factores tales como: el Sistema de Protección Social Chile Solidario, estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud y/o la consideración de los ingresos del hogar, la escolaridad de padres o apoderados, la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Para el año 2024, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Prekínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP). La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N°20.248.



Mientras que los Estudiantes Preferentes son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). Podrán ser considerados en esta categoría estudiantes desde prekínder hasta 4° medio, solo en establecimientos educacionales que estén incorporados a la subvención escolar preferencial (SEP) y que sean gratuitos. Condición que es determinada anualmente, por el Ministerio de Educación e informada a la familia, al Sostenedor(a) y al establecimiento educacional donde se encuentre matriculado el alumno(a).

Como se puede apreciar en la tabla anterior, ambos porcentajes son altos a nivel comunal, lo que plantea un claro desafío al sistema educativo de Codegua, al tener que enseñar en un contexto de alta vulnerabilidad sociocultural.



### E- RESUMEN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ASISTENCIA PROMEDIO A JUNIO AÑO 2023

Dependencia	RBD	Nombre Del Establecimiento	Nombre del Sostenedor	Asistencia Promedio Acumulada	Asistencia Promedio Marzo	Asistencia Promedio Abril	Asistencia Promedio Mayo	Asistencia Promedio Junio	Número Estudiantes Totales 2023
Municipal	2234	Colegio Jesús Andino	Ilustre Municipalidad de Codegua	83,77%	91,09%	86,19%	80,63%	77,13%	<b>704</b>
Municipal	2235	Colegio Mariano Latorre	Ilustre Municipalidad de Codegua	92%	93%	92%	92%	89%	<b>98</b>
Municipal	2240	Colegio Cristo del Parque	Ilustre Municipalidad de Codegua	87%	88%	88%	85%	85%	<b>129</b>
Municipal	2237	Escuela La Cantera de Callejones	Ilustre Municipalidad de Codegua	95%	94%	98%	95%	94%	<b>67</b>
Municipal	2238	Colegio Santa Teresa de Tunca	Ilustre Municipalidad de Codegua	88.45%	89.6%	92.1%	83.4%	88.7%	<b>40</b>
Municipal	2236	Escuela Eugenio García Fernández	Ilustre Municipalidad de Codegua	84 %	91 %	89 %	85 %	70 %	<b>102</b>
Municipal	15781	Liceo Municipal de Codegua	Ilustre Municipalidad de Codegua	83.52%	87.18%	84.91%	83.31%	78.71%	<b>377</b>

Fuente: Datos entregados por el MINEDUC.

Al observar los datos en la siguiente tabla, se puede apreciar la asistencia mensual obtenida durante el primer semestre de los estudiantes de la comuna, alcanzando un porcentaje promedio sobre el 85%. Pero es fundamental, seguir mejorando los niveles de asistencia en los Centros Educativos. Lo que ha sido mandatado por el Ministerio de Educación a través del Plan de Reactivación Educativa, en su tercer eje de Revinculación y Asistencia. También es importante articular con los distintos actores locales, tales como CESFAM, OPD, Carabineros, Bomberos, entre otros, para elaborar un Plan de trabajo colaborativo con los establecimientos.



## **2.- RESULTADOS EDUCATIVOS**

### **SIMCE**

El Sistema nacional de evaluación de resultados fue creado en 1968 con el propósito de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación. Desde el 2012 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de la Calidad de la Educación. Este instrumento se utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los Establecimientos Educativos.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados obtenidos a nivel comunal en la medición Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) desde el año 2017 al 2019 en los niveles de 4º básico, 6º básico, 8º básico y 2º Medio. Es importante precisar que en el año 2020 no se llevó a cabo dicha medición por las condiciones adversas generadas por la pandemia.

### **RESULTADOS SIMCE LECTURA:**

#### **Resultados SIMCE de 4º a 2 Medio en los Establecimientos Educativos de la Comuna de Codegua.**

<b>Establecimiento</b>	<b>Curso</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>
<b>Colegio Jesús Andino</b>	4º	266	242	258
	6º	238	---	--
	8º	---	222	----
<b>Escuela Cristo del Parque</b>	4º	250	259	236
	6º	236	----	----
	8º	---	225	----
<b>Colegio Mariano Latorre</b>	4º	260	267	217
	6º	261	----	----
<b>Escuela Eugenio García Fernández</b>	4º	272	243	285
	6º	264	---	---
<b>Escuela La Cantera de Callejones</b>	4º	207	247	250
	6º	215	---	---
<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>	4º	355	---	251
	6º	274	---	---
<b>Liceo Municipal de Codegua</b>	8º	204	192	---
	2º Medio	230	---	217



La tabla muestra los resultados obtenidos en la medición SIMCE de Lectura en los niveles de 4º, 6º, 8º y 2 Medio de las unidades educativas de nuestra comuna.

A nivel nacional el puntaje en Lectura en 2022 fue de 267 puntos, por lo que destaca en la Comuna la **Escuela Eugenio García Fernández**, obteniendo 285 puntos, aumento considerable para este establecimiento educativo, que cuenta con un índice de vulnerabilidad del 88% y con muchos estudiantes con diversas necesidades educativas especiales.

## RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICA:

### Resultados SIMCE de 4º a 2º Medio en los Establecimientos Educativos Comuna de Codegua

Establecimiento	Curso	2018	2019	2022
<b>Colegio Jesús Andino</b>	4º	267	240	237
	6º	230	---	---
	8º	---	244	---
<b>Escuela Cristo del Parque</b>	4º	236	253	229
	6º	230	---	---
	8º	---	221	---
<b>Colegio Mariano Latorre</b>	4º	240	239	220
	6º	244	---	---
<b>Escuela Eugenio García Fernández</b>	4º	240	234	237
	6º	241	---	---
<b>Escuela La Cantera de Callejones</b>	4º	196	234	247
	6º	197	---	---
<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>	4º	281	---	236
	6º	265	---	---
<b>Liceo Municipal de Codegua</b>	8º	218	218	---
	2º Medio	227	---	218

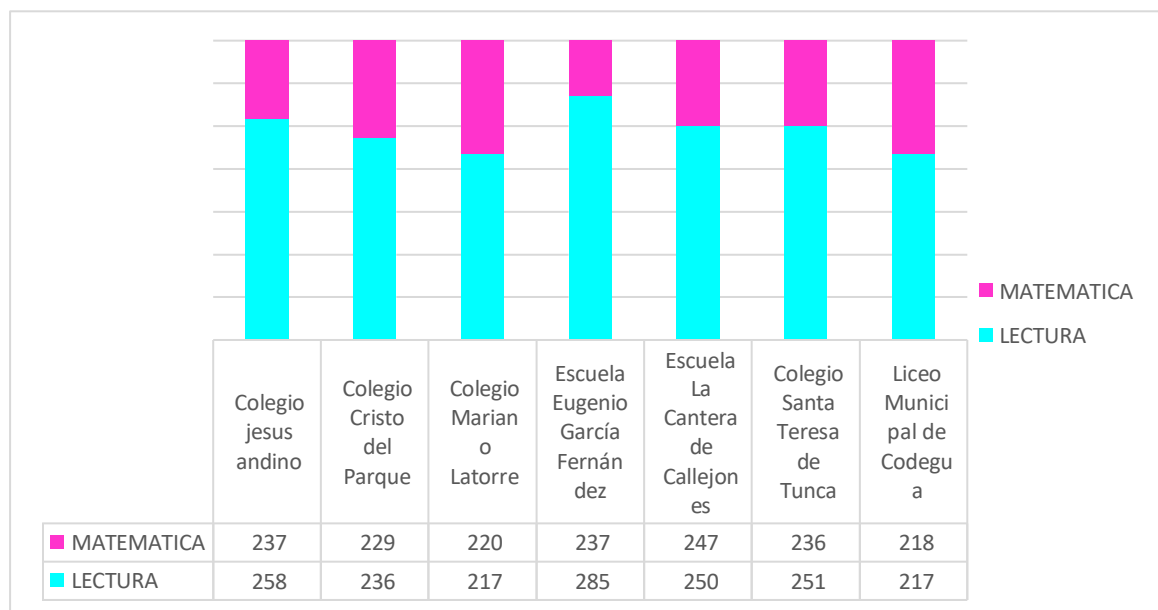
La siguiente tabla, muestra los resultados obtenidos en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), de Matemática en los niveles de 4º, 6º, 8º y 2º Medio desde el año 2018 al 2022.



Cabe señalar que, en el año 2022, a nivel nacional, el puntaje fue de 250 puntos en la asignatura de matemáticas en 4º básico y de 252 puntos en 2º medio. Por lo que nos encontramos un poco alejados de estos puntajes, por lo que estamos llamados a analizar el comportamiento de las unidades educativas en este ámbito con la finalidad de aunar criterios, fortalecer las buenas prácticas pedagógicas y potenciar el trabajo docente en aquellos Establecimientos Educativos que lo requieren.

### COMPARACIÓN RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTO

**RESULTADOS SIMCE LECTURA Y MATEMATICA AÑO 2022**



El siguiente gráfico, muestra los resultados SIMCE de Compresión de Lectura y Matemática en los 4º básicos y 2º medio año 2022.





## OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

Los Otros Indicadores de Calidad o Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que sobrepasa el dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y relevan la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos, que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

### PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN SIMCE: OTROS INDICADORES DE LA CALIDAD AÑO 2019

Establecimiento	Indicadores	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación Ciudadana	Hábitos de vida saludable
<b>Colegio Jesús Andino</b>	4º Básico	87	76	70	43
	8º Básico	73	68	73	70
<b>Colegio Mariano Latorre</b>	4º Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
<b>Escuela Eugenio García</b>	4º Básico	78	78	85	80
	6º Básico	----	----	----	----
<b>Escuela La Cantera</b>	4º Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
	6º Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>	4º Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
	6º Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
<b>Escuela Cristo del Parque</b>	4º Básico	97	92	87	72
	8º Básico	80	80	82	81
<b>Liceo Municipal</b>	8º Básico	71	72	80	60
	2º Medio	----	----	----	----



**PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN SIMCE:**  
**OTROS INDICADORES DE LA CALIDAD AÑO 2022**

<b>Establecimiento</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	<b>Clima de convivencia escolar</b>	<b>Participación y formación Ciudadana</b>	<b>Hábitos de vida saludable</b>
<b>Colegio Jesús Andino</b>	4º Básico	77	72	81	68
<b>Colegio Mariano Latorre Court</b>	4º Básico	75	74	79	64
<b>Escuela Eugenio García Fernández</b>	4º Básico	78	79	83	70
<b>Escuela La Cantera de Callejones</b>	4º Básico	93	81	96	88
<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>	4º Básico	73	74	76	69
<b>Escuela Cristo del Parque</b>	4º Básico	79	70	78	64
<b>Liceo Municipal de Codegua</b>	2º Medio	72	74	80	76



# DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE 2023

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes, consiste en un proceso evaluativo cuya finalidad es aportar información oportuna y específica a los profesores, respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año escolar.

Para promover esto, la Agencia ha puesto a disposición de las escuelas tres evaluaciones para aplicar durante el año. Cada prueba les permitirá recoger y analizar información sobre:

- **Diagnóstico:** cómo llegan los estudiantes para enfrentar los aprendizajes futuros durante el año escolar.
- **Monitoreo Intermedio:** cómo avanzan los estudiantes hacia el logro de los aprendizajes esperados para el año escolar.
- **Evaluación de Cierre:** visualizar cuál fue el progreso en el aprendizaje de los estudiantes al finalizar el año escolar.

Las cuales se implementan con los siguientes instrumentos de evaluación, bajo una mirada formativa y de proceso.

Áreas	
Socioemocional	Académica
<b>Actividad Socioemocional</b> Evaluativa 1º a 3º básico	<b>Prueba de lectura</b> 2º básico a 2º Medio
<b>Cuestionario Socioemocional</b> 4º básico a 4º Medio	<b>Prueba de matemáticas</b> 3º básico a 2º Medio
	<b>Evaluación para la Reactivación de la Lectura</b> 2º a 4º básico.

## ÁREA ACADÉMICA.

- ❖ **Pruebas de Lectura:** evalúan aprendizajes adquiridos en el nivel actual, definidos por los Objetivos de Aprendizaje basales de la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025, a partir de la medición de la comprensión de distintos tipos de textos mediante preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y Relacionar y Reflexionar.



- ❖ **Pruebas de Matemática:** evalúan aprendizajes adquiridos en el nivel actual, definidos por los Objetivos de Aprendizaje basales de la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025, a partir de preguntas que se organizan en los ejes temáticos del nivel evaluado, considerando las distintas habilidades curriculares.
- ❖ **Evaluación para la Reactivación de la Lectura:** corresponde a un conjunto de actividades a realizar por las y los estudiantes de 2° a 4° básico, idealmente a los que se les aplicó el Diagnóstico 2023. Estas se llevan a cabo por medio de la aplicación de un instrumento que evalúa el logro de los Objetivos de Aprendizaje de 1° a 3° básico, asociados a tres dimensiones del currículo fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: Conciencia Fonológica, Decodificación y Fluidez.

#### ÁREA SOCIOEMOCIONAL.

- ❖ **Actividades Socioemocionales Evaluativas de 1° a 3° básico:** son espacios de expresión y diálogo que permiten evaluar las Habilidades Socioemocionales de niñas y niños según nivel: Conciencia de sí mismo(a), Conciencia de otros(as), Colaboración y Comunicación, Empatía y Compromiso Democrático.
- ❖ **Cuestionarios Socioemocionales de 4° básico a 4° medio:** recogen información sobre la percepción de las y los estudiantes en ciertos aspectos claves para el desarrollo integral.



A continuación, se presentan los resultados obtenidos en Lenguaje y Matemática de los estudiantes de Educación Básica.

### RESULTADO COMUNAL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE "LECTURA"

ESTABLECIMIENTO	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE LECTURA		
	Lectura	Curso Evaluado	% Diagnóstico
<b>Colegio Jesús Andino</b>	2º Básico	59,32%	56,45%
	3º Básico	40,68%	13,75%
	4º Básico	78,48%	17,24%
	5º Básico	64,71%	45,71%
	6º Básico	82,43%	61,73%
	7º Básico	90,22%	1,67%
	8º Básico	98,48%	21,95%
<b>Colegio Mariano Latorre Court</b>	2º Básico	50,6%	70,40%
	3º Básico	49,0%	54,08%
	4º básico	59,1%	66,58%
	5º Básico	42,0%	79,96%
	6º Básico	49,1%	69,17%
<b>Escuela Eugenio García Fernández</b>	2º Básico	88,41 %	89,77%
	3º Básico	42,42 %	57,73%
	4º Básico	70,66%	46,3%
	5º Básico	66,83 %	60,46%
	6º Básico	58,75%	60,14%
<b>Escuela La Canterra</b>	2º Básico	16,67%	54,07%
	3º Básico	10%	40,77%
	4º Básico	26,11%	41,30%
	5º Básico	12,5%	65,07%
	6º Básico	24,53%	74,22%
<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>	2º Básico	55,3%	67,69%
	3º Básico	45,77%	53,33%
	5º Básico	47,69%	61,08%
<b>Escuela Cristo del Parque</b>	2º Básico	36,07%	70,78%
	3º Básico	45,48%	62,60%
	4º Básico	56,66%	57,14%
	6º Básico	36,87%	54,65%
	7º Básico	46,97%	37,71%

Los resultados DIA en su apartado de Diagnóstico, permitieron obtener información sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada curso. Con esta información fue posible identificar a aquellos grupos que requieren mayor apoyo y de esta forma, considerar modificaciones o nuevas acciones pedagógicas educativas en la planificación.



## RESULTADO COMUNAL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEMÁTICAS

ESTABLECIMIENTO	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEMÁTICAS			
	Curso Evaluado	% Diagnóstico	% Monitoreo	
<b>Matemáticas</b>				
	<b>Colegio Jesús Andino</b>	3º Básico	96,20%	2,5%
		4º Básico	80,30%	47,14%
		5º Básico	60,56%	0,0%
		6º Básico	29,67%	5,95%
		7º Básico	6,15%	0,0%
<b>Colegio Mariano Latorre</b>		8º Básico	66,29%	0,0%
		3º Básico	81,1%	55,6%
		4º Básico	44,75%	56,66%
		5º Básico	46,5%	74,35%
<b>Escuela Eugenio García</b>		6º Básico	63,3%	63,08%
		2º Básico	-----	----
		3º Básico	59,24 %	51,63%
		4º Básico	61,46%	32,9%
		5º Básico	81,4 %	56,83%
<b>Escuela La Cantera de Callejones</b>		6º Básico	61,16%	41,94%
		2º Básico	-----	-----
		3º Básico	20%	62,6%
		4º Básico	24,53%	62,66%
		5º Básico	0%	34,97%
<b>Colegio Santa Teresa de Tunca</b>		6º Básico	39,50%	27,34%
		3º Básico	57,5%	68,9%
		4º Básico	46,29%	51,05%
		5º Básico	39,94%	50,81%
<b>Escuela Cristo del Parque</b>		3º Básico	81,36%	55,95%
		4º Básico	35,33%	64,95%
		6º Básico	32,95%	26,12%
		7º Básico	24,16%	27,57%
		2º Básico	-----	-----



## DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA

### LECTURA

Porcentaje promedio de respuestas correctas según eje de habilidades.

CURSO	DIAGNÓSTICO (marzo)			INTERMEDIO (Julio)		
	Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar
7°	44.0%	51.36%	26.67%	72.50%	53.16%	45.00%
8°	67.39%	56.30%	42.75%	72.50%	57.89%	58.75%
1°A	69.60%	43.64%	44.0%	55.56%	46.03%	35.56%
1°B	54.07%	43.10%	39.35%	72.22%	55.91%	51.48%
1° C	52.41%	48.90%	37.07%	62.96%	55.96%	45.93%
2°A	75.81%	62.55%	50.20%	65.38%	56.09%	47.38%
2°B	71.67%	56.81%	43.96%	59.68%	60.08%	47.21%



## LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA

### RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE LOGRO DIA INTERMEDIO

#### LECTURA

CURSO	NIVEL INSATISFACTORIO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL SATISFACTORIO
7°	10 %	90 %	0.0 %
8°	5.0 %	80 %	15.0 %
1°A	55.56 %	44.44 %	0.0 %
1°B	22.22 %	59.26 %	18.52 %
1°C	29.63 %	59.26 %	11.11 %
2°A	23.68 %	63.38 %	11.54 %
2°B	19.35 %	74.2 %	6.45 %
2°C	52.17 %	47.83 %	0.0 %

#### MATEMÁTICA

CURSO	NIVEL INSATISFACTORIO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL SATISFACTORIO
7°	100 %	0.0 %	0.0 %
8°	95.45 %	4.55 %	0.0 %
1°A	96.0 %	4.0 %	0.9 %
1°B	93.1 %	6.9 %	0.0 %
1°C	79.31 %	20.69 %	0.0 %
2°A	80.77 %	19.23 %	0.0 %
2°B	100.0 %	0.0 %	0.0 %
2°C	100.0 %	0.0 %	0.0 %





## MATEMÁTICA:

Porcentaje promedio de respuestas correctas según eje temático.

Curso	DIAGNÓSTICO					INTERMEDIO				
	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	Datos	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	Datos
7º	38.69%	23.33%	16.67%	8.33%	43.75%	25.87%	25.64%	20.00%		35.9%
8º	46.75%	36.90%	27.78%		42.06%	24.62%	37.50%	34.09%		28.01%
1ºA	52.48%	35.00%	9.34%		30.91%	27.64%	26.80%	19.71%		20.67%
1ºB	44.78%	25.56%	21.81%		40.74%	31.66%	24.14%	12.07%		27.01%
1ºC	56.29%	31.15%	25.64%		38.46%	36.05%	38.79%	18.97%		28.16%
2ºA	68.47%	28.02%	16.95%		18.32%	48.08%	19.07%	25.00%		23.08%
2ºB	68.66%	30.24%	20.70%		29.64%	33.33%	27.83%	21.43%		20.71%
2ºC	62.29%	28.00%	21.00%		21.25%	25.00%	26.54%	18.52%		22.22%



## PROGRAMA PACE 2023

### RESEÑA DEL PROGRAMA PACE DE LA UNIVERSIDAD O'HIGGINS

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.798, de Presupuesto para el Sector Público para el año 2015, nació el Programa de Acceso a la Educación Superior "PACE", con la finalidad de garantizar el acceso a una educación de calidad, reducir la segregación, aumentar la equidad e inclusión que asegure la participación y aprendizaje en todos los niveles educativos, a fin de propender a un país más integrado social y culturalmente. El programa PACE de la Universidad de O'Higgins participa activamente en el logro de estos fines, mediante la realización de acciones de preparación en 3° y 4° Enseñanza Media y apoyo permanente para la postulación a cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además, cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que acceden a la Educación Superior a través del Programa, con actividades de acompañamiento académico y psicoeducativo, tendientes a la retención de aquellos, durante el primer y segundo año de estudios superiores.

#### ❖ OBJETIVOS CENTRALES

- Asegurar la preparación de estudiantes provenientes de la educación escolar pública, que cursan 3° y 4° medio en alguno de los establecimientos educacionales PACE.
- Asegurar el acceso y el acompañamiento académico y psicoeducativo de las y los estudiantes PACE que resulten habilitados y se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior PACE en convenio.



✓ ACTIVIDADES 2023 CON ESTUDIANTES

I- RESUMEN DE SESIONES DE TRABAJO 3RO. MEDIO - REFORZAMIENTO DE HABILIDADES

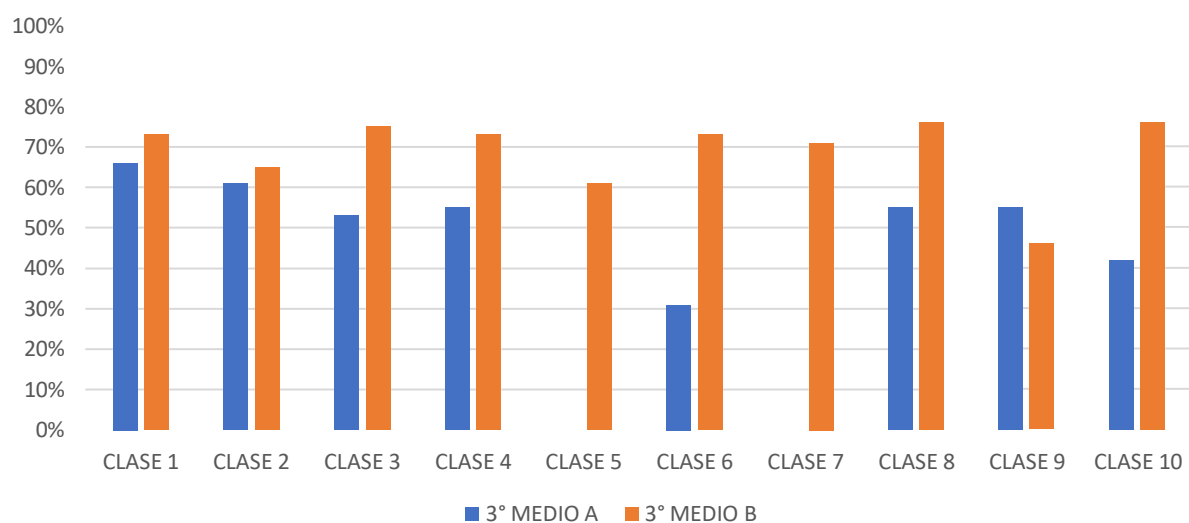
CURSOS POR NIVEL		2	CLASES PLANIFICADAS	10	CLASES EJECUTADAS	10
CLASE N°	HABILIDAD		TEMÁTICA	ASISTENCIA	OBSERVACIONES	
1	Metacognición y alfabetización digital		Inducción	3°A = 24 estudiantes (66%) 3°B = 30 estudiantes (73%)	No hay observación	
2	Metacognición		Aprender a aprender	3°A = 22 estudiantes (61%) 3°B = 27 estudiantes (65%)	No hay observación	
3	Metacognición y alfabetización digital		Repaso Inducción	3°A = 19 estudiantes (53%) 3°B = 31 estudiantes (75%)	No hay observación	
4	Metacognición		Meta responsabilidad	3°A = 20 estudiantes (55%) 3°B = 30 estudiantes (73%)	No hay observación	
5	Metacognición		Meta animé	3°A = No realizada 3°B = 25 estudiantes (61%)	No se realiza la sesión en 3° A por evaluación del curso	
6	Metacognición		Meta Identidad	3°A = 11 estudiantes (31%) 3°B = 30 estudiantes (73%)	No hay observación	
7	Metacognición		Meta redes sociales	3°A = No realizada 3°B = 29 estudiantes (71%)	No se realiza la sesión en 3° A por actividad de preuniversitario	
8	Metacognición		Trabajo en equipo	3°A = 20 estudiantes (55%) 3°B = 31 estudiantes (76%)	No hay observación	



9	Metacognición	Trabajo en equipo 2	3°A = 20 estudiantes (55%) 3°B = 19 estudiantes (46%)	No hay observación
10	Metacognición	Manejo del dinero	3°A = 15 estudiantes (42%) 3°B = 31 estudiantes (76%)	No hay observación

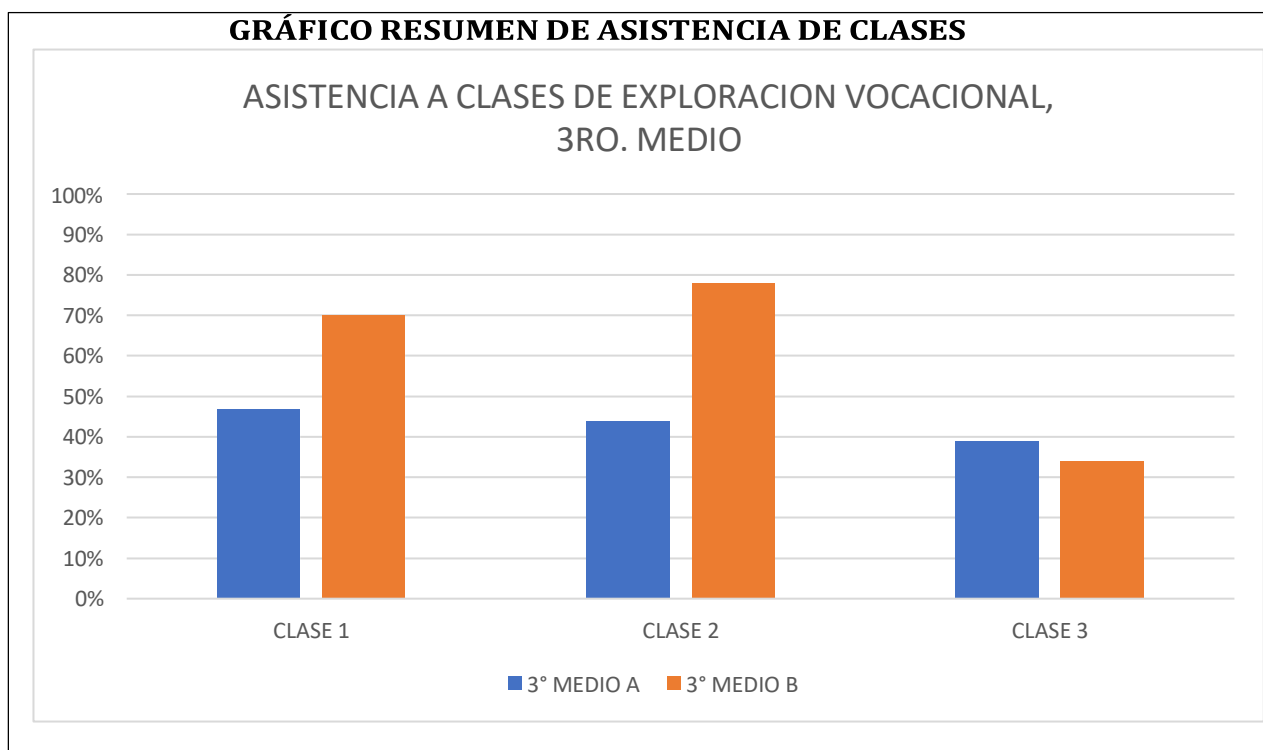
**GRÁFICO RESUMEN DE ASISTENCIA DE CLASES.**

ASISTENCIA A CLASES DE HABILIDADES,  
3ro. MEDIO



**II- RESUMEN DE SESIONES DE TRABAJO 3RO. MEDIO – EXPLORACIÓN VOCACIONAL.**

CURSOS POR NIVEL	2	CLASES PLANIFICADAS	3	CLASES EJECUTADAS	3
CLASE N°	HABILIDAD	TEMÁTICA	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
1	Exploración vocacional	Presentarse de manera creativa	3°A = 17 estudiantes (47%) 3°B = 29 estudiantes (70%)		
2	Exploración vocacional	Descubre tu vocación	3°A = 16 estudiantes (44%) 3°B = 32 estudiantes (78%)		
3	Exploración vocacional	Taller PAES	3°A = 14 estudiantes (39%) 3°B = 14 estudiantes (34%)		



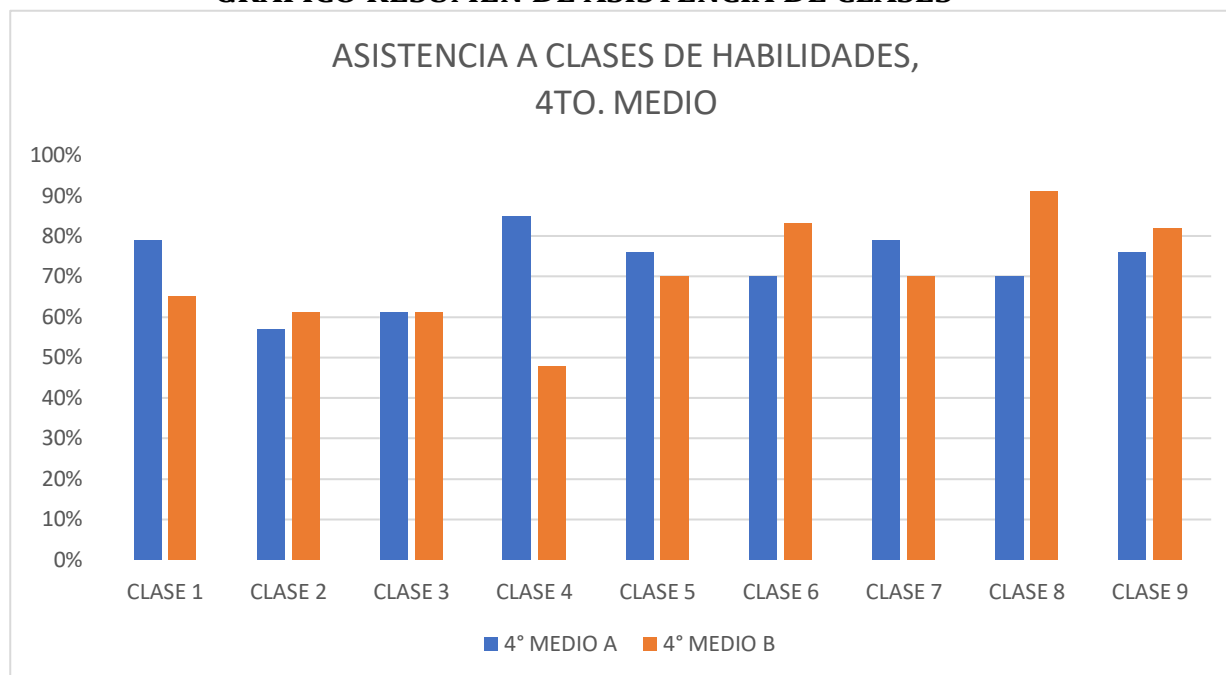
III- RESUMEN DE SESIONES DE TRABAJO 4TO. MEDIO -  
REFORZAMIENTO DE HABILIDADES

CURSOS POR NIVEL		2	CLASES PLANIFICADAS	9	CLASES EJECUTADAS	9
CLASE N°	HABILIDAD	TEMÁTICA	ASISTENCIA		OBSERVACIONES	
1	Metacognición y alfabetización digital	Inducción	4°A = 26 estudiantes (79%) 4°B = 15 estudiantes (65%)		No hay observaciones	
2	Metacognición	Aprender a aprender	4°A = 19 estudiantes (57%) 4°B = 14 estudiantes (61%)		No hay observaciones	
3	Metacognición y alfabetización digital	Repaso Inducción	4°A = 20 estudiantes (61%) 4°B = 14 estudiantes (61%)		No hay observaciones	
4	Metacognición	Meta responsabilidad	4°A = 28 estudiantes (85%) 4°B = 11 estudiantes (48%)		No hay observaciones	
5	Metacognición	Meta animé	4°A = 25 estudiantes (76%) 4°B = 16 estudiantes (70%)		No hay observaciones	
6	Metacognición	Meta identidad	4°A = 23 estudiantes (70%) 4°B = 19 estudiantes (83%)		No hay observaciones	
7	Metacognición	Redes sociales	4°A = 26 estudiantes (79%)		No hay observaciones	



			4°B = 16 estudiantes (70%)	
8	Metacognición	Trabajo en equipo	4°A = 23 estudiantes (70%) 4°B = 21 estudiantes (91%)	No hay observaciones
9	Metacognición	Trabajo en equipo 2	4°A = 25 estudiantes (76%) 4°B = 19 estudiantes (82%)	No hay observaciones

**GRÁFICO RESUMEN DE ASISTENCIA DE CLASES**



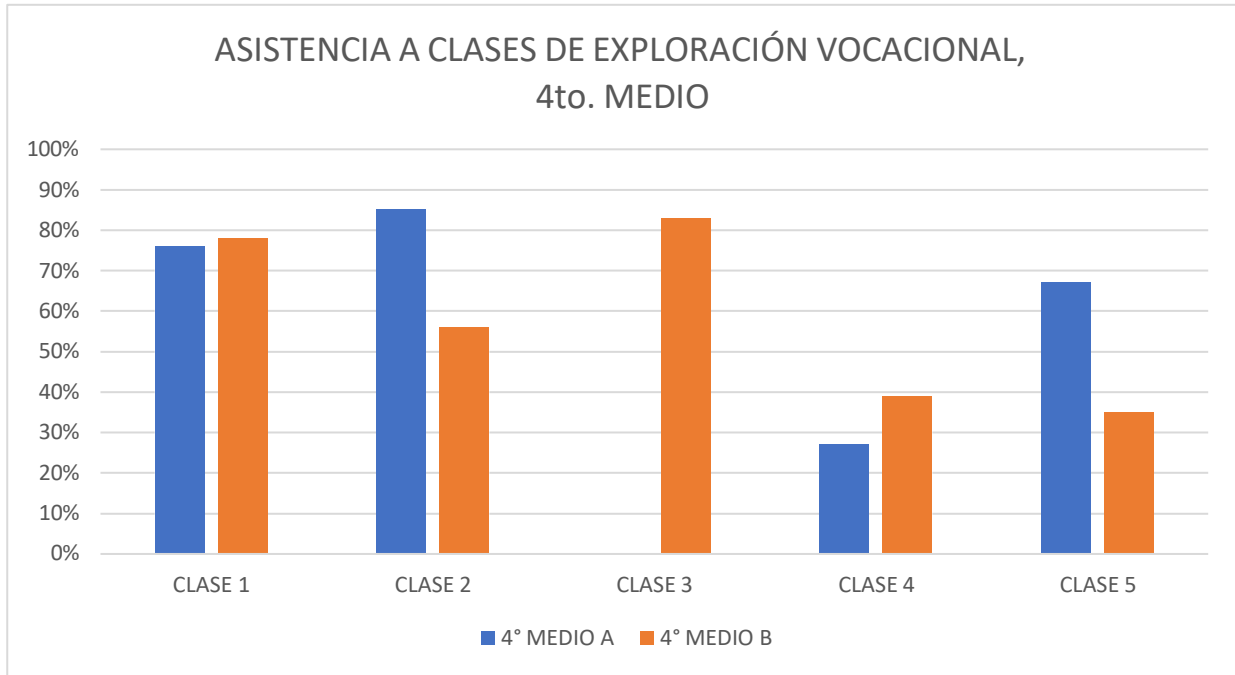
**IV- RESUMEN DE SESIONES DE TRABAJO 4TO. MEDIO – EXPLORACIÓN VOCACIONAL**

CURSOS POR NIVEL		2	CLASES PLANIFICADAS	5	CLASES EJECUTADAS	5
CLASE N°	HABILIDAD	TEMÁTICA	ASISTENCIA		OBSERVACIONES	
1	Exploración vocacional	Presentarse de manera creativa	4°A = 25 estudiantes (76%) 4°B = 18 estudiantes (78%)		No hay observaciones	
2	Exploración vocacional	Introducción a aspectos importante de la educación superior	4°A = 28 estudiantes (85%) 4°B = 13 estudiantes (56%)		No hay observaciones	
3	Exploración vocacional	Taller sobre gratuidad	4°A = No realizada 4°B = 19 estudiantes (83%)		NO se realiza sesión en el 4°A, debido a que se suspendieron las clases	
4	Exploración vocacional	Inscripción PAES	4°A = 9 estudiantes (27%)		No hay observaciones	



			4°B = 9 estudiantes (39%)	
5	Exploración vocacional	Taller PAES	4°A = 22 estudiantes (67%) 4°B = 8 estudiantes (35%)	No hay observaciones

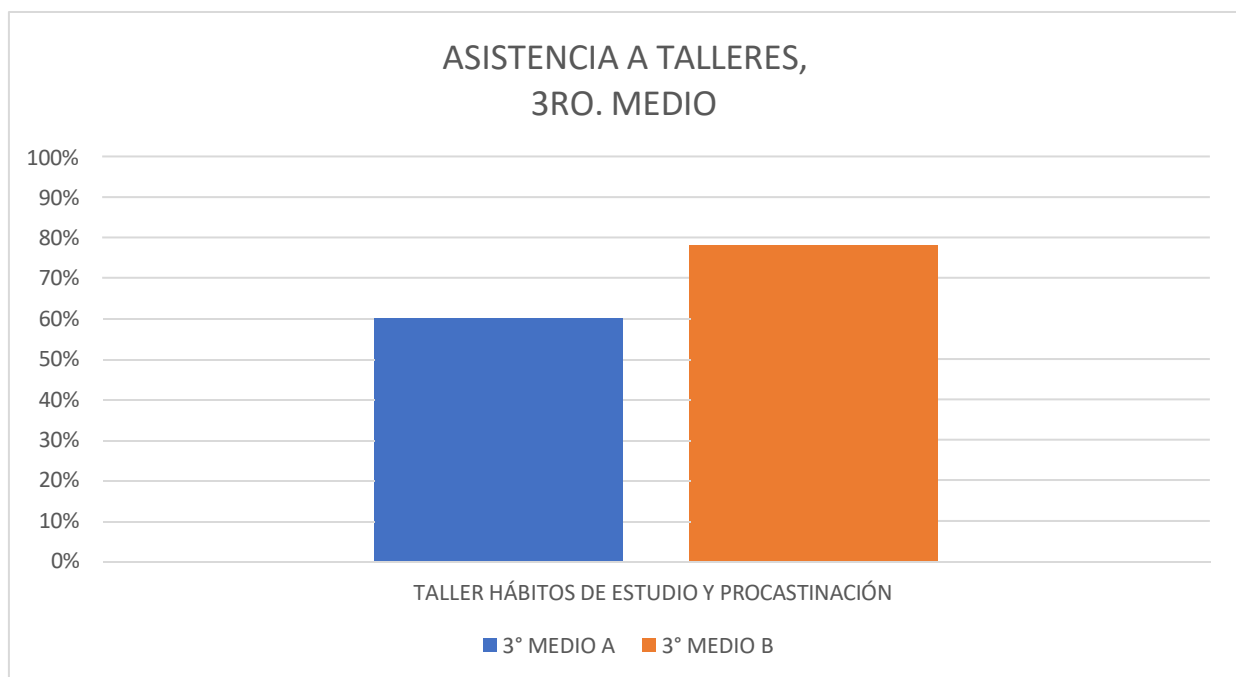
**GRÁFICO RESUMEN DE ASISTENCIA DE CLASES**



**V- OTRAS ACTIVIDADES CON ESTUDIANTES, 3RO. MEDIO – TALLERES**

FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
18/05/2023	Hábitos de estudio y procrastinación	54	No hay observaciones

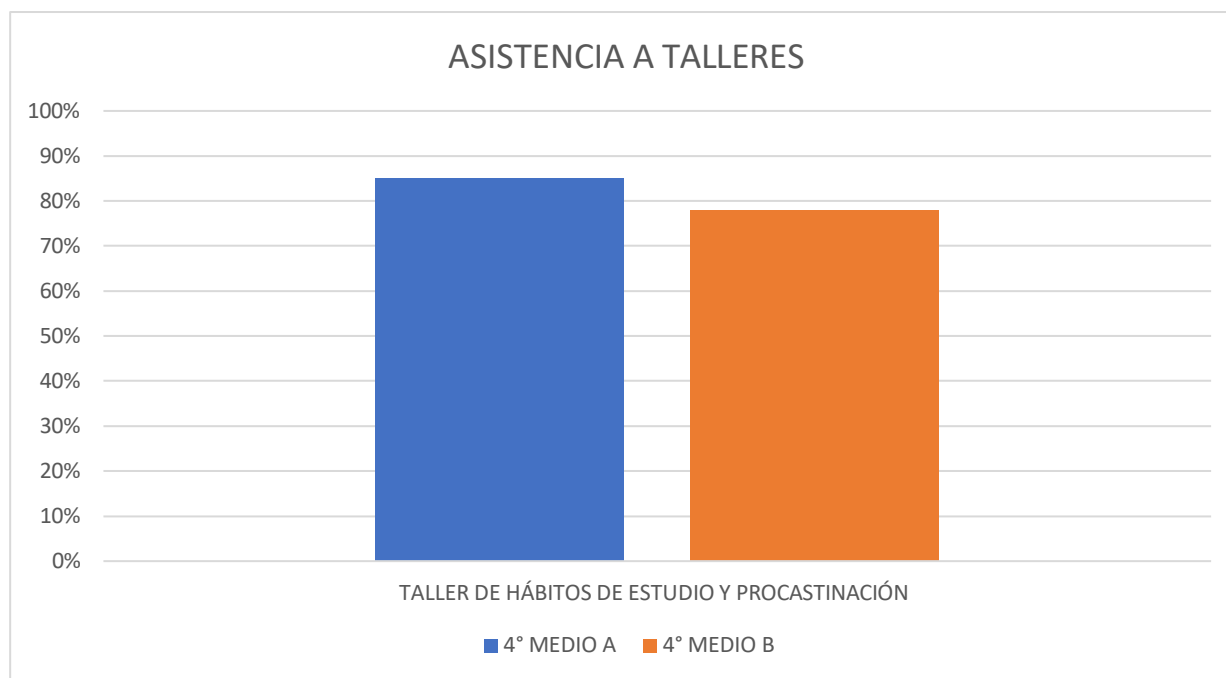
**GRÁFICO RESUMEN DE ASISTENCIA**





### VI- OTRAS ACTIVIDADES CON ESTUDIANTES, 4TO. MEDIO – TALLERES

FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
18/05/2023	Hábitos de estudio y procrastinación	46	No hay observaciones



**GRÁFICO RESUMEN DE ASISTENCIA**

### VII- OTRAS ACTIVIDADES CON ESTUDIANTES – ACCIONES FUERA DEL AULA

FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
03/05/2023	Jornada de vida saludable	Todo el liceo (300)	Según la encuesta de satisfacción aplicada, la actividad tuvo excelente recepción

### VII- OTRAS ACTIVIDADES CON DOCENTES – ACCIONES FUERA DEL AULA

FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
09/05/2023	Taller manejo del estrés docente	26	Según la encuesta de satisfacción aplicada, la actividad tuvo buena recepción





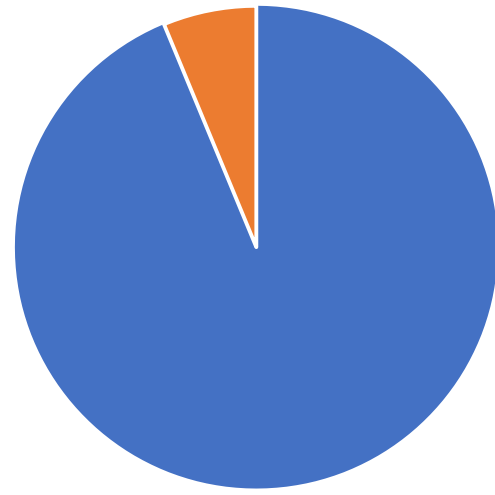
VIII- BITÁCORAS DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL, 3RO. MEDIO

CURSO	CANTIDAD DE EST. MATRICULADOS	CANTIDAD DE EST. ENTREVISTADOS	OBSERVACIONES
-	-	-	-
Las entrevistas de tercero medio están planificadas para el segundo semestre 2023			
TOTAL	-	-	-

IX- BITÁCORAS DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL, 4TO. MEDIO

CURSO	CANTIDAD DE EST. MATRICULADOS	CANTIDAD DE EST. ENTREVISTADOS	OBSERVACIONES
4°A	33	31	No hay observaciones
4°B	23	17	No hay observaciones
TOTAL	56	48	

ENTREVISTAS VOCACIONALES 4to. MEDIO



■ ENTREVISTADOS ■ NO ENTREVISTADOS ■ ■

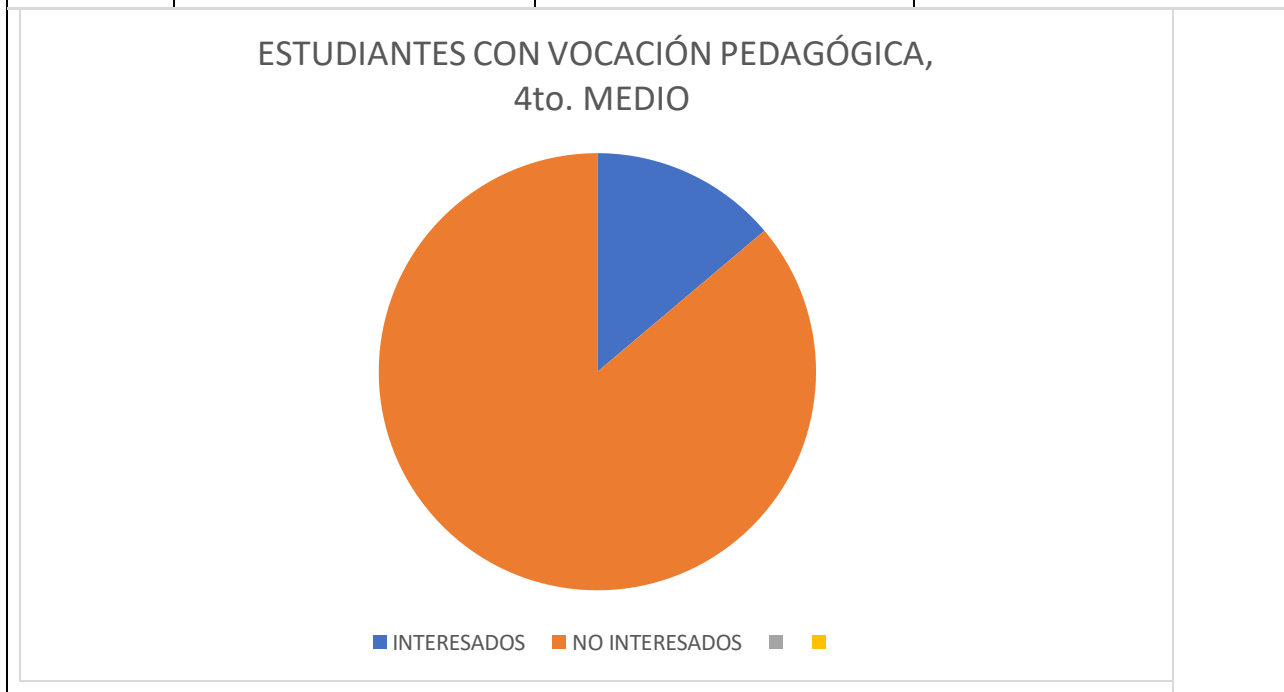


X- CATASTRO DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL PEDAGÓGICA, 3RO. MEDIO

CURSO	CANTIDAD DE EST. MATRICULADOS	CANTIDAD DE EST. INTERESADOS EN EDUCACIÓN	OBSERVACIONES
-	-	-	-
En el segundo semestre 2023 se levantará esta información			

XI- CATASTRO DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL PEDAGÓGICA, 4TO. MEDIO

CURSO	CANTIDAD DE EST. MATRICULADOS	CANTIDAD DE EST. INTERESADOS EN EDUCACIÓN	OBSERVACIONES
4°A	33	8	No hay observaciones
4°B	23	1	No hay observaciones
TOTAL	56	9	



XII- REUNIONES CON LA CONTRAPARTE PACE

FECHA	TEMÁTICA	ACUERDOS
06/03/2023	Reunión protocolar	Horarios y plan de acción PACE
17/05/2023	Planificación de actividades fuera del aula	Se llevarán a cabo 9 actividades tanto para estudiantes como docentes.
01/06/2023	Nómina de estudiantes que participarán de la semana de las escuelas UOH	La nómina será enviada vía correo electrónico



### XIII- OTRAS ACTIVIDADES CON DOCENTES – TALLERES

FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA
No se registran talleres con docentes		

#### 1- OBSERVACIONES

*El funcionamiento del programa PACE dentro del Liceo Municipal de Codegua, durante el primer semestre, se ha encontrado con obstáculos producto del cambio de dependencia PACE, ya que anteriormente el programa era llevado a cabo en el liceo por la Universidad Santiago de Chile que posee un funcionamiento diferente al de la Universidad de O'Higgins. No obstante, a medida que ha transcurrido el primer semestre la comunidad educativa ha comprendido y aceptado el nuevo funcionamiento centrado en el desarrollo de habilidades.*

*Los estudiantes, quienes son los principales actores del programa PACE, participan activamente de las clases y se muestran interesados al momento de abordar temáticas relacionadas a la exploración vocacional, lo cual impacta en que las clases sean ricas en reflexión y opiniones.*

*Con relación a propuestas de mejoras, se podría propiciar en los próximos años, que el programa PACE, tenga un horario definido en el Liceo, ya que actualmente el horario propuesto por la Universidad varía todas las semanas y los estudiantes aún no se habitúan a esta modalidad.*

#### Nº DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA PACE 2022 QUE INGRESARON A LA UNIVERSIDAD.

CURSOS	INSCRITOS	PARTICIPANTES	% SEGÚN PARTICIPACIÓN	Nº DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON A LA UNIVERSIDAD POR PACE EN EL 2022
3º M "A"	33	27	82%	NO APLICA
3º M "B"	35	35	100%	NO APLICA
4º M "A"	31	32	97%	6
4º M "B"	21	21	100%	4



## RESULTADOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2022

Establecimiento	Gestión Pedagógica	Liderazgo Escolar	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Colegio Jesús Andino	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Colegio Mariano Latorre	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Eugenio García	Medio	Medio	Óptimo	Medio
Escuela La Cantera de Callejones	Media	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Colegio Santa Teresa De Tunca	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Escuela Cristo Del Parque	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Liceo Municipal de Codegua	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Colegio Natalia Peralta	No aplica Evaluación Ministerial			
Sala Cuna Y Jardín Pasitos	No aplica Evaluación Ministerial			

El cuadro anterior refleja que, en términos generales, los Planes de Mejoramiento Educativo de nuestros establecimientos educacionales, planifican y diseñan acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, siendo un aporte a los procesos de gestión institucional. Lo que además indica un trabajo cohesionado con un alto nivel de compromiso y responsabilidad, donde las metas institucionales son compartidas por la comunidad educativa. Este proceso de mejoramiento educativo es una herramienta central de planificación, implementación y evaluación que permite evaluar las acciones que se implementan, con los recursos que aporta la Ley 20.248 (SEP). Donde existen los siguientes niveles de desempeño:

- **Óptimo:** Estimación del 100% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia.
- **Media:** Estimación de menos de 100% y más de 50% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia.
- **Insuficiente:** Estimación de menos del 50% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia.



---

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

### *“Creciendo Juntos” Codegua*

---



El Programa de Integración Escolar, tiene como objetivo:

Garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad, en un sistema que promueva y favorezca la presencia, participación y progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes, y en el contexto de la educación regular, propendiendo también a su plena inclusión social. (MINEDUC, s.f).

Es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

La normativa que rige al PIE es el Decreto N°170/2009, el cual fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Además, se rige por el Decreto N°83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Educación Parvularia y Educación básica, y por último también está basado en el Decreto N°67/2018, el cual aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción de todos los estudiantes, que forman parte del sistema educativo.

El Convenio del Programa de Integración Escolar entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Codegua, se renovó en el mes de junio del año 2020. Lo anterior, permite que, en nuestra comuna, los siete establecimientos que imparten educación regular se encuentren adscritos a la cobertura del PIE, desde Educación Inicial hasta Educación Media.

Para su ejecución, cada establecimiento cuenta con un equipo interdisciplinario, el cual está integrado por: educadoras(es) diferenciales y

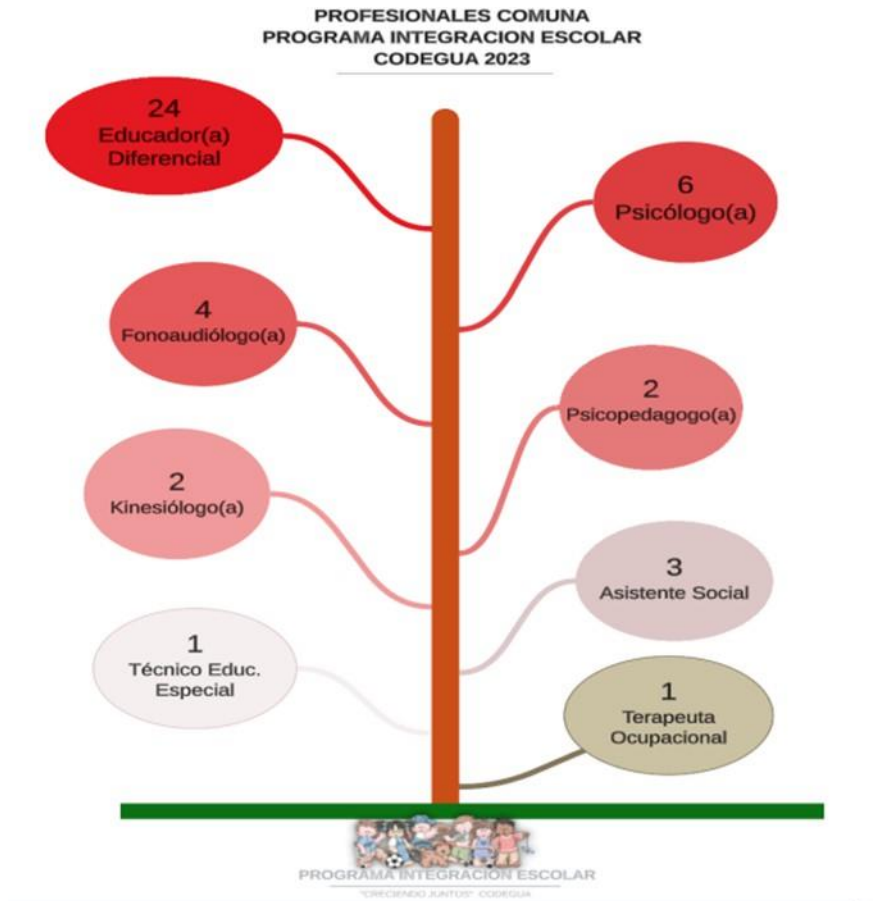


profesionales asistentes de la educación como fonoaudiólogas, psicólogos(as), terapeuta ocupacional, psicopedagogas(os) y kinesiólogas(os). Cada uno de estos profesionales, está contratado con la cantidad de horas, de acuerdo con los requerimientos de cada establecimiento, en relación a las necesidades de sus estudiantes y apegados a la normativa vigente.



1.

# PROFESIONALES COMUNA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR CODEGUA 2023



2.

## EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD 2023

7 establecimientos de la Comuna con Convenio PIE

### EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

7 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA CON CONVENIO PIE.





### 3. ORGANIZADOR GRÁFICO: 3 horas por curso PIE “Profesores(as) Aula Regular”



**Nota:**

1. Se proyecta que para el año 2024 se incorporen los cursos que no cuentan con PIE en el establecimiento Cristo del Parque y Santa Teresa de Tunca.
2. Los profesores de aula fueron otorgadas según la necesidad y respetando la normativa vigente.



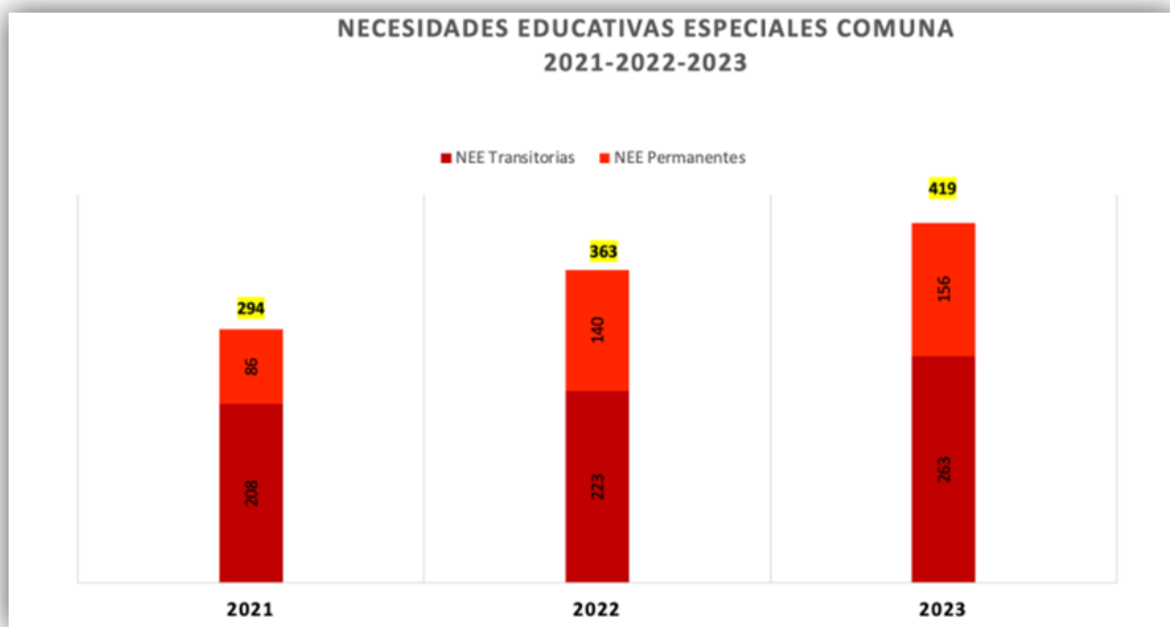


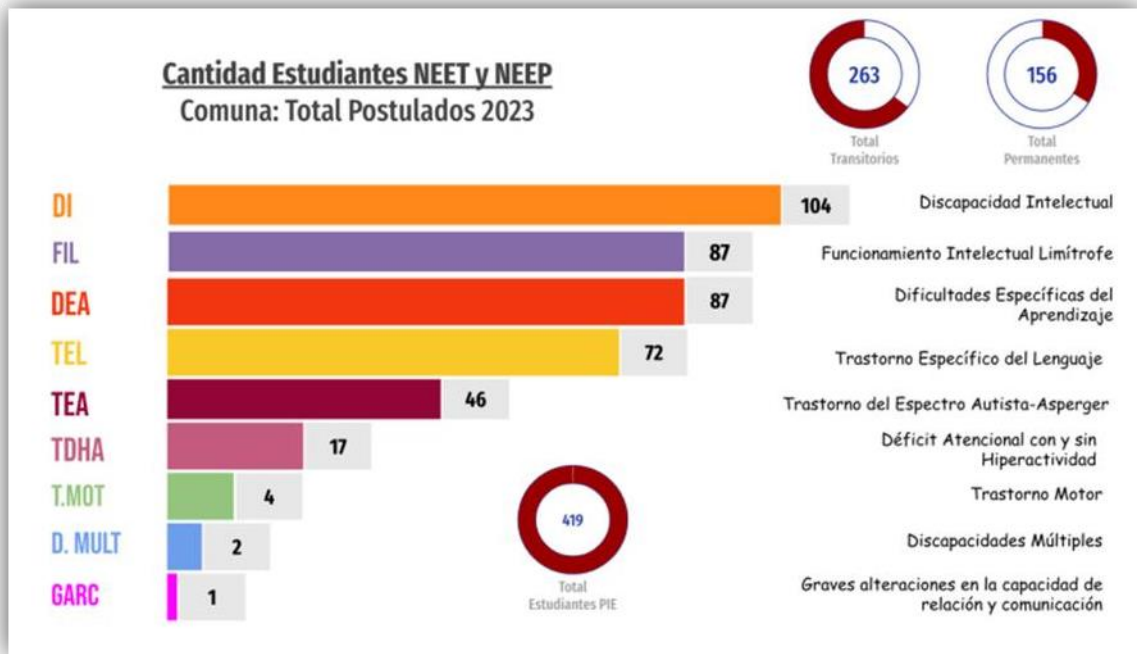
- ❖ Conforme al Decreto N°170/2009 y las Orientaciones Técnicas PIE/2013, se deben asignar tres horas cronológicas a cada curso que cuente con PIE, las cuales pueden ser otorgadas a los profesores de asignaturas como: Lenguaje, Matemática u otra según necesidad. Estas horas son ocupadas en el trabajo colaborativo, entre docentes de aula regular y docentes de educación diferencial, instancia en la que se planifica la co-docencia, se prepara material pedagógico en conjunto y/o se realizan estudios de casos con otros profesionales que inciden en el Programa de Integración dentro del establecimiento.
- ❖ Además, es necesario relevar que la contratación de Docentes de Educación diferencial, se ajusta al nuevo Ordinario N°327 del 27 de Marzo del 2023, Resolución Exenta N°467/2018 y el Ordinario n°05/1389, que orienta sobre la distribución de la jornada semanal de dichos profesionales, la cual tiene directa relación con los diagnósticos presentes en un curso específico, puesto que a partir del sexto estudiante con NEE se deben incrementar las horas de contrato de los profesionales del PIE conforme a la Jornada Escolar Completa.



## 4. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES COMUNA 2021-2022-2023

En los presentes gráficos se pueden apreciar que desde el año 2021 a la fecha las NEE han ido en aumento considerable en la comuna. Además, se puede observar mayor cantidad de diagnósticos referente a NEE Permanentes lo que es preocupante debido a que nuestros(as) estudiantes requieren de apoyos más específicos para atender y responder a sus NEE.







## 5. ANÁLISIS TRABAJO PIE POR ESTABLECIMIENTO

### COLEGIO JESÚS ANDINO



#### I. Profesionales PIE años 2021-2022-2023



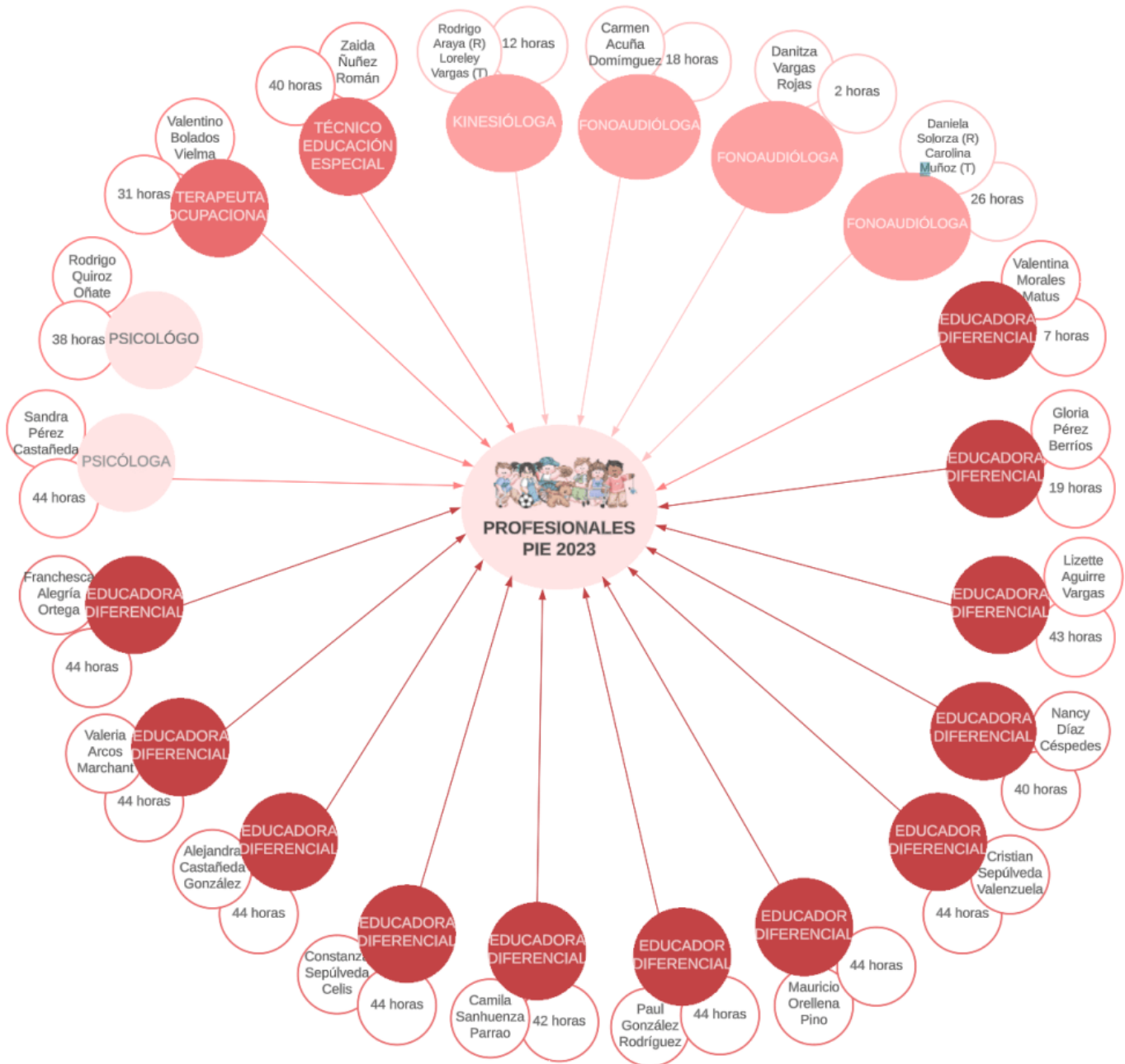
#### II. Profesionales PIE 2023





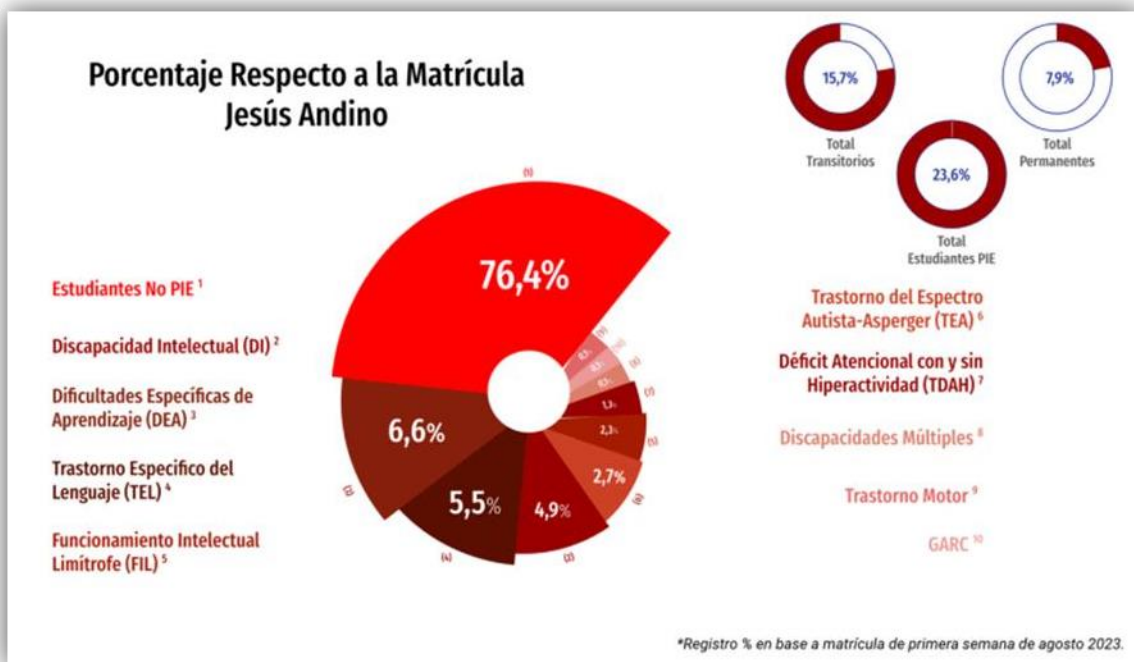
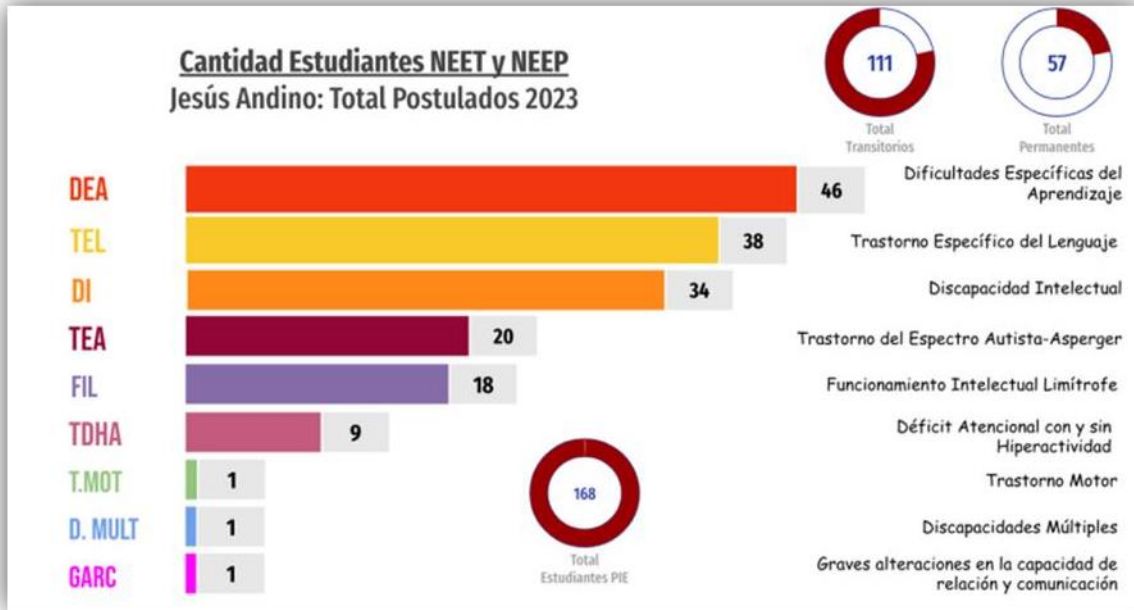
### III. Detalle Profesionales PIE 2023

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR "Creciendo Juntos Codegua"





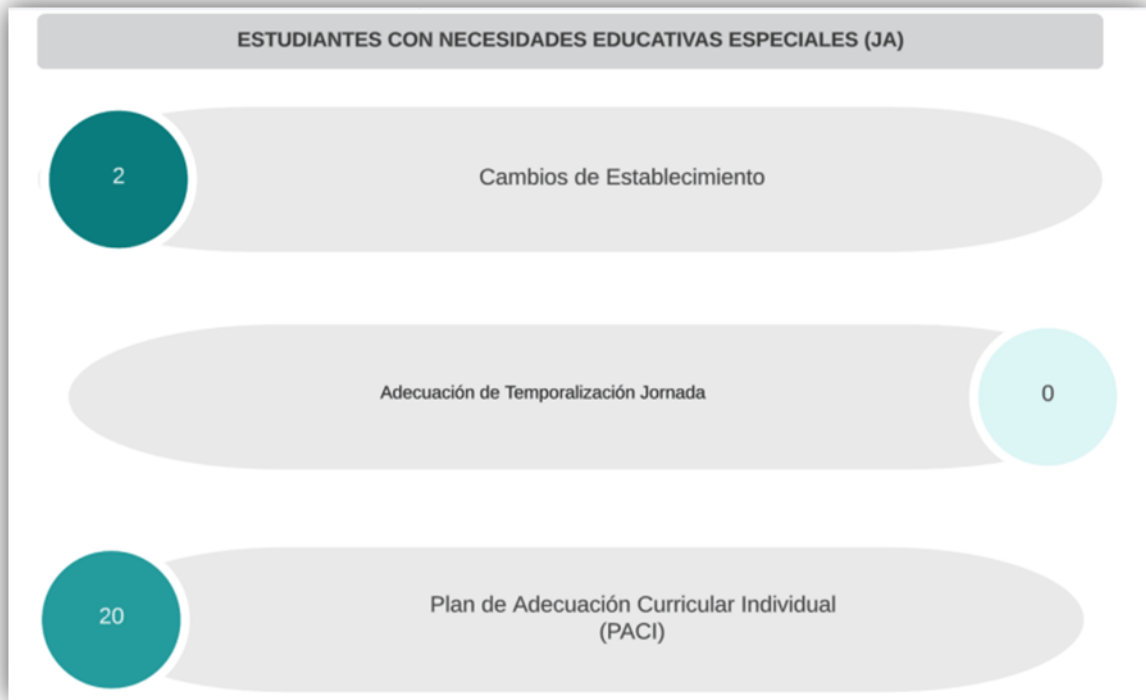
### IV. Estudiantes con NEE 2023



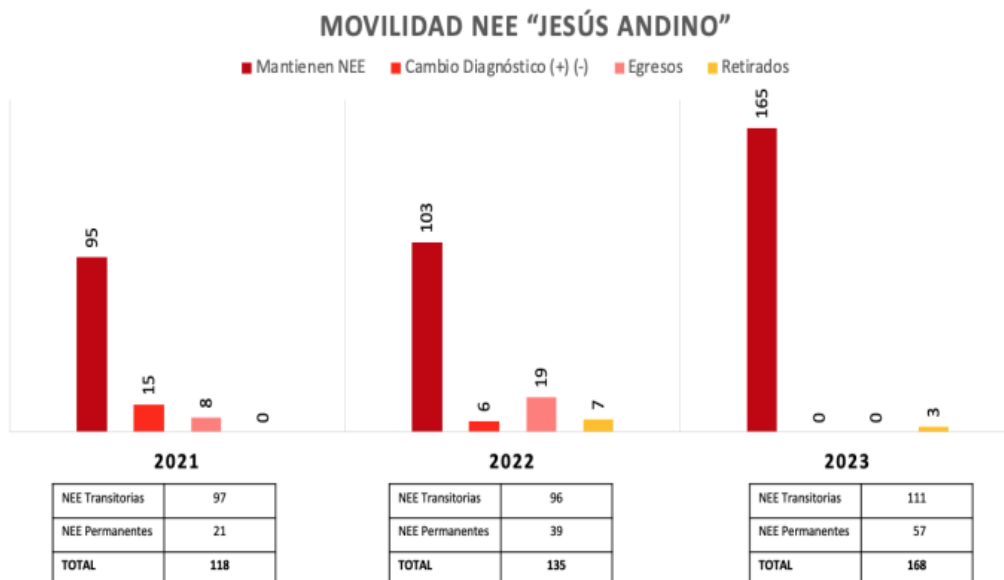
\*Registro % en base a matrícula de primera semana de agosto 2023.



## V. Datos Importantes a considerar



## VI. Movilidad NEE





## LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA



### I. Profesionales PIE años 2021-2022-2023



### II. Profesionales PIE 2023







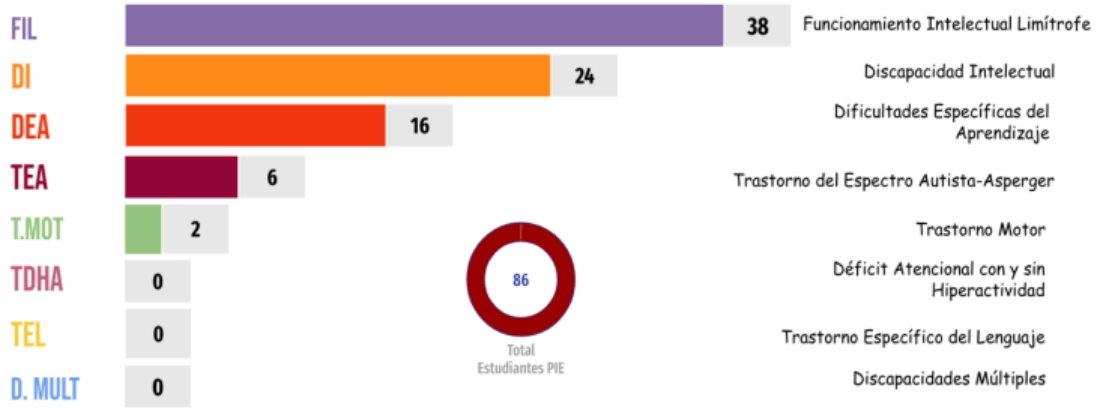
### III. Detalle Profesionales PIE 2023





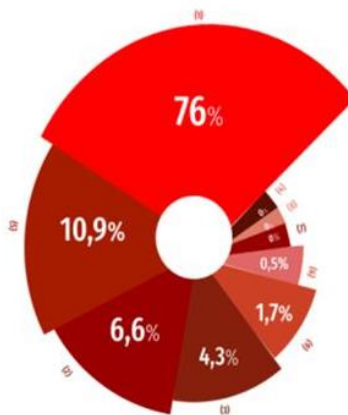
## IV. Estudiantes con NEE 2023

### Cantidad Estudiantes NEET y NEEP Liceo Municipal de Codegua: Total Postulados 2023



### Porcentaje Respecto a la Matrícula Liceo Municipal de Codegua

- Estudiantes No PIE <sup>1</sup>
- Discapacidad Intelectual (DI) <sup>2</sup>
- Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) <sup>3</sup>
- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) <sup>4</sup>
- Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL) <sup>5</sup>

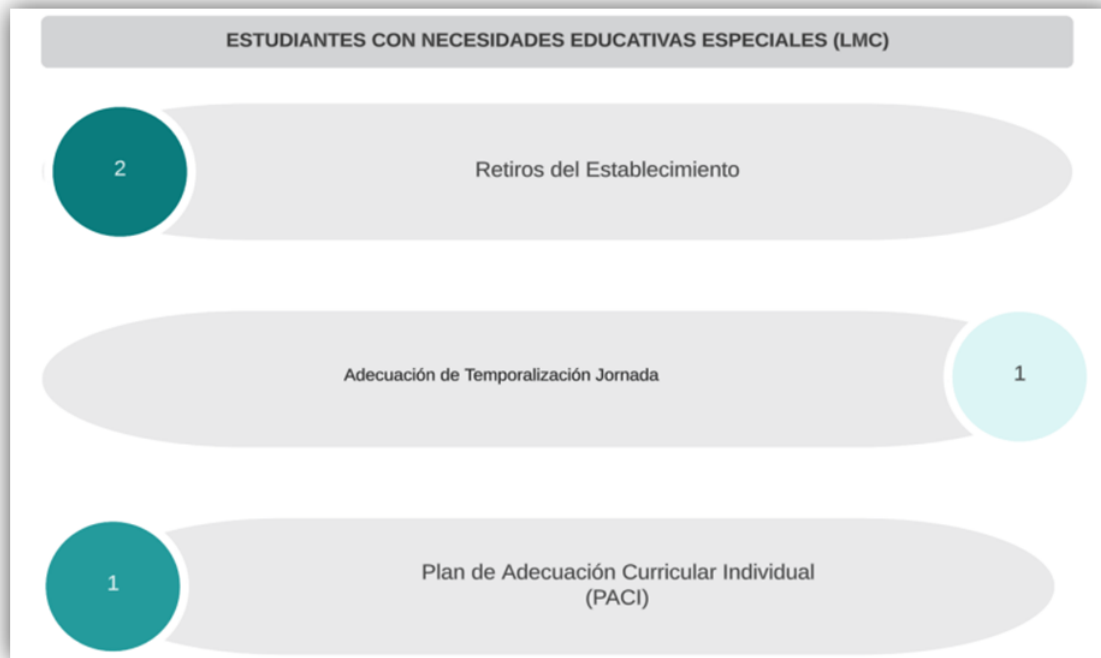


- Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA) <sup>6</sup>
- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH) <sup>7</sup>
- Discapacidades Múltiples <sup>8</sup>
- Trastorno Motor <sup>9</sup>

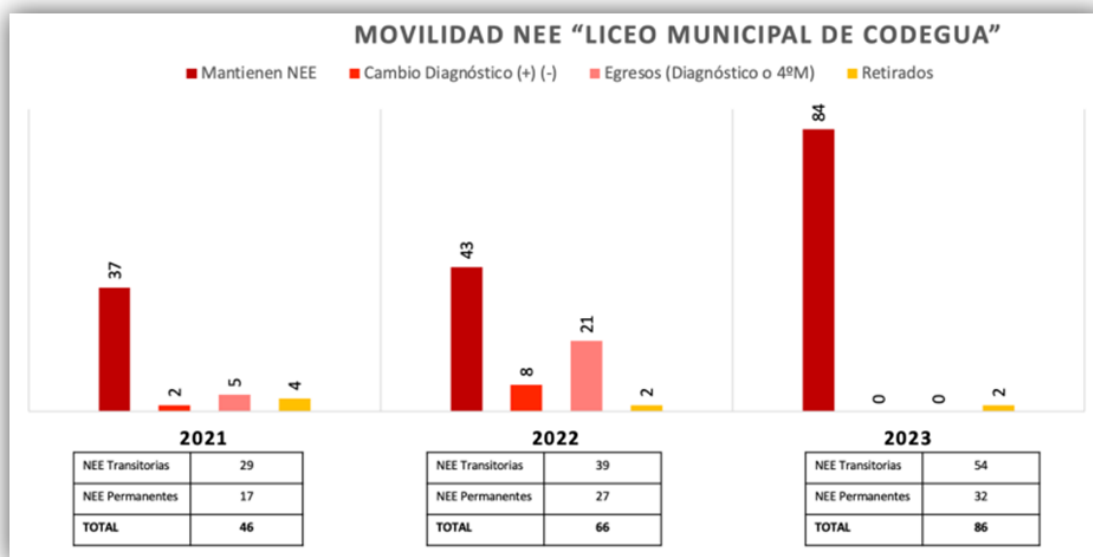
\*Registro % en base a matrícula de primera semana de agosto 2023.



## V. Datos Importantes para considerar



## VI. Movilidad NEE





# COLEGIO CRISTO DEL PARQUE



## I. Profesionales PIE años 2021-2022-2023



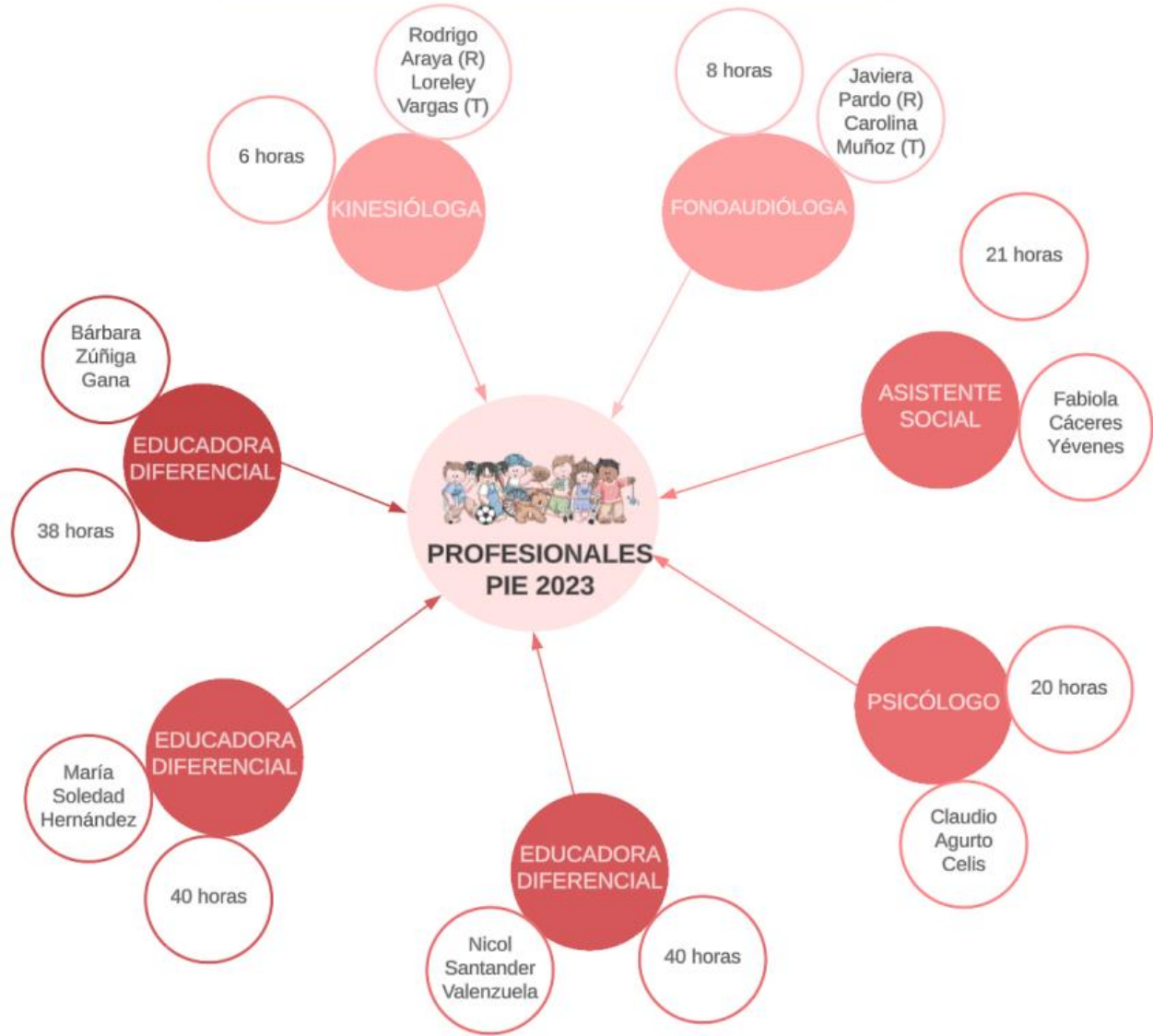
## II. Profesionales PIE 2023





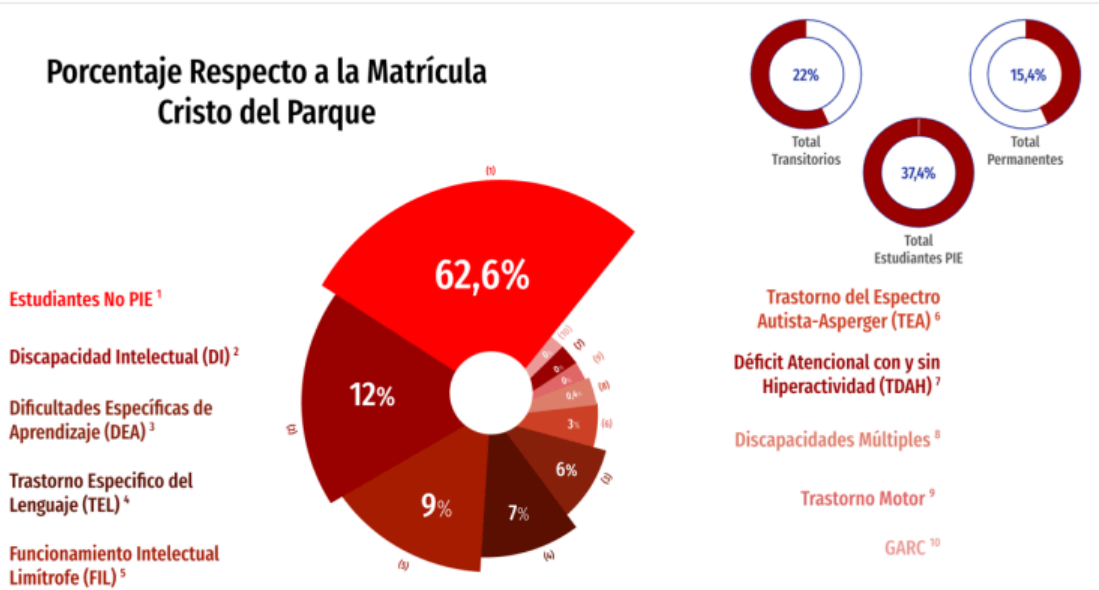
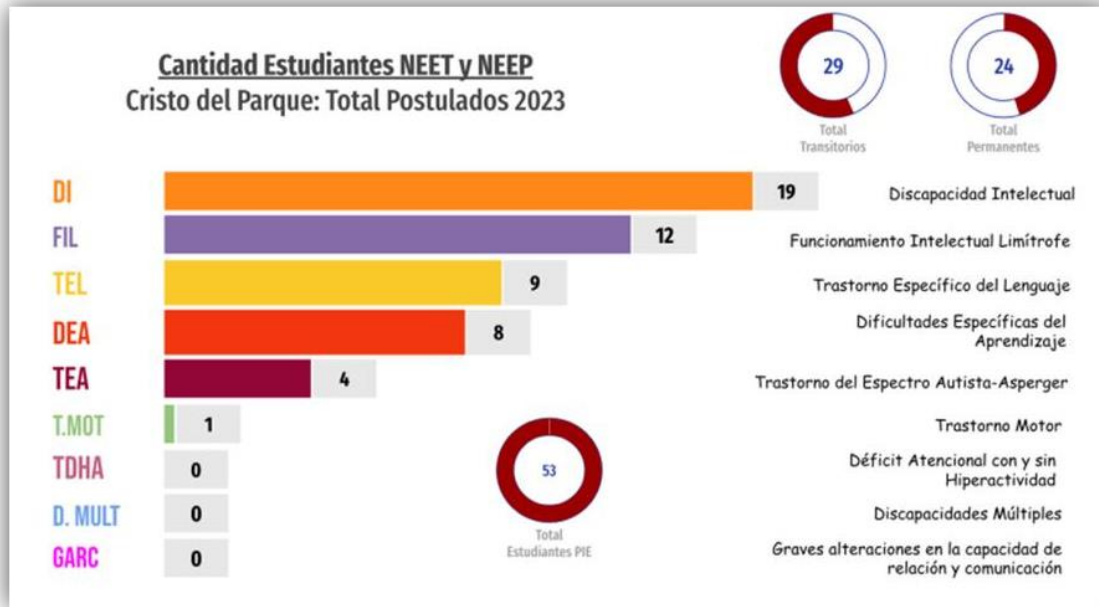
### III. Detalle Profesionales PIE 2023

#### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR "Creciendo Juntos Codegua"





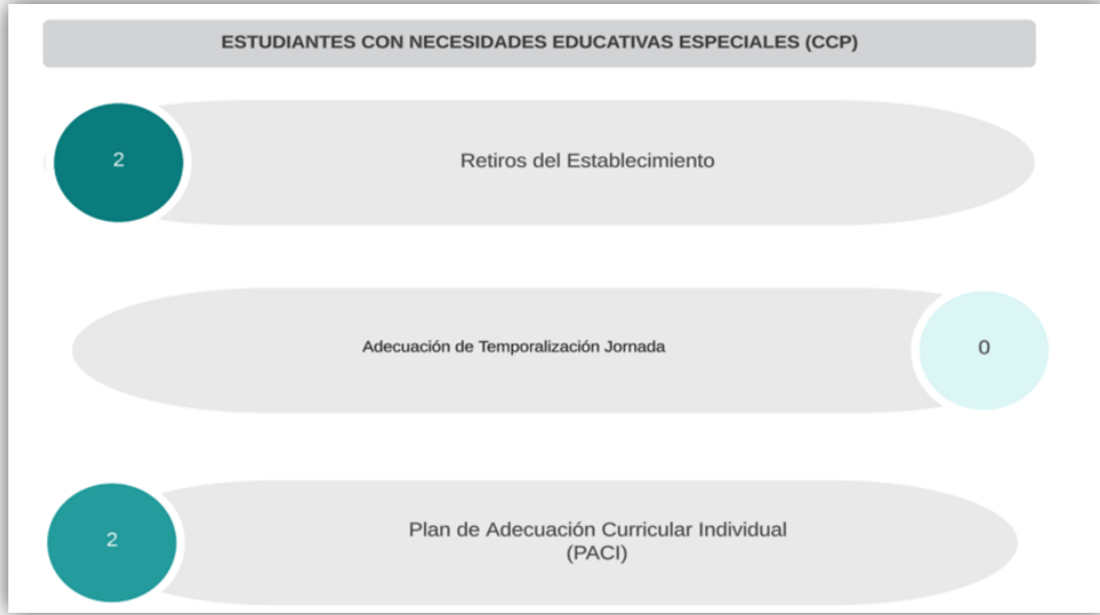
## IV. Estudiantes con NEE 2023



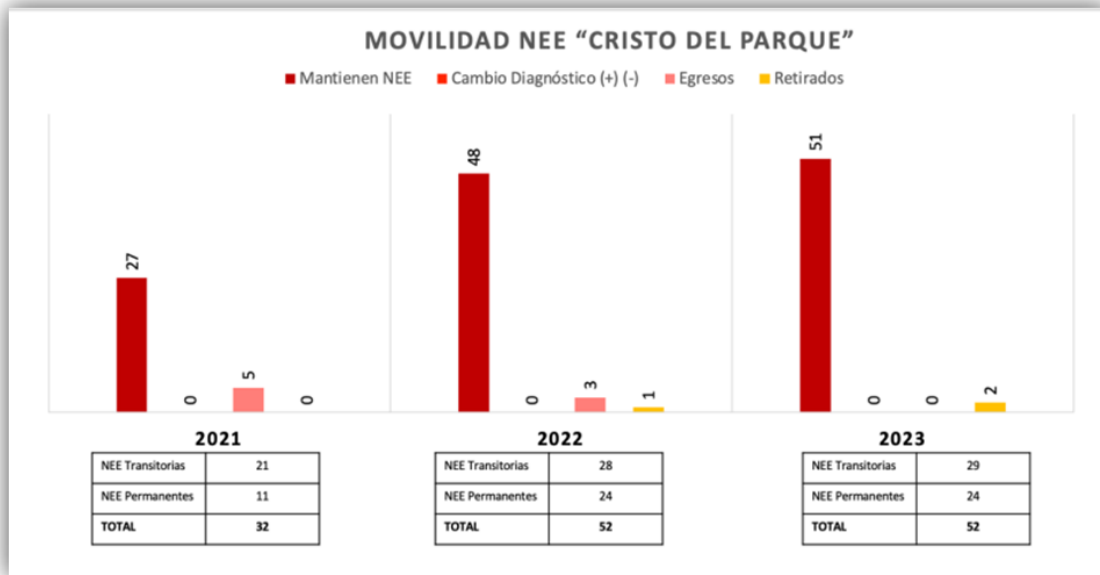
\*Registro % en base a matrícula de primera semana de agosto 2023.



## V. Datos Importantes para considerar



## VI. Movilidad NEE



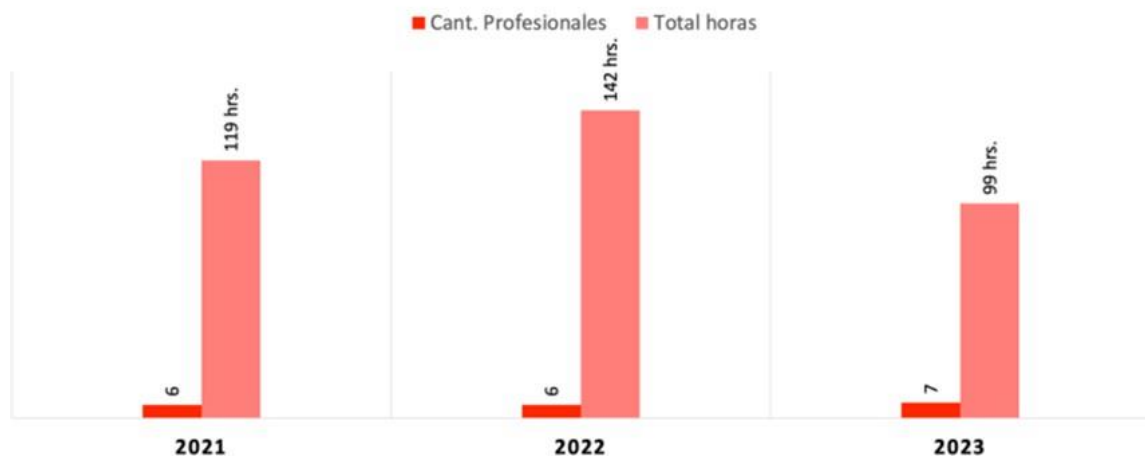


## COLEGIO MARIANO LATORRE COURT



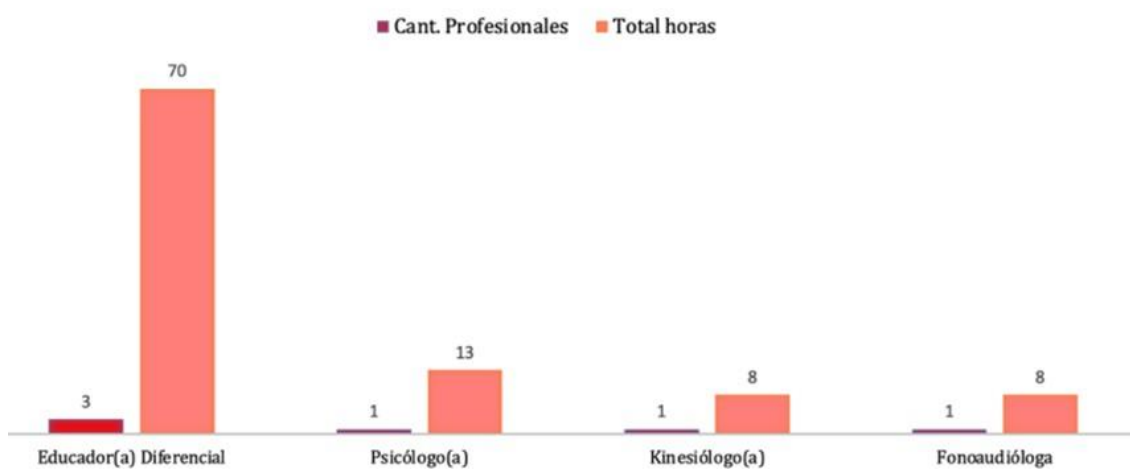
### I. Profesionales PIE años 2021-2022-2023

PROFESIONALES PIE "MARIANO LATORRE COURT"



### II. Profesionales PIE 2023

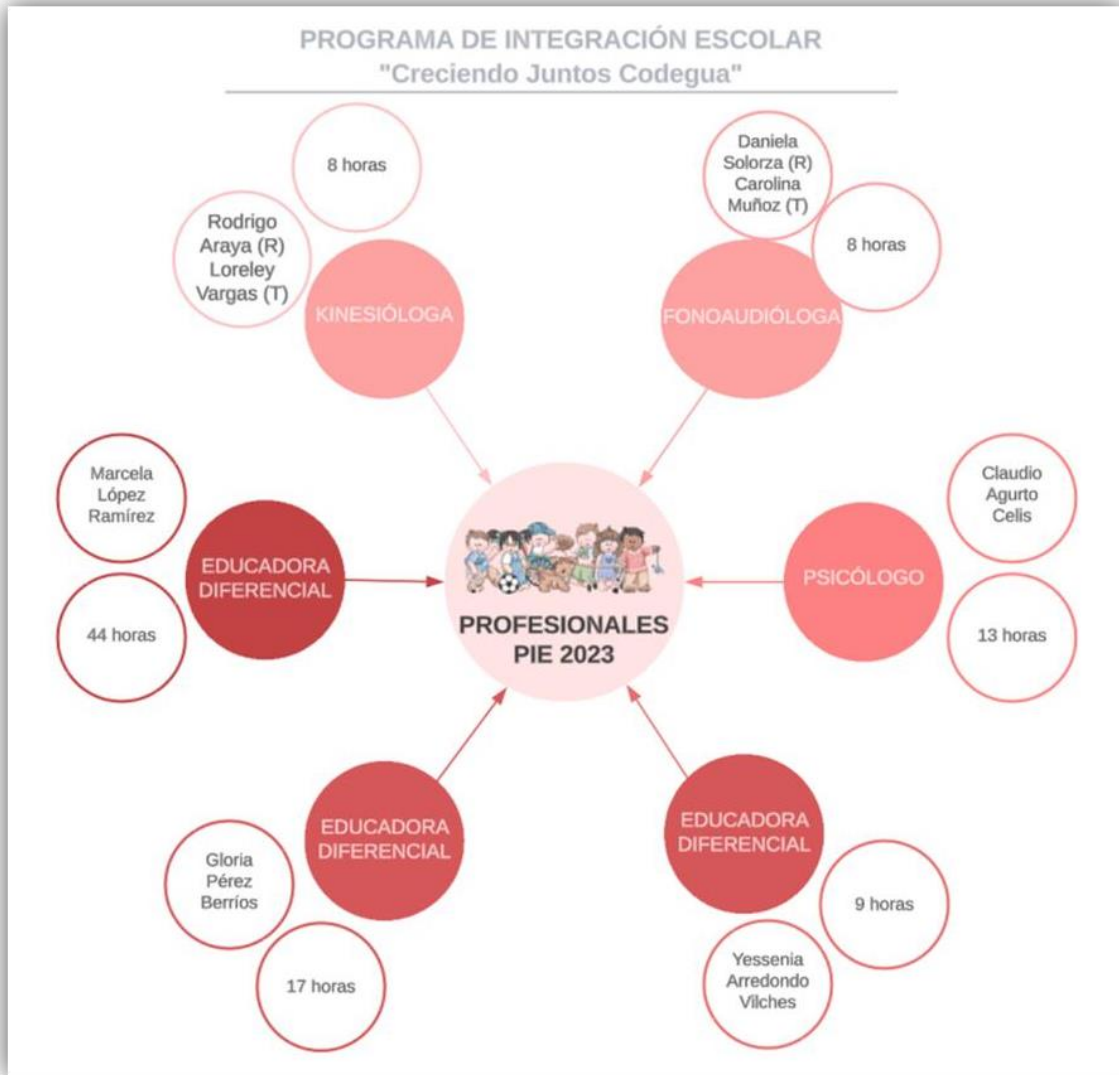
DETALLE PROFESIONALES PIE 2023





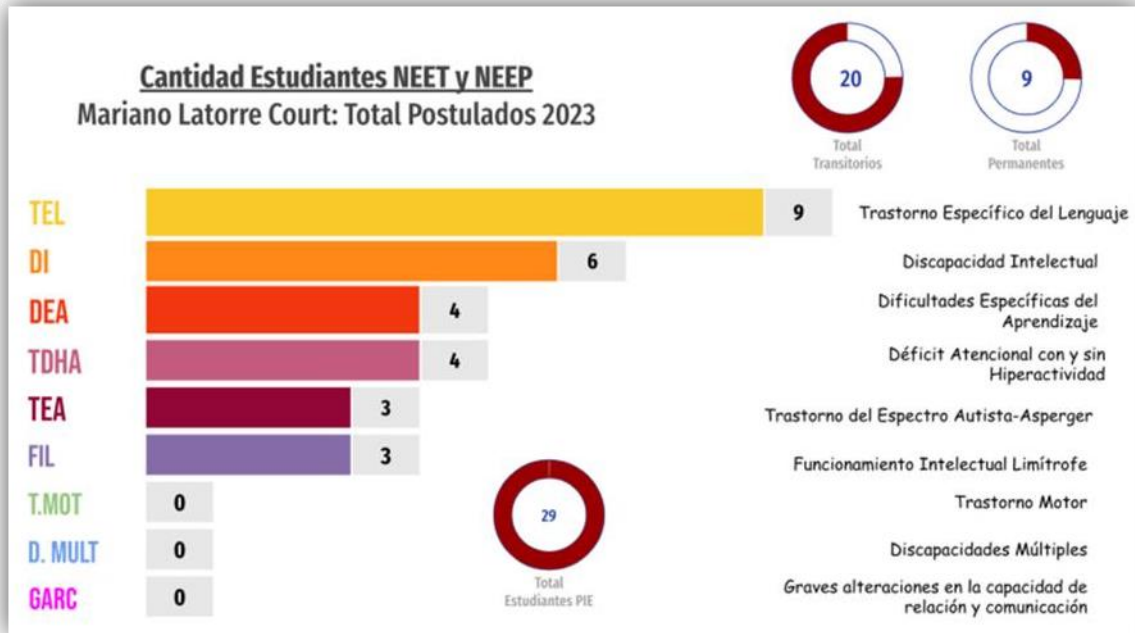


### III. Detalle Profesionales PIE 2023





## IV. Estudiantes con NEE 2023



### Porcentaje Respecto a la Matrícula

#### Mariano Latorre Court

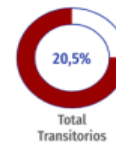
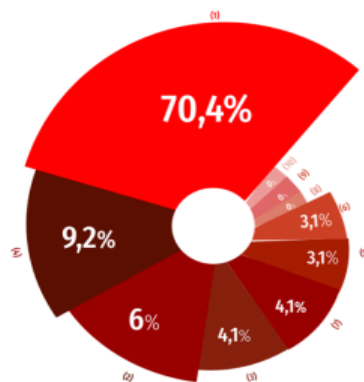
Estudiantes No PIE <sup>1</sup>

Discapacidad Intelectual (DI) <sup>2</sup>

Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) <sup>3</sup>

Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) <sup>4</sup>

Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) <sup>5</sup>



Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA) <sup>6</sup>

Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH) <sup>7</sup>

Discapacidades Múltiples <sup>8</sup>

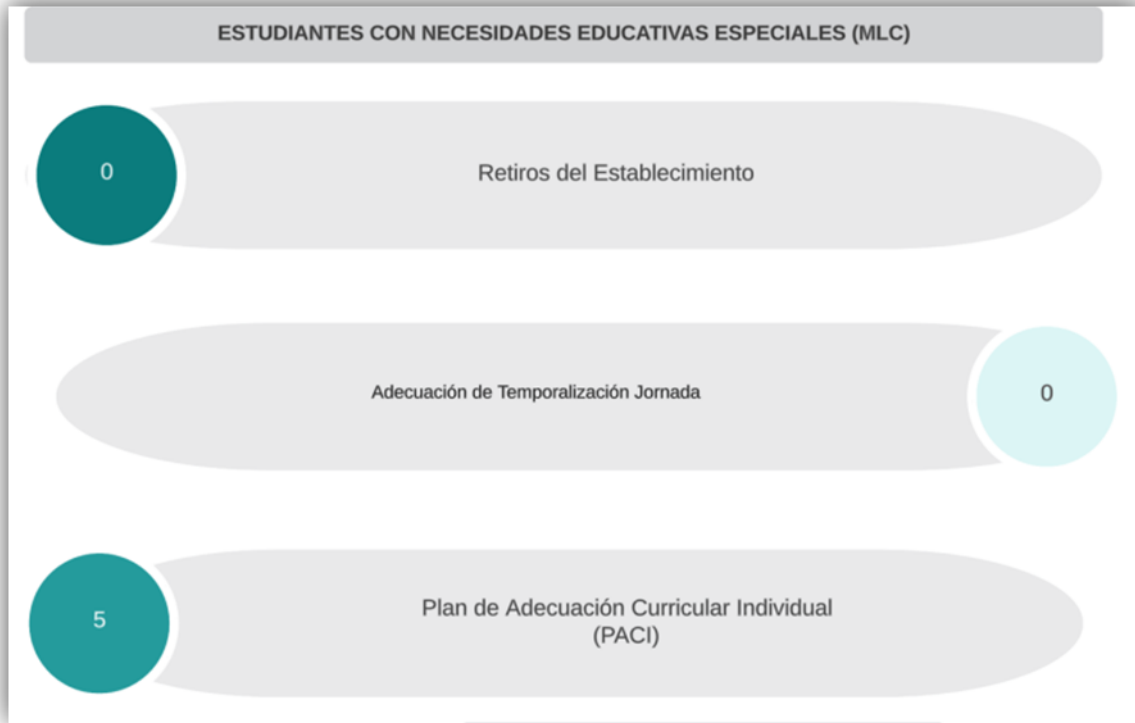
Trastorno Motor <sup>9</sup>

GARC <sup>10</sup>

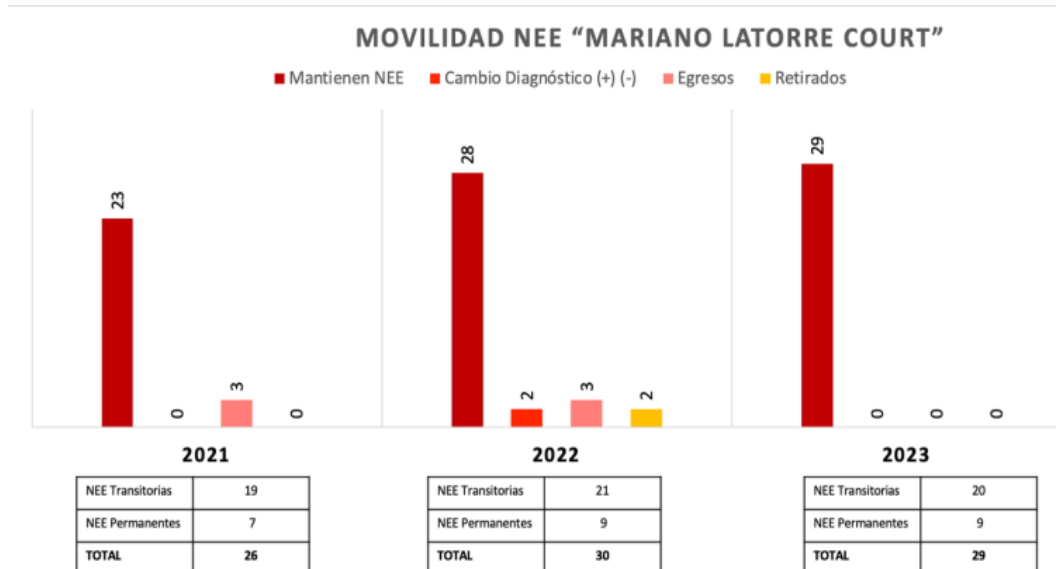
\*Registro % en base a matrícula de primera semana de agosto 2023.



## V. Datos Importantes para considerar



## VI. Movilidad NEE

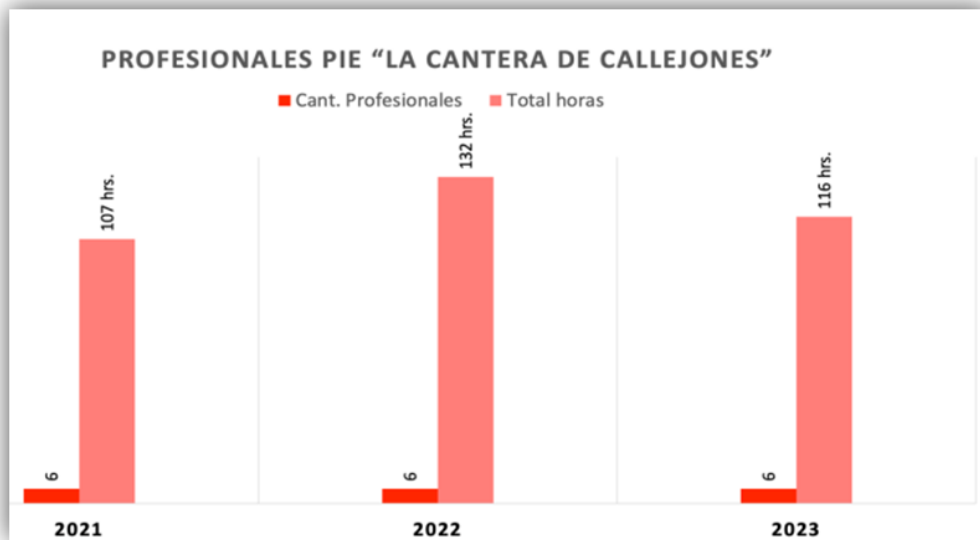




## COLEGIO LA CANTERA DE CALLEJONES



### I. Profesionales PIE años 2021-2022-2023



### II. Profesionales PIE 2023



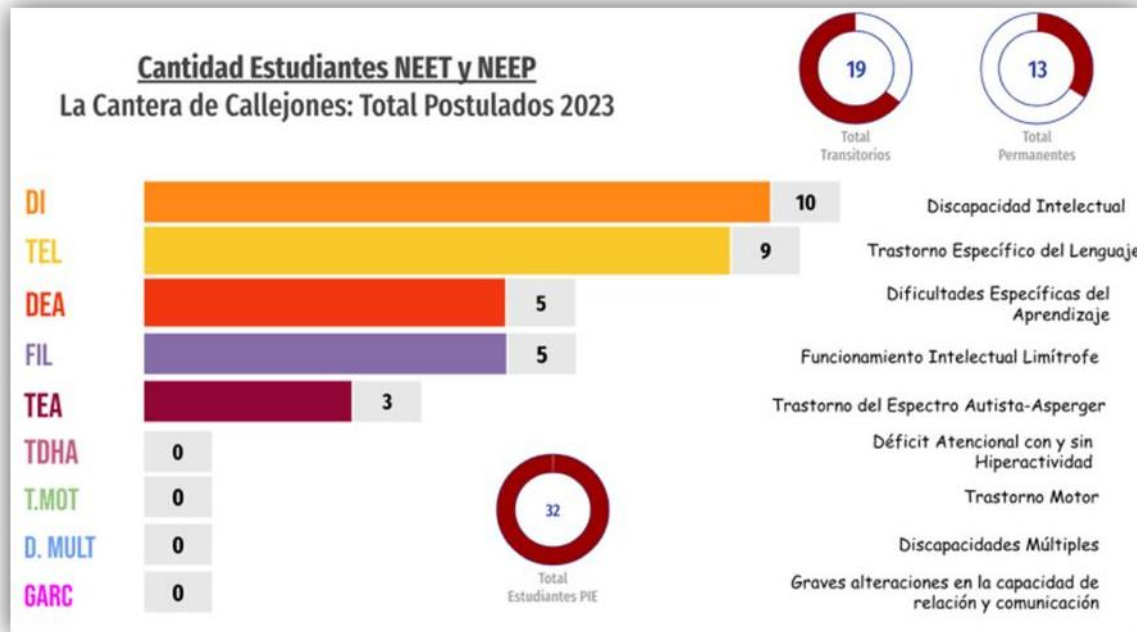


### III. Detalle Profesionales PIE 2023



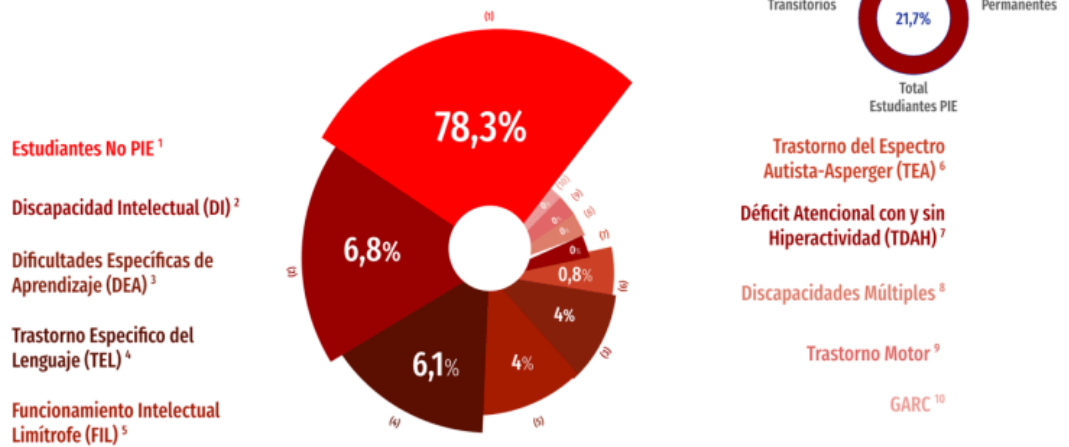


## IV. Estudiantes con NEE 2023



### Porcentaje Respecto a la Matrícula

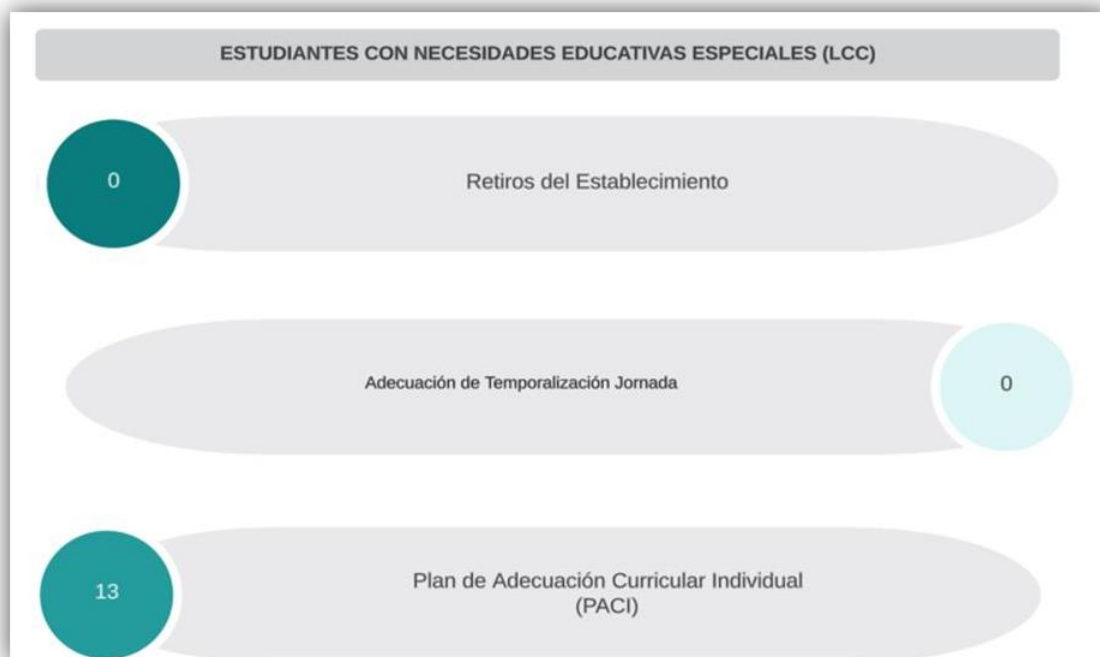
La Cantera de Callejones



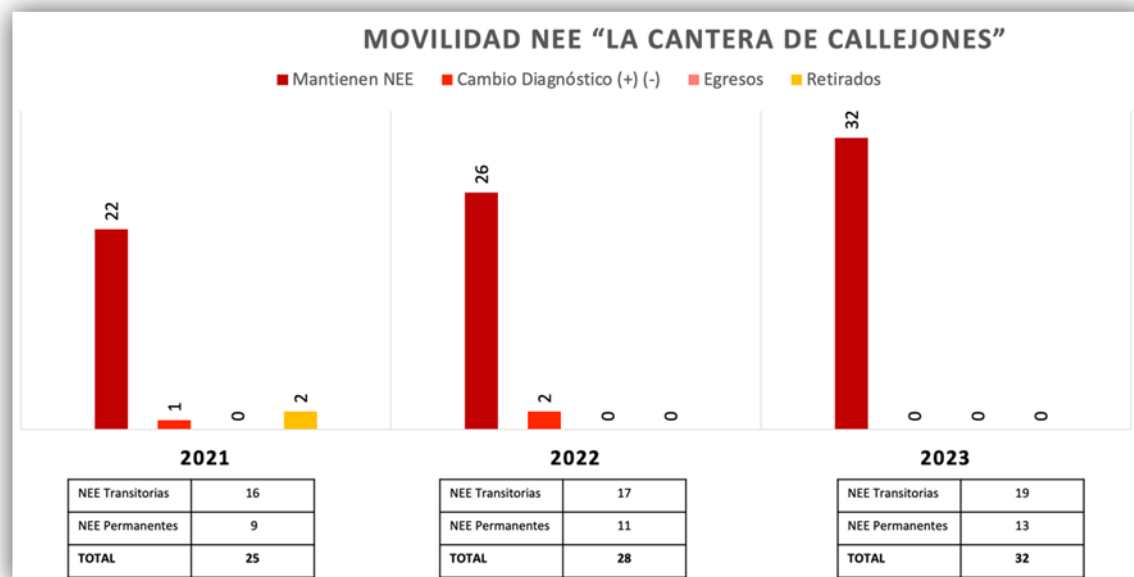
\*Registro % en base a matrícula de primera semana de agosto 2023.



## V. Datos importantes para considerar



## VI. Movilidad NEE





# ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ



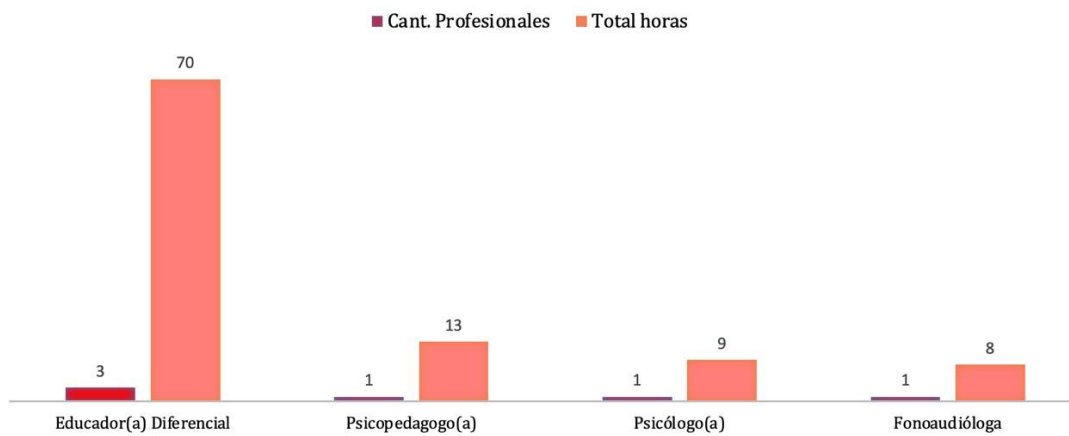
## I. Profesionales PIE años 2021-2022-2023

PROFESIONALES PIE "EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ"



## II. Profesionales PIE 2023

DETALLE PROFESIONALES PIE 2023







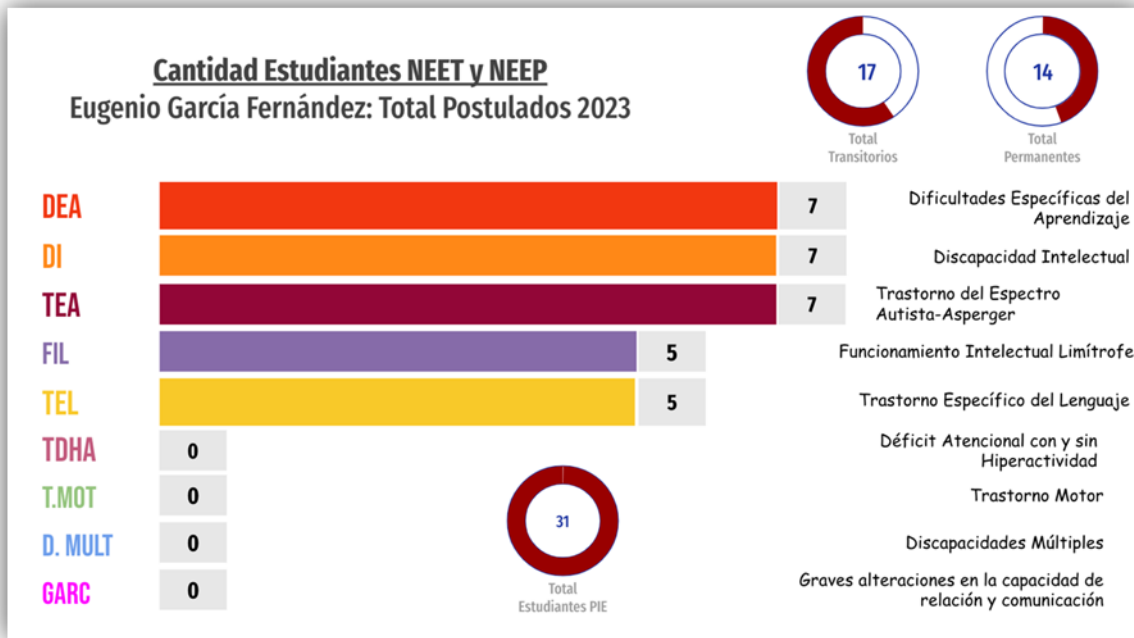
### III. Detalle Profesionales PIE 2023

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR  
"Creciendo Juntos Codegua"





## IV. Estudiantes con NEE 2023



### Porcentaje Respecto a la Matrícula Eugenio García Fernández

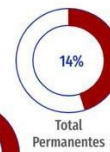
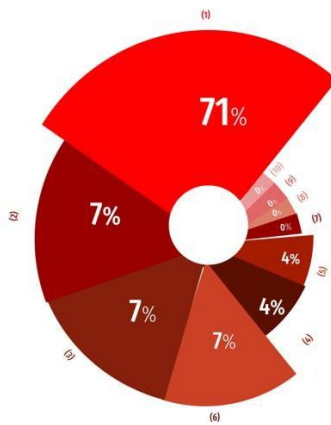
Estudiantes No PIE <sup>1</sup>

Discapacidad Intelectual (DI) <sup>2</sup>

Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) <sup>3</sup>

Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) <sup>4</sup>

Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) <sup>5</sup>



Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA) <sup>6</sup>

Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDHA) <sup>7</sup>

Discapacidades Múltiples <sup>8</sup>

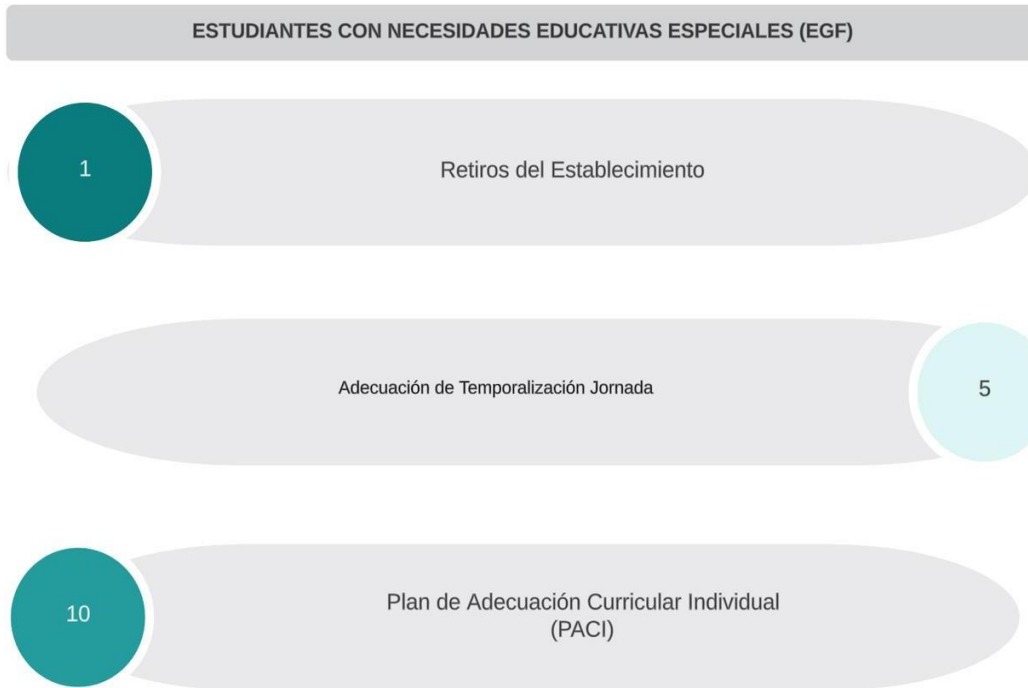
Trastorno Motor <sup>9</sup>

GARC <sup>10</sup>

\*Registro % en base a matrícula de primera semana de agosto 2023.



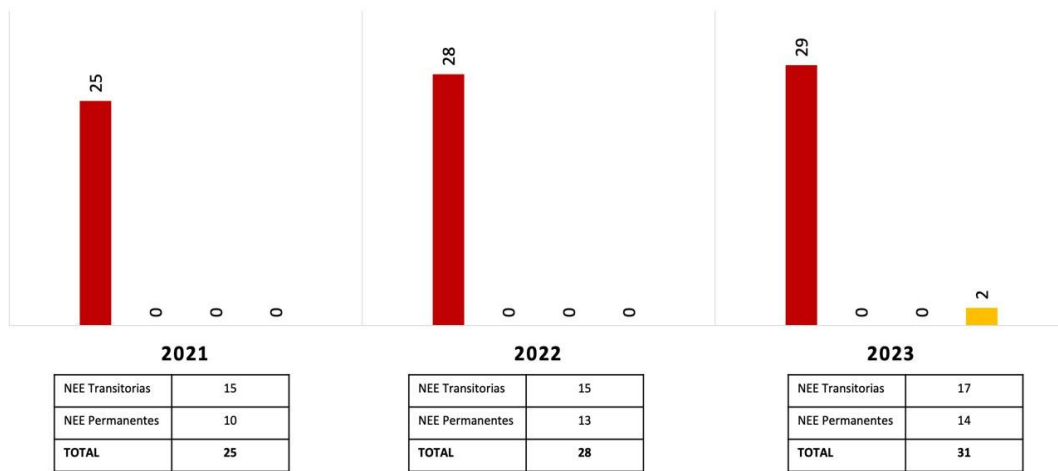
## V. Datos Importantes para considerar



## VI. Movilidad NEE

### MOVILIDAD NEE "EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ"

■ Mantienen NEE ■ Cambio Diagnóstico (+) (-) ■ Egresos ■ Retirados





# COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA



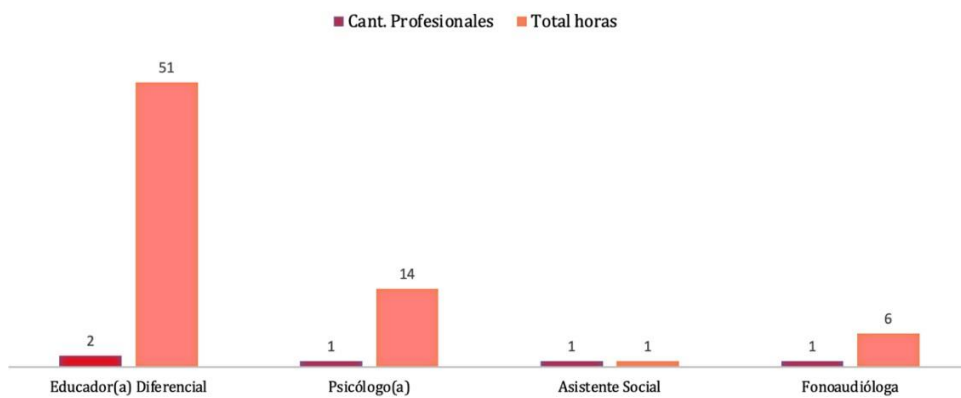
## I. Profesionales PIE años 2021-2022-2023

PROFESIONALES PIE "SANTA TERESA DE TUNCA"



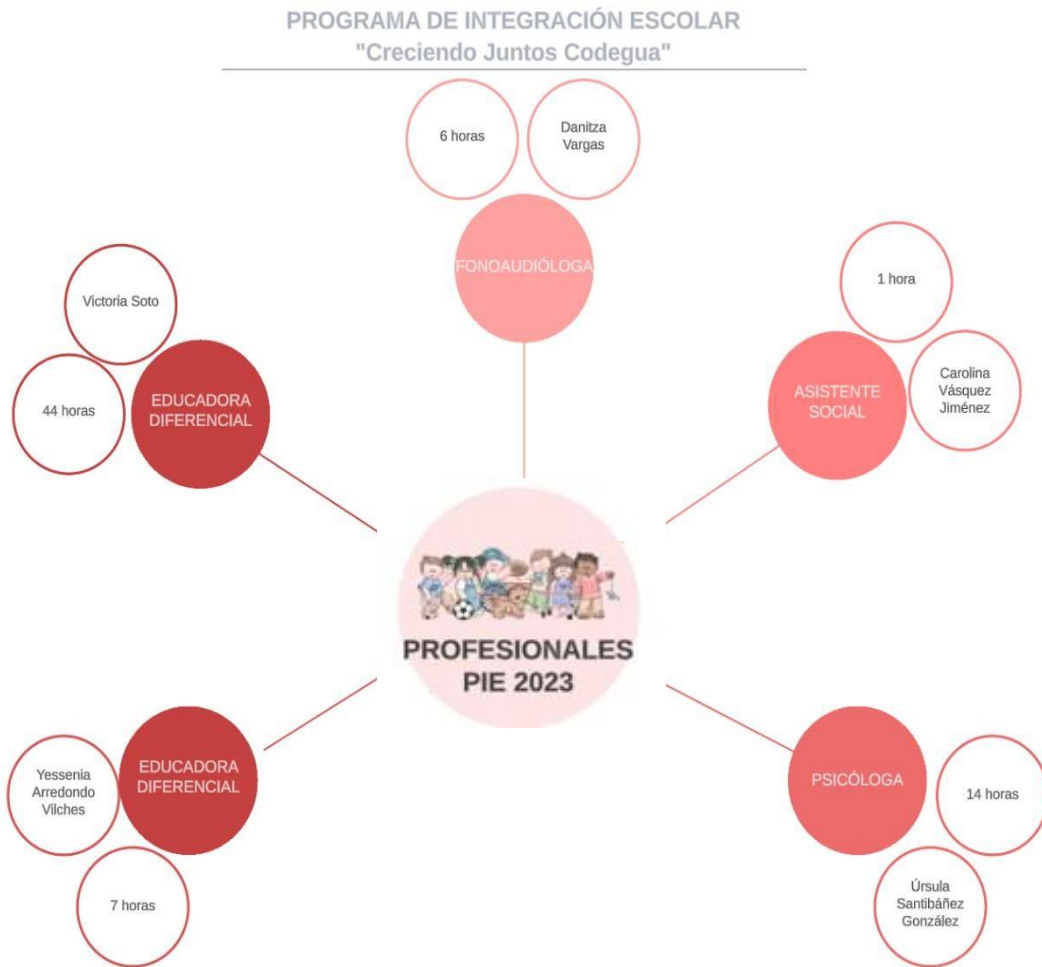
## II. Profesionales PIE 2023

DETALLE PROFESIONALES PIE 2023





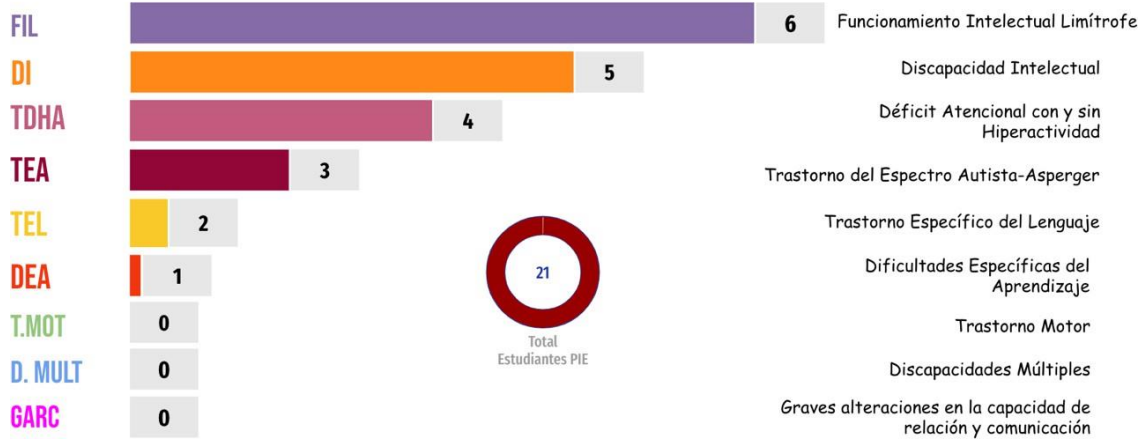
### III. Detalle Profesionales PIE 2023



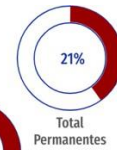
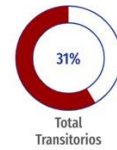
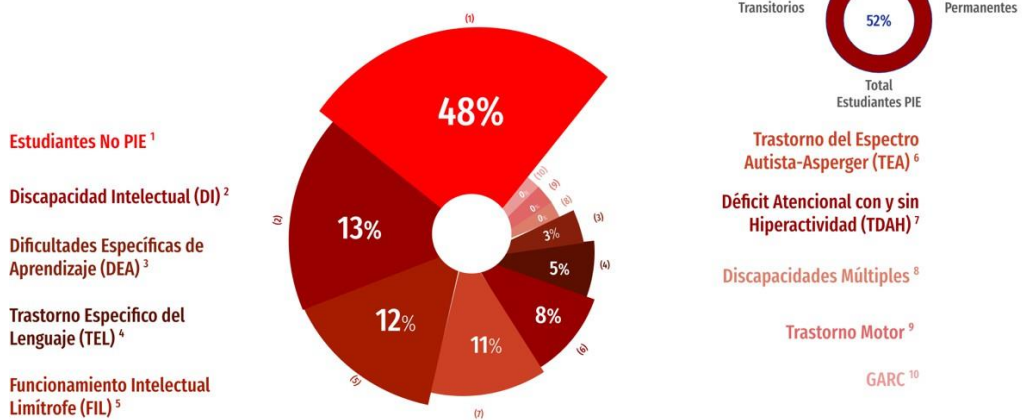


## IV. Estudiantes con NEE 2023

### Cantidad Estudiantes NEET y NEEP Santa Teresa de Tunca: Total Postulados 2023



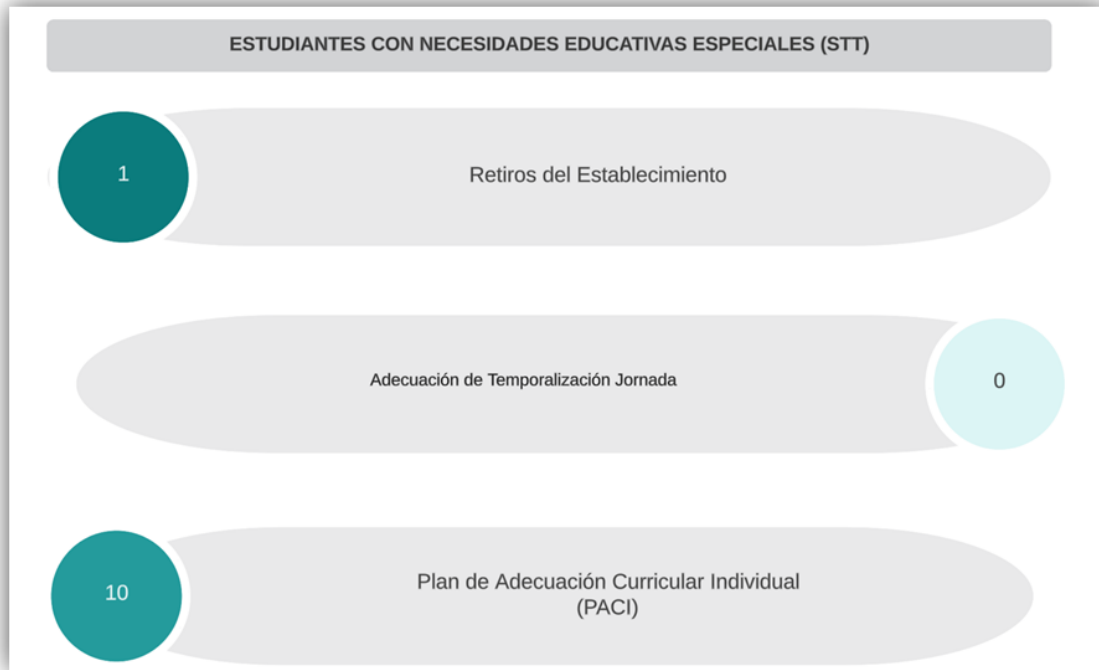
### Porcentaje Respecto a la Matrícula Santa Teresa de Tunca



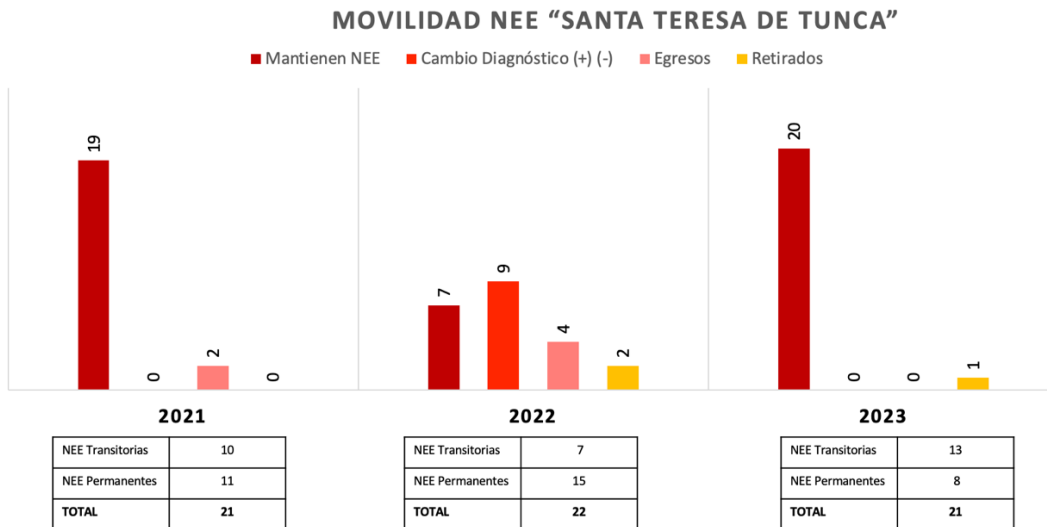
\*Registro % en base a matrícula de primera semana de agosto 2023.



## V. Datos Importantes para considerar



## VI. Movilidad NEE





## 6. ACCIONES, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

### EQUIPOS PIE POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2023

	Trabajo Colaborativo Equipo Aula	Estado Actual
JESÚS ANDINO	<p>Se establece un horario determinado para el trabajo colaborativo, el cual se realiza el día martes de 16:00 a 18:00 hrs.</p> <p>El trabajo consiste en revisar planificaciones, crear instrumentos de evaluación, designar roles, revisar materiales y establecer metodologías para atender a las necesidades e intereses de los y las estudiantes. Además, se realiza estudio de caso cuando es necesario, involucrando a todos los profesionales que intervienen para establecer remediales en conjunto.</p>	<p>PAI: Se realiza PAI para todos los estudiantes y así lograr una intervención integral por parte de los profesionales del establecimiento.</p> <p>PACI: En el establecimiento existen 21 estudiantes con PACI para responder a las necesidades. Se desarrolla en conjunto en trabajo colaborativo, el cual se monitorea de manera constante.</p> <p>Informes (evaluadores): Existen informes que se realizan de acuerdo a los diagnósticos, así también existen informes de avance que son desarrollados por todos los profesionales, este informe se entrega a los apoderados al finalizar el primer semestre y finalizar el año.</p> <p>Registros de Planificación: Los registros se encuentran al día.</p>
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Se ha evidenciado una mejor organización de los tiempos a trabajar con los docentes de aula.</li> <li>· Efectividad de los talleres impartidos por docentes PIE, según inquietudes o necesidades de los docentes de aula.</li> <li>· Gran preocupación y valoración del trabajo realizado por equipo PIE, lo que se evidencia en la participación en nuestras reuniones de docentes que no tienen horas PIE asignadas.</li> </ul>	<p>PAI: En confección</p> <p>PACI: Realizados</p> <p>Informes (evaluadores): Completo</p> <p>Informes profesionales de apoyo: completo</p> <p>Monitoreo plan de trabajo profesionales: En proceso</p> <p>Registros de Planificación: Revisión en proceso</p>
CRISTO DEL PARQUE	<p>El trabajo de equipo de aula está relacionado a los apoyos a entregar en aula común ante la diversidad de estudiantes especialmente los que presentan diagnósticos y por ende pertenecen a programa de integración.</p> <p>El equipo de aula analiza y revisa estudios de caso; adecua evaluaciones si corresponde a estudiantes.</p> <p>Fortalecer los aprendizajes según estrategias a utilizar.</p>	<p>PAI: A partir de este año se realizan paci a todos los estudiantes pie en un formato específico.</p> <p>PACI: Se realiza plan de adecuación curricular a aquellos estudiantes que tengan más de tres años de retraso curricular.</p> <p>Informes (evaluadores): Se realizan dos veces al año en estados de avances y si corresponde su reevaluación.</p> <p>Informes profesionales de apoyo: Se realizan dos veces al año como informes de avances y final.</p> <p>Monitoreo plan de trabajo profesionales: Se monitorea tres veces año.</p> <p>Registros de Planificación: Se realizan de manera diaria a nivel de docente diferencial y los profesionales registran cuando corresponde por hora.</p>
LA CANTERA DE CALLEJONES	<p>Trabajo colaborativo semanal a primer hora con docentes de las asignaturas del lenguaje y comunicación y Ed. Matemática.</p> <p>Reuniones quincenales con profesores de sala y equipo PIE</p> <p>Establecer fechas de reuniones generales con padres y apoderados de cómo atender y apoyar a estudiantes con NEE.</p> <p>Fijar fechas de reuniones informativas y entrevistas personales con apoderados de estudiantes PIE.</p> <p>Analizar el panorama del curso, conociendo los estilos de aprendizajes.</p> <p>Planificación conjunta de las clases.</p> <p>Adecuaciones curriculares: Propuesta de actividades. Apoyo de estrategias diversificadas y metodológicas. Propuesta de material para el apoyo de los aprendizajes.</p> <p>Revisión de los instrumentos y medios de evaluación diferenciada o no.</p> <p>Elaboración y envío de material de apoyo aula común: material concreto, fichas de trabajo, etc.</p> <p>Registro en leccionario PIE.</p> <p>Traspaso a los profesores de las entrevistas realizadas a las familias.</p> <p>Acompañamiento en sala común y sala de recursos.</p> <p>Trabajo con estudiantes PIE y no PIE en sala común y sala de recursos.</p> <p>Participación en conjunta con equipo en protocolos DEC</p>	<p>PAI: Descripción, elaboración de plan individual de cada estudiante PIE.</p> <p>PACI: Descripción: Elaboración del Plan de apoyo individual y documento que defina las adaptaciones curriculares de acuerdo a las NEE.</p> <p>Adecuaciones curriculares en las reuniones de trabajo colaborativo.</p> <p>Seguimientos de las metas propuestas en el PACI con el equipo PIE.</p> <p>Informes (evaluadores): Informes por término de ciclo están actualizados por los profesionales.</p> <p>Informes profesionales de apoyo: Informes de estados avances a l día por los profesionales. Sin embargo falta todavía de hacer devolución y firma de algunos apoderados.</p> <p>Monitoreo plan de trabajo profesionales:</p> <p>Detectar y evaluar las NEE de los estudiantes.</p> <p>Analizar las dificultades y progresos de los estudiantes, en el transcurso de año.</p> <p>Monitoreo y evaluación de estudiantes que cumplan su ciclo.</p> <p>Registros de Planificación: Prime semestre, registro al día con los profesionales que apoyan a estudiantes con NEE.</p> <p>En cuanto a la atención de los estudiantes, llevan el detalle de los días y horas de atención de cada estudiante con NEEP.</p>
MARIANO LATORRE COURT	<p>Se realiza trabajo colaborativo 1 vez por semana con el objetivo de planificar, evaluar y realizar seguimiento a los alumnos PIE, por parte de la profesora básica y educadora diferencial, incorporando a los equipos multiprofesionales.</p>	<p>PAI: AL DIA</p> <p>PACI: AL DIA</p> <p>Informes (evaluadores): AL DIA</p> <p>Informes profesionales de apoyo: AL DIA</p> <p>Monitoreo plan de trabajo profesionales: AL DIA</p> <p>Registros de Planificación: AL DIA</p>
EUGENIO GARCIA FERNANDEZ	<p>Sugerencias sobre dificultades específicas con cada niño, se entrega estrategias a equipo de aula para ser consideradas a la hora de trabajar con los estudiantes. Atención individualizada con cada estudiante con diagnósticos permanentes y transitorios en el caso de TEL, entrevista y sugerencias a la familia.</p>	<p>Se priorizan objetivos y habilidades, a desarrollar con estudiantes con diagnóstico permanente. Se realiza monitoreo tanto semanal, como semestral de las habilidades logradas y por lograr de los estudiantes.</p>
SANTA TERESA DE TUNCA	<p>Se realiza semanalmente un trabajo colaborativo entre docente de aula y docente diferencial para la planificación y la creación de evaluaciones diferenciadas.</p> <p>El equipo PIE, profesoras diferenciales, docentes, psicóloga, fonoaudiólogo y asistente social, se reúne una vez por mes para evaluar los avances o retrocesos de los estudiantes, con el fin de construir nuevas estrategias de apoyo para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.</p>	<p>PAI: Cada estudiante el programa de integración, cuenta con una serie de estrategias, para alcanzar los objetivos propuestos en el curriculum, se diversifica los contenidos, donde el estudiante presenta mayor dificultad.</p> <p>PACI: Semestralmente se evalúan los objetivos y estrategias propuestas para modificar y avanzar en los aprendizajes a los estudiantes.</p> <p>Informes (evaluadores): Se realiza una evaluación de ingreso para percibir las competencias a nivel pedagógico que presenta el estudiante y determinar apoyos según sus necesidades educativas especiales.</p> <p>Informes profesionales de apoyo: Se realizan informes semestrales, para informar al apoderado de los avances o retrocesos del estudiante, así mismo entregar estrategias para trabajar en el hogar.</p> <p>Monitoreo plan de trabajo profesionales: Se evalúa formativamente a los estudiantes, según los objetivos propuestos, y así retroalimentar y reforzar las habilidades mas descendidas. Registros de Planificación: los profesionales del equipo pie, registras diversas estrategias y actividades que desarrollan con los estudiantes en aula de recursos o aula común.</p>





	ACCIONES PME-PIE	ASPECTOS QUE HAN MEJORADO
JESÚS ANDINO	Atención a la Diversidad Brindar apoyo en aula común y de recurso, desarrollar trabajo colaborativo, planes de apoyo (PAI y PACI), evaluaciones y la organización de co-docencia, por todo el equipo multi-profesional que posee el establecimiento.	Se han adquirido herramientas para atender a estudiantes con trastorno del Espectro Autista, a través, de capacitaciones dictadas por el departamento de educación. Se han designado espacios para los profesionales que antes no se tenían. Contratación de profesionales para cubrir los distintos diagnósticos.
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	· Ambiente Comprometido. · Apoyo a la diversidad de estudiantes.	· Todos los cursos con PIE. · Organización de los tiempos, para el trabajo colaborativo. · Trabajo más cercano entre profesionales PIE y docentes de aula
CRISTO DEL PARQUE	Las acciones referidas al Pie están en la dimensión Gestión pedagógica en el objetivo referido al fortalecimiento de los espacios de reflexión para desarrollo profesional docente con foco en el trabajo colaborativo y en beneficio de la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes. Fomentar la reflexión pedagógica en temáticas curriculares, socioemocionales, integración e inclusión y su normativa.	Los aspectos que han mejorado ha sido en la comunicación entre docentes y equipo pie en relación al trabajo colaborativo y en la planificación conjunta valorando la codocencia como principal factor de apoyo a la diversidad del aula usando estrategias y material adecuado para que todos y todas aprendan. Otro aspecto que ha mejorado ha sido la comunicación entre los profesionales del grupo pie en donde se ha fortalecido el trabajo de equipo de aula especialmente en análisis de casos y estrategias adecuadas para la atención integral de los y las estudiantes del Pie.
LA CANTERA DE CALLEJONES	Sistematizar prácticas docente a través de la capacitación. Estudios de caso de equipo multidisciplinario a estudiante PIE y no PIE Reflexión pedagógica. Implementación de planes de acción. Acompañamiento al aula. Aplicación de instrumentos de evaluación y análisis de datos.	Movilidad en los aprendizajes con la medición de instrumentos de evaluación. Movilidad de manera positiva con reevaluación de diagnósticos. Adquirir materiales pedagógicos para el y las estudiantes con NEE
MARIANO LATORRE COURT	Fortalecer las condiciones y oportunidades para la innovación y educación integral que permitan abordar los desafíos de las brechas de aprendizaje con mira en la mejora continua.	Alumnos del programa de integración han finalizado su proceso lector. Se evidencia además mejoras en el desarrollo del lenguaje, habilidades cognitivas y procesos matemáticos en general.
EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	Día de la Inclusión Día del síndrome de Down Día del autismo	Estas acciones han permitido una mejora a nivel de lenguaje expresivo y comprensivo, atención y concentración de los estudiantes, y vinculación de las familias en las dificultades de los estudiantes.
SANTA TERESA DE TUNCA	Los docentes aplican estrategias, apoyados y dirigidos por equipo profesionales PIE, quienes han aplicado anteriormente una evaluación de ingreso al programa, para así apoyar y mejorar aprendizajes de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y el fortalecimiento de aprendizaje de todos los estudiantes.	Las co-docencia sistemáticas para la entrega de apoyos de los estudiantes, en las cuales se han compartido diversas estrategias para diversificar los contenidos. Aplicación de PACI a los estudiantes que lo requieren.



	ASPECTOS POR MEJORAR	¿QUÉ NOS FALTA POR APRENDER?
JESÚS ANDINO	Continuar con la nivelación de aprendizajes y el desarrollo de habilidades. Manejo conductual con estudiantes con desregulación.	Continuar con la adquisición de herramientas para el trabajo con los distintos diagnósticos que poseen los estudiantes. Estrategias para el manejo de la conducta de los y las estudiantes.
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los docentes de aula efectivamente utilicen estrategias entregadas, por parte de docentes diferenciales y/o especialistas.</li> <li>Priorizar trabajo de la psicóloga a los estudiantes PIE.</li> <li>Vinculación entre todos los profesionales PIE con los docentes de aula (profesores jefes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de estrategias didácticas en adolescentes con discapacidad intelectual.</li> <li>Implementación DUA en enseñanza media.</li> <li>Cómo superar las NEE en estudiantes con TEA.</li> </ul>
CRISTO DEL PARQUE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer una comunicación fluida entre docentes diferenciales y algunos profesionales pie.</li> <li>Mejorar trabajo efectivo en aula común y recursos por parte de algunos profesionales pie.</li> <li>Continuidad de procesos por parte de algunos profesionales pie que han tenido largas ausencias del establecimiento escolar.</li> <li>Sensibilizar a los docentes regulares frente a la propuesta dada en Dua especialmente en la entrega de la información con diversos materiales, estrategias etc.</li> <li>Fortalecer el Trabajo en aula común entre docentes regulares y docentes pie especialmente en la codocencia enfocada a la atención a la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar los tiempos para la confección de materiales y trabajo administrativo del pie.</li> <li>Participar de manera activa en las reflexiones pedagógicas dando la mirada de inclusión frente a los aprendizajes de los estudiantes. Gestionar de manera regular reunión con los profesionales PIE.</li> </ul>
LA CANTERA DE CALLEJONES	Contratación de terapeuta ocupacional para el apoyo de profesores y apoderados. Contratación de asistente de educadora diferencial para apoyo personalizado de estudiante de 2 año básico.	La futuras contrataciones deben pasar como primer filtro por director y profesionales del establecimiento .
MARIANO LATORRE COURT	Completar que el 100% de los alumnos del programa logren el proceso lector.	Estrategias de contención y motivación para alumnos TDA.
EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	Estrategias y abordaje de diagnósticos y dificultades de aprendizaje en aula común.	Especializaciones y capacitaciones en temáticas comunes entre especialistas PIE y NO PIE, en colaboración con profesores, como el abordaje de diagnósticos específicos, enfoque DUA y labores en co-docencia.
SANTA TERESA DE TUNCA	El manejo de conductas disruptivas que presenten ciertos estudiantes. Abordar y contener de manera adecuada a los estudiantes con TEA.	El contener emociones, o situaciones de descompensación que puedan presentar nuestros estudiantes y afectan al desarrollo de la clase y la realización de las actividades de las clases.



# EVALUACIÓN DOCENTE

En el sistema educativo chileno, coexisten dos sistemas de evaluación de la docencia en los que participan profesionales de la educación que cumplen ciertos requisitos, dependiendo del tipo de establecimiento en el que ejercen. A continuación, se presentan ambos sistemas presentando sus principales similitudes y diferencias.

## 1- Evaluación Docente.

Regulado en el artículo 70 del DFL N°1 de 1996, del Ministerio de Educación (Estatuto Docente), que crea la Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

En él, participan obligatoriamente los y las docentes y educadores/as pertenecientes a establecimientos municipales y de servicios locales de educación pública.

### Considera cuatro instrumentos de evaluación:

- ❖ Portafolio
- ❖ Autoevaluación
- ❖ Evaluación por Par
- ❖ Informe de Referencia de Terceros

### Sus resultados se expresan en niveles de desempeño:

- ❖ **Destacado:** Indica que el profesional demuestra que sus prácticas son consistentes y sobresale con respecto a los indicadores evaluados del Marco de la Buena Enseñanza.
- ❖ **Competente:** Indica que cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, es decir, demuestra un buen desempeño.
- ❖ **Básico:** Indica que cumple con lo esperado, según los indicadores evaluados del Marco de la Buena Enseñanza, pero con ciertas irregularidades.
- ❖ **Insatisfactorio:** Indica que presenta claras debilidades en los indicadores del Marco de la Buena Enseñanza evaluados y que estarían afectado significativamente el quehacer docente.



## 2- Sistema de Reconocimiento

Regulado en la Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, considera un sistema de progresión por tramos conocido como “Carrera Docente”.

Participan docentes y educadoras/es de establecimientos que reciben financiamiento del Estado, es decir, municipales, servicios locales de educación pública, particulares subvencionados, administración delegada, jardines infantiles JUNJI, Integra, administrados vía transferencia de fondos y con convenio de administración delegada.

### Considera dos instrumentos de evaluación:

- ❖ **Portafolio** (instrumento compartido con quienes rinden Evaluación Docente)
- ❖ **Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP)**

Los resultados del Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (Portafolio y ECEP), junto a los bienes declarados por el o la sostenedor/a y el tramo previo de el/la docente o educador/a resultan en la asignación de un Tramo de Desarrollo Profesional:

**ACCESO:** Corresponde a aquellos docentes que no ingresaron al sistema.

**INICIAL:** Es el tramo al que los profesionales de la educación ingresan por el sólo hecho de contar con el título profesional.

**TEMPRANO:** En esta etapa el profesional de la Educación avanza hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales.

**AVANZADO:** En esta etapa el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios establecidos en el Marco de la Buena Enseñanza.

Los niveles **EXPERTO I** y **EXPERTO II** son niveles a los que se accede de forma voluntaria y pasan a ser requisitos para aquellos profesionales que desean asumir funciones de los niveles superiores de la administración educacional.



Cada docente o educador/a debe rendir estos dos instrumentos cada cuatro años, salvo excepciones dispuestas en la normativa, y es obligatorio para los profesionales de la educación que, cumpliendo con los requisitos en el período convocado, se encuentren en los tramos Inicial y Temprano.

## DOCENTES EVALUADOS/AS 2022

En el año 2022 los docentes y/o educadores/as, que fueron convocados por **Evaluación Docente**, aún se encuentra en proceso de evaluación, debido a que se acogieron a Ley N° 21.506, que suspendió la rendición de los instrumentos de Evaluación Docente, que incluye Autoevaluación, Evaluación por Par, Informe de Referencia de Terceros y Portafolio. Cuyos resultados estarán disponibles en Marzo del año 2024.

Por el contrario, los docentes que fueron convocados por **Sistema de Reconocimiento** recibieron sus resultados en Julio de 2023.

A continuación, se adjunta el desglose de los tramos de Carrera Docente por establecimiento Educacional.

ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
COLEGIO JESUS ANDINO	0	13	14	12	7	0
COLEGIO MARIANO LATORRE	0	0	3	5	1	0
ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	2	3	2	4	0	0
ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES	0	3	1	3	4	0
COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA	0	5	2	1	1	1
COLEGIO CRISTO DEL PARQUE	1	3	3	7	3	0
COLEGIO NATALIA PERALTA	1	2	3	1	0	0
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	3	8	7	10	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>43</b>	<b>22</b>	<b>1</b>

\*Se debe considerar que hay profesores que son itinerantes, por lo que figuran en más de un establecimiento.



## **PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL**

Los docentes de aula del Sector Municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Según la normativa, es responsabilidad del sostenedor fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes que presentan debilidades en la evaluación docente. Para ello se realiza un Plan de Superación Profesional, en el segundo semestre del año calendario.

En Codegua esto se gestiona desde el Departamento de Educación, el cual facilita el acompañamiento de una docente de la comuna, quien reúne las competencias para conducir y orientar el proceso.

También es importante mencionar que: el funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192/2004, del Ministerio de Educación.

El año 2023 participan de este plan dos docentes de la comuna y para la elaboración de la propuesta, se levanta información con el fin de visualizar los aspectos que requieren mayor apoyo pedagógico, consultado a directivos, técnicos y a los propios docentes. El cual es dictado por la Srta. Tania Silva González, profesora de Educación Básica, mentora, la cual se encuentra en el tramo Experto 1 y perteneciente a la red de maestros de nuestra dotación.



## PROGRAMAS SOCIALES

Los siguientes, son los Programas Sociales que administra el Departamento de Educación Municipal de Codegua, bajo la supervisión de profesional Asistente Social y Encargado de Convivencia Escolar Comunal:

### **JUNTA NACIONAL DE AUXILIO Y BECAS (JUNAEB)**

Corporación Autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público y que se relaciona con el Gobierno por medio del Ministerio de Educación, quien asume la tarea de garantizar las condiciones necesarias para que todas y todos los estudiantes de nuestro país puedan llevar a cabo su proceso educativo, cuya misión es contribuir a la permanencia y mantención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo, mediante la entrega de bienes y servicios que apoyen el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación.

### **PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE**

Este programa pesquisa problemas de salud y otorga atención completa en caso de que los estudiantes presentes problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje (screening), diagnóstico, exámenes, tratamiento y control realizado por especialistas del área médica. De esta manera, permite contribuir a la mejora de la salud de los alumnos y alumnas brindando acceso al proceso educacional en condiciones igualitarias y de bienestar integral.

Durante el año 2022 la ejecución del programa de servicios médicos JUNAEB, está se focaliza para las especialidades de visión, audición y traumatología, la primera etapa es realizada por el establecimiento educacional o su apoderado quienes informan o pesquisan la dificultad de salud del estudiante, posteriormente se realiza un tamizaje que corresponde a una atención intermedia que realiza un profesional del área, que para el caso de otorrinolaringología la efectúa un Fonoaudiólogo, mientras que para oftalmología está a cargo de un Tecnólogo médico de visión y para traumatología es realizada por un Kinesiólogo, quienes son los profesionales encargados de derivar finalmente a los estudiantes con el médico especialista.



## ATENCIÓN COMUNAL REALIZADA AÑO 2022

1. **Especialidad de Traumatología:** Realiza atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesioterapia.

Tamizaje (screening)	25 estudiantes
Control	32 estudiantes

2. **Especialidad de Oftalmología:** Entrega consulta Médica especializada y por oftalmólogos, tecnólogos médicos con mención en oftalmología en refracción clínica, entregando lentes ópticos, de contacto y reparaciones. Ayudas ópticas para baja visión: Atriles, lupas, scanner, telescopios-filtros, bastones.

Tamizaje (screening)	46 estudiantes
Control	83 estudiantes

3. **Especialidad de Otorrino:** Realiza Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas.

Tamizaje (screening)	26 estudiantes
Control	28 estudiantes

Al año 2022 se han realizado solo algunas atenciones de salud (tamizajes de Columna y control de Oftalmólogo), se mantiene en desarrollo el programa.





## PROGRAMA DE BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

Este programa abarca específicamente a la beca Presidente de la República y Beca Indígena, ambas financiadas por el estado y administradas por JUNAEB. La beca Presidente de la República es un beneficio que complementa el mérito académico con la vulnerabilidad socioeconómica, se adjudica en la enseñanza media, y pueden postular a ella los estudiantes de colegios municipales y particulares subvencionados, que obtengan nota 6.0 y Registro Social de Hogares en el tramo del 40% al 60% de vulnerabilidad social. La beca Indígena es un beneficio que complementa la vulnerabilidad socioeconómica con la interculturalidad y en menor escala el mérito académico, comprende los niveles de 5º a 8º Básico, Enseñanza Media y Educación Superior, sus requisitos excluyentes son nota 5.0, Registro Social de Hogares entre el 40% y el 60% y tener una ascendencia indígena hasta la tercera generación acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

En el transcurso del presente año, la cantidad de educandos que cuentan con este beneficio en nuestros Establecimientos Educativos es el que se describe a continuación:

CLASE DE BECA	Básica	Media	Superior
Beca Presidente de la República BPR	----	19	19
Beca Indígena BI	09	09	03
Beca de apoyo a la retención escolar BARE	----	05	----



## **PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD ESCOLAR**

Este es un programa que también es administrado por el área social del Departamento de Educación Municipal, y cuyo objetivo está orientado a brindar apoyo económico a los estudiantes de más escasos recursos, estos apoyos consisten principalmente en la compra de medicamentos, exámenes y atenciones médicas, reparaciones o reposición de lentes ópticos y reembolso de pasajes a centros hospitalarios, entre otros. Durante el periodo 2023, se destinan un fondo fijo de \$150.000 pesos para este efecto.

## **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica. Que cursen educación pre-básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Reciben este beneficio estudiantes pertenecientes al 60% de las familias más vulnerables o con mayor desventaja socioeconómica, según el Registro Social de Hogares (RSH), que asisten a establecimientos educacionales municipales, dependientes de los Servicios Locales de Educación (SLE) o particulares subvencionados adscritos al PAE, en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

Además, el Programa beneficia, a nivel nacional, a estudiantes diagnosticados/as con enfermedad celíaca, por medio de la entrega de una canasta con alimentos libres de gluten.

El servicio cubre las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollen durante el año académico y en vacaciones de invierno y/o verano



A continuación, se grafica la cantidad de raciones entregadas a los establecimientos educativos de la Comuna.

<b>Colegio</b>	<b>Raciones Asignadas</b>
Colegio Jesús Andino	631
Colegio Mariano Latorre	93
Escuela Eugenio García Fernández	102
Escuela La Cantera De Callejones	70
Colegio Santa Teresa De Tunca	40
Escuela Cristo Del Parque	105
Colegio Especial Natalia Peralta	22
Liceo Municipal De Codegua	294

También es importante mencionar que nuestros estudiantes han sido beneficiados durante el año 2023, por el “Programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC), que consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Siendo beneficiados 108 estudiantes de la Comuna de Codegua.

Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.



## PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV1)

En JUNAEB se trabaja desde 1964 para que las y los estudiantes completen su educación sin contratiempos, adaptándose a las necesidades en su desarrollo.

La salud mental de niñas, niños y adolescentes en una temática de la que JUNAEB se ocupa desde 1998 a través del programa HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV1), que interviene en las comunidades escolares propiciando entornos en los que tanto las y los estudiantes como sus familias, profesores y equipos de los establecimientos educacionales puedan desarrollarse, cumpliendo también con evitar la deserción escolar.

### ¿Para qué sirve Habilidades para la Vida?

Para que niñas, niños y adolescentes crezcan y desarrollen afectiva, psicológica y socialmente en la escuela y en la vida. Un entorno adecuado favorece la salud mental, hace más fácil enfrentar las tareas cotidianas y posibilita utilizar los recursos disponibles para desarrollar al máximo las potencialidades de niñas, niños y jóvenes.

### ¿Cómo trabaja habilidades para la vida?

**Promueve** el bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa y favorece el desarrollo de habilidades protectoras en profesores, profesoras, madres, padres, niñas, niños y adolescentes.

**Detecta** riesgos y problemas psicosociales en niñas, niños y adolescentes dentro del espacio escolar.

**Interviene** en aquellas niñas, niños y adolescentes que han sido identificados con algún nivel de riesgo para desarrollar problemas psicosociales.

**Previene** la aparición de problemas psicosociales y de salud mental en quienes estén con riesgo de desarrollarlos.

**Deriva** a la atención especializada en salud mental a las y los estudiantes en riesgo, favoreciendo la atención oportuna y pertinente.

**Articula** y desarrolla una red que permite la coordinación eficaz y regular entre el Programa y los centros de apoyo y de atención psicosocial existentes en la comuna.

### ¿Por qué el Programa en los colegios?

Porque son los lugares por excelencia para desarrollar estrategias que apoyen a niñas, niños y adolescentes en estos temas, por su amplia cobertura y el tiempo que las y los niños estudiantes permanecen en ellos. Porque los años escolares coinciden con un periodo crucial del desarrollo, donde la experiencia escolar puede incidir positiva o negativamente en la autoestima, el autoconcepto y los hábitos de salud.



### **El Programa en la comuna de Codegua.**

Este se desarrolla en forma eficaz y eficiente en seis establecimientos de nuestra comuna en el primer ciclo de enseñanza básica, esto quiere decir hasta cuarto año básico, se cuenta con el trabajo profesional de dos personas, una trabajadora social y una psicóloga quienes trabajan día a día con gran dedicación y esfuerzo para lograr las metas y los objetivos que se plantean en el programa, este es parte de la JUNAEB con el apoyo del Departamento de educación hacen posible todo este trabajo mancomunado que va en completo beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes.



## PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB 2023

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionada adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

Consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a cada educando, según los niveles de enseñanza desde 1° básico a 4° medio, en el nivel de la prebásica se hace entrega de un set colectivo por cada 12 estudiantes, según se describe en la tabla:

ESTABLECIMIENTO	RBD	PRE BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	ED. MEDIA	ED. ADULTO
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	15781	----	-----	43	279	24
COLEGIO JESÚS ANDINO	2234	10	273	326	-----	-----
COLEGIO NATALIA PERALTA	2243	----	----	4	-----	-----
COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA	2238	2	31	12	-----	-----
COLEGIO MARIANO LATORRE COURT	2235	1	56	20	-----	-----
ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES	2237	2	37	17	-----	-----
ESCUELA CRISTO DEL PARQUE	2240	18	54	57	-----	-----
ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	2236	3	55	18	-----	-----



## SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

El programa de Pro-retención es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio, siendo exclusivamente para aquellos que pertenecen a familias del programa denominado hoy en día Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario).

El monto de la subvención varía de acuerdo con el nivel de escolaridad que cursa el estudiante, está calificado en 4 tramos que tienen asignados diferentes valores. El tramo 1 para los estudiantes que cursan 7° y 8° básico, el tramo 2 para los que cursan 1° y 2° medio, el tramo 3 para los que cursan 3° medio y en el tramo 4 están los 4° medio y la educación nocturna.

De esta forma, la distribución de beneficiados por Establecimiento Educacional y sus respectivos montos, se detallan a continuación:

Tramos de subvención y valor asignado	Estudiantes beneficiados por Establecimiento Educacional		
	Colegio Jesús Andino	Escuela Cristo del Parque	Liceo Municipal de Codegua
Tramo 1: \$128.424	38	4	9
Tramo 2: \$205.473	0	0	47
Tramo 3: \$256.837	0	0	10
Tramo 4: \$308.208	0	0	20
Total de Estudiantes	38	4	86
Total \$ por Establecimiento	<b>\$4.880.112</b>	<b>\$ 513.696</b>	<b>19.545.577</b>



---

## CONVIVENCIA ESCOLAR

---

La Convivencia Escolar en la Comuna de Codegua, es un pilar fundamental dentro de la actividad educativa y social, siendo una dimensión central dentro de la organización escolar. Los procesos de enseñanza y aprendizaje y los de gestión institucional, se asientan sobre las relaciones entre sus actores. Los acuerdos para relacionarse en función de las metas darán origen a un tipo de convivencia, el tipo y calidad de la convivencia, definirán en gran parte el potencial de logro de los objetivos de la institución escolar.

En el ámbito de las duplas psicosociales y otros programas, la comuna cuenta con 15 profesionales: 8 psicólogos y 7 trabajadores sociales, quienes cubren un total de 8 establecimientos educacionales entre sectores rurales y urbanos, logrando abarcar una masa activa de 1.500 estudiantes aproximadamente. Es importante precisar que el trabajo de los equipos psicosociales y otros programas, no sólo lo desarrollan en el ámbito de las contenciones sociales y psicoemocionales, si no que por ser una comuna con recursos muy limitados deben realizar horas del Programa de Integración Escolar, lo que merma el trabajo idealmente exitoso en el ámbito de la convivencia y las contenciones. Importante es destacar que estos profesionales están fuertemente comprometidos con la educación de nuestras/os niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Nuestras duplas las cuales venían desarrollando un trabajo exitoso en pandemia, lograron continuar en esa misma senda, realizando las intervenciones necesarias para dar cumplimiento a sus planificaciones en cuanto a los acompañamientos tanto en los establecimientos educacionales como en las visitas en terreno, luchando contra los niveles de ausentismo de los estudiantes y combatiendo con la deserción escolar. En este año escolar 2023 se continuó en el trabajo colaborativo y en terreno aumentando sus atenciones y contenciones a nuestros estudiantes.

A todas estas atenciones se les incorpora el trabajo del Programa de la JUNAEB, Habilidades Para la Vida, quienes se suman al trabajo con dos profesionales: 1 psicóloga y 1 trabajadora social, quienes desarrollan su trabajo en 6 establecimientos de nuestra comuna en el primer ciclo básico.





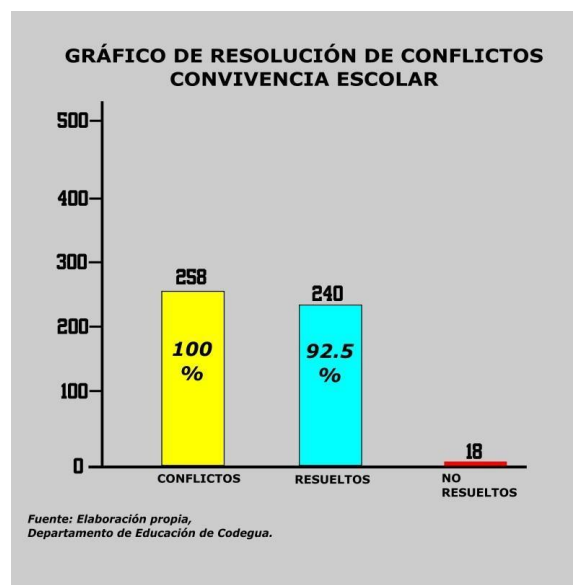
## CONVIVENCIA ESCOLAR: INTERVENCIONES/ CONFLICTOS

Desde septiembre 2022 hasta agosto 2023

ESTABLECIMIENTO	INTERVENCIONES / CONFLICTOS	DENUNCIAS EN OTRAS INSTANCIAS	SITUACIÓN FINAL
<b>COLEGIO MARIANO LATORRE COURT</b>	10 intervenciones/ conflictos resueltos dentro del establecimiento.	1 denuncia en Tribunales de Familia con MP y Denuncia en Fiscalía	9 situaciones resueltas por encargada de Convivencia Escolar  1 denuncia derivada a Tribunales de Familia con resolución de derivación a programa Red Mejor Niñez
<b>COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA</b>	10 intervenciones /conflictos resueltas en el establecimiento, con familias y equipo de convivencia escolar.  6 intervenciones /conflictos resueltas en el establecimiento por encargada de convivencia escolar.	1 denuncia a tribunal de familia.  1 intervención DAEM	8 situaciones resueltas por equipo de convivencia escolar.  6 situaciones resueltas por encargada de convivencia escolar.  1 denuncia a tribunal de Familia vista por asistente social de establecimiento.  1 intervención DAEM, estudiante se cambia de establecimiento.
<b>COLEGIO JESÚS ANDINO</b>	78 intervenciones en total. 43 resueltas 35 en proceso	4 medidas de protección	43 resueltas por el equipo psicosocial  4 medidas de protección en Poder Judicial.  35 en proceso de reparación.
<b>ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ</b>	Intervenciones en grupo Curso 5to y 6to (solo varones).  1 intervención por semestre con apoyo de psicóloga.  30 intervenciones 24 casos resueltos	6 OPD 2 de ellos dados de alta  1 estudiante en Fiscalía  2 OPD en forma externa	De las 30 intervenciones fueron 24 casos resueltos por Equipo de Convivencia Escolar.  2 casos resueltos por OPD  4 casos OPD (aun siendo intervenidos por OPD)
<b>COLEGIO CRISTO DEL PARQUE</b>	104 intervenciones / Conflictos.  92 resueltas en el establecimiento	3 denuncia a Fiscalía  4 denuncias a OPD	97 resueltas por equipo de Convivencia Escolar.  4 denuncias a OPD vistas por ENCOE COMUNAL.  3 denuncias a Fiscalía vistas por ENCOE COMUNAL



<b>COLEGIO NATALIA PERALTA</b>	Sin información	Sin información	Sin información
<b>ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES</b>	25 intervenciones/Conflictos  25 resueltas en el establecimiento	0	22 resueltas por equipo de convivencia escolar.  2 resueltas con apoyo de Encargado de Convivencia Escolar comunal.
<b>LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA</b>	79 intervenciones por conflictos entre estudiantes u otras situaciones asociadas al incumplimiento de la normativa interna.  5 conflicto entre estudiantes  7 intervenciones en conflictos entre estudiantes y docentes resueltos.  1 intervención por uso problemático de Instagram y redes sociales (anónimos)  3 presuntos casos de bullying	5 denuncias (2 en Fiscalía, 2 en Carabineros y 1 en PDI)	Un caso derivado con anterioridad, se aportan antecedentes a la causa. Alumna se traslada de colegio.  1 caso Encargado de Convivencia Comunal realiza denuncia en PDI (Instagram).  5 otros casos requirieron de intervención de Encargado de Convivencia Comunal.  2 expulsiones por Aula Segura  Solo 1 estudiante con denuncia continúa en el Liceo (los demás o fueron expulsados o sus apoderados los retiraron del establecimiento).  1 acusación de presunto bullying descartado post investigación.  2 casos de presunto bullying en proceso de investigación.



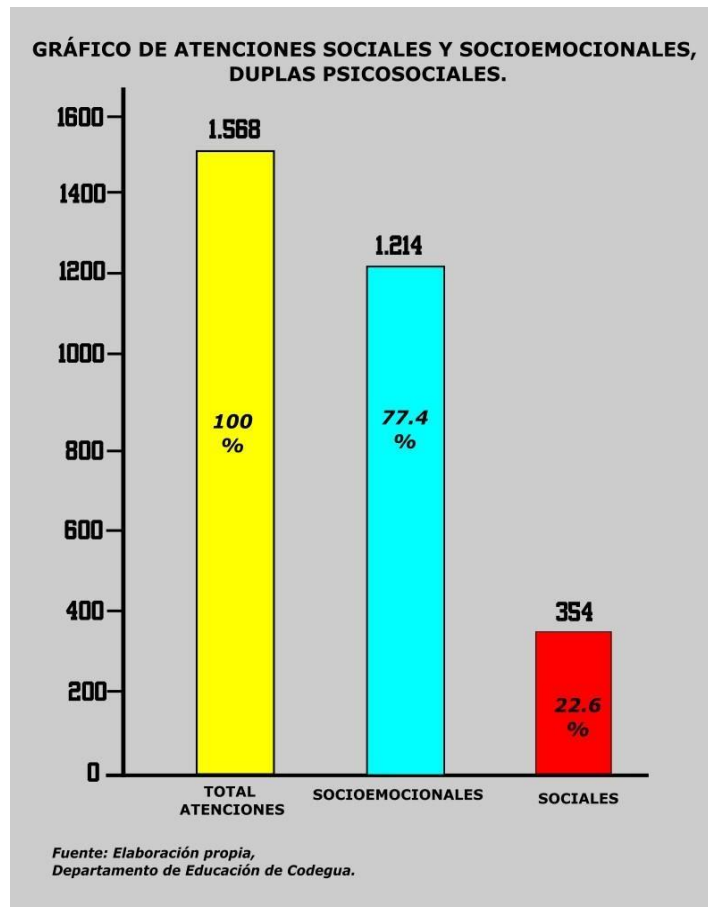


## ATENCIONES DUPLAS PSICOSOCIALES HASTA EL MES DE AGOSTO 2023

ESTABLECIMIENTO	SOCIO EMOCIONALES	SOCIALES	DETALLES
<b>COLEGIO MARIANO LATORRE COURT</b>	62	25	Las intervenciones se realizaron en forma oportuna sin mayor complejidad.
<b>COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA</b>	288	40	<p><b>SOCIAL</b> 1 Caso social con solicitud de medida de protección (negligencias parentales). Entrevistas y/o seguimiento de casos de ausentismo escolar. Desde 1° año básico a 6 ° básico, talleres de habilidades sociales semanalmente: <b>Objetivo:</b> Apoyar el proceso pedagógico a través de la implementación de talleres de habilidades sociales, enmarcadas en objetivos de aprendizajes extraídos de la asignatura de orientación (foco reactivación educativa, área convivencia escolar, aspecto socioemocional, área asistencia escolar).</p> <p><b>SOCIOEMOCIONAL</b> Atención Psicológica individual de niños pertenecientes a programa de integración escolar (semanal) Atención Psicológica individual de niños que ameritan intervención en crisis (Convivencia Escolar; derivación de profesores por temas emocionales) Atención de apoderados de ambos grupos. Evaluaciones Psicológicas Entrevistas devolución de informes individuales y Semestrales de familia</p>
<b>COLEGIO JESÚS ANDINO</b>	78 intervenciones de mediación y contención emocional.	Sin información	Las intervenciones se desarrollaron de manera efectiva, poniendo énfasis en talleres, en intervenciones individuales y mediaciones, también se intervino con apoderados y docentes, a través de talleres de reflexión e información de diferentes temáticas de convivencia escolar.
<b>ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ</b>	118	36	Se realizan talleres a todos los cursos para buscar el bienestar socioemocional. Se realiza mediación entre estudiantes liderado por la dupla psicosocial.



			Se trabaja de manera articulada con redes externas de abogados, CESFAM, PRM, COSAM, OPD, PIE ACJ, DAM. Se realizan reuniones para análisis de casos, organizar visitas domiciliarias.
<b>ESCUELA CRISTO DEL PARQUE</b>	27 trabajadora social 15 psicólogo	6	Todas las intervenciones se realizaron sin problemas. Las familias apoyaron a la dupla sicosocial La trabajadora social consiguió atención psiquiátrica, Medicamentos y apoyo en pasajes
<b>COLEGIO NATALIA PERALTA</b>	Sin información	14	4 Casos de seguimiento, ausentismo escolar (visitas domiciliarias) 10 Entrevistas semiestructuradas 1 Caso judicializado (gestión externa) 4 Actualización, revisión y redacción de protocolos de actuación y Reglamento Interno. Gestiones con red externa (reuniones, solicitudes, acompañamiento y capacitaciones)
<b>ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES</b>	312	---	Atención Psicológica individual de niños pertenecientes a programa de integración escolar (semanal) Atención Psicológica individual de niños que ameritan intervención en crisis (Convivencia Escolar; derivación de profesores por temas emocionales) Atención de apoderados de ambos grupos. Evaluaciones Psicológicas Entrevistas devolución de informes individuales y Semestrales de familia
<b>LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA</b>	392	90	Las intervenciones socioemocionales corresponden a atenciones individuales a estudiantes. Mientras que las sociales corresponden a visitas domiciliarias a estudiantes y sus familias.



## ATENCIONES SOCIOEMOCIONALES Y SOCIALES

Corresponden a situaciones socio emocionales, donde se aprecian casos con episodios de ansiedad, problemas familiares asociados dificultades económicas y sociales, por otra parte, también se reportaron aspectos como la desmotivación, angustia, dificultad para dormir, entre otras.

En este sentido es importante destacar que cada unidad educativa ha mantenido su rol protector y de espacio seguro, es decir, comunicándose constantemente con las familias y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata o de derivación a las redes especializadas.

Lo anterior quedó regularizarlo mediante la elaboración de un protocolo de actuación, herramienta de gestión para los Equipos de Convivencia Escolar, de acuerdo a su contexto.

En caso que los profesionales tomaran conocimiento de algún hecho de vulneración de derechos, violencia intrafamiliar (VIF) o develación de un hecho que revista carácter de delito, tendrán que iniciar el procedimiento definido por su Reglamento Interno, denunciando o derivando en la o las instituciones que correspondan y respetar los plazos establecidos para ello, para solicitar las medidas de protección para los niños/as y adolescente en reunión con las distintas mesas de trabajo se llegó a un acuerdo que será el encargado comunal de convivencia escolar quien realizará por medio de la página virtual del Poder Judicial esta solicitud de esta manera será un apoyo



fundamental a las duplas de los establecimientos quienes muchas veces tienen miedo de realizar estas acciones a las respuestas de los agresores y maltratadores, es por esta razón que se tomó esta medida como apoyo.

Se proyecta fortalecer el trabajo colaborativo entre los distintos establecimientos, ello permitirá, al encargado de Convivencia Escolar DAEM, unificar criterios y promover una política local. Por otra parte, se pretende elaborar un lineamiento base para actualizar de forma oportuna los Reglamentos Internos, esto en razón de abordar de acuerdo a la normativa vigente todas aquellas situaciones que se desprendan de la interacción de los estudiantes.

Plan de trabajo de Convivencia Escolar Para el desarrollo del Plan de Trabajo de la Unidad de Convivencia Escolar DAEM, se proponen los siguientes objetivos, acorde con la Política Nacional de Convivencia Escolar

### **Objetivo General:**

Promover la sana convivencia escolar en los establecimientos de enseñanza básica y media de la comuna de Codegua, incidiendo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes previniendo conflictos que alteren la convivencia armónica de sus participantes.

### **Objetivos Específicos:**

1. Fomentar la participación efectiva de la comunidad educativa en su conjunto (directivo, docente, asistente de la educación, estudiantes padres o apoderado en las acciones que fortalecen las prácticas asociadas a la sana convivencia escolar
2. Incorporar a los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento educativo en los espacios resolutivos y consultivos establecidos.
3. Elaborar lineamientos, protocolos y planes de gestión de la convivencia escolar para todos los establecimientos educativos de la comuna de Codegua.
4. Participar en instancias establecidas por las redes territoriales de la comuna.
5. Capacitar a los integrantes de los equipos de convivencia escolar con herramientas atingentes a los ámbitos de la acción, por agentes externos especializados en la materia.
6. Sistematizar las acciones realizadas por los equipos de convivencia escolar.

Es a partir de estos objetivos que se logran desprender las siguientes líneas de acción. La participación efectiva de la unidad educativa en los planes de acciones de Convivencia Escolar: La Política Nacional de Convivencia Escolar propone distintas herramientas de apoyo para su implementación,



y en esta oportunidad se abordará la gestión en la formación integral de la Convivencia Escolar.

De esta manera, la gestión en la formación integral generara espacios de diálogo y construcción conjunta de definiciones, acuerdos, acciones a realizar, políticas comunales, entre otras. Así, la Política de Convivencia Escolar se implementa desde la realidad local, considerando el contexto, sus- oportunidades y problemáticas.









---

## VISIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

---

### **Artículo 2 de la Ley 20.370 establece Ley General de Educación.**

Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional.

La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal y de la educación informal. La enseñanza formal o regular es aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. La enseñanza no formal es todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor.

La **Educación Extraescolar** es un subsistema de la educación regular, que funciona durante todo el año escolar, siendo transversal a todos los niveles y modalidades educativas. Se potencia con distintas actividades en función de los objetivos de la educación nacional y comunal. Su Finalidad principal es potenciar y asegurar el desarrollo y formación integral de los niños y jóvenes, integrando a la familia y la comunidad, complementando el currículo de las escuelas y liceo de nuestra comuna de Codegua, a través de un proceso de desarrollo, fomento y práctica de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, sociales y medioambientales y de libre elección, que fortalezcan y contribuyan a los aprendizajes cognitivos, socio afectivos, físicos y valóricos de los estudiantes.

A nivel comunal se desarrollarán actividades integrales que involucre cuerpo y alma, las actividades físicas son muy importantes, pero no se deben dejar de lado las otras categorías como las artísticas, sociales y culturales.

La Comuna de Codegua este año 2023 se enfocará en una educación integral que involucre e integre un todo, una educación más holística.

Las actividades serán de carácter muy variado, desde las deportivas, artísticas y culturales, dando énfasis al desarrollo integral de los y las estudiantes.

El año pasado se realizó el taller o mini proyecto de Golf Escolar, una instancia desarrollada en el Angostura Country Club de la comuna de Mostazal, donde nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en un taller deportivo para desarrollar y adquirir habilidades en este noble y hermoso deporte, catalogado como un deporte de elite, para este año 2023 tenemos la posibilidad de continuar con esta grata experiencia pero, esta vez para los restantes establecimientos de la comuna, todo esto en apoyo a las actividades extraescolares.



## CALENDARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023

Nº	ACTIVIDADES	MES	FECHA
1	Concurso pictórico “mes del mar”	Abril	Bases a contar del 03 de abril, fechas concurso: lunes 24 de abril premiación viernes 05 de mayo. <b>realizado con premiación</b>
2	Vacante	Mayo	<b>Mes de mayo</b>
3	Cross-country cono norte	Junio a Septiembre	Por realizar esperando la fecha sin alerta ambiental y buen tiempo/ programado para vuelta de vacaciones de fiestas patrias
4	Muestra comunal de la cueca escolar.	Septiembre	Bases a contar del lunes 14 de agosto, fechas concurso Miércoles 06 de septiembre/ Escuela Eugenio García de la Leonera. (párvulos y primer ciclo básico, cueca campesina/ cueca huasa) Jueves 07 de septiembre/ Liceo Municipal de Codegua (segundo ciclo básico, enseñanza media y apoderados)
5	Olimpiadas de la felicidad – integración escolar	Agosto a Octubre	por realizar en el mes de octubre/ a la espera de la entrega del estadio municipal para el cierre final
6	Spelling Bee (concurso de deletreo en inglés)	noviembre	Semana del inglés del 20 al 24 de noviembre. Spelling Bee 23 de noviembre, lugar por confirmar Acto de finalización 24 de noviembre, en el Liceo Municipal de Codegua
7	Festival de la voz Escolar	Noviembre	Bases a contar del martes 02 de noviembre. Festival miércoles 29 de noviembre a partir de las 14:30 horas, en el Colegio Santa Teresa de Tunca.
8	Vacante	Diciembre	Mes de diciembre / actividades sugeridas
9	Provincial de ajedrez	Juegos deportivos escolares sub14	junio/ realizado
10	Provincial de tenis de mesa	Juegos deportivos escolares sub14	junio/ realizado
11	Regional de atletismo	Juegos deportivos escolares sub14	julio/ realizado
12	Mini torneo de fútbol	DAEM	septiembre
13	JUDEMU Juegos Deportivos Municipales	JUDEMU sub12	septiembre/ octubre



14	<b>Campeonato de futbol juegos deportivos escolares</b>	Juegos Deportivos Escolares sub14	septiembre
15	<b>Taller golf de angostura</b>	DAEM	septiembre/ octubre/ noviembre/ diciembre
16	<b>Cross country comuna de Machalí</b>	Provincial	octubre
17	<b>Viaje a Valparaíso por premio al concurso pictórico</b>	DAEM	octubre

**IMPORTANTE RECALCAR:**

- ✓ QUE TODAS LAS ACTIVIDADES HAN TENIDO PREMIOS, MEDALLAS.
- ✓ CONTEMPLAN COLACIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

**ACTIVIDADES ESCOLARES CON APOYO DAEM**

- ❖ CORRIDA JESUS ANDINO
- ❖ TORNEO INTERESCOLAR / JESUS ANDINO, LICEO Y CRISTO DEL PARQUE
- ❖ MINITORNEO CRISTO DEL PARQUE





# DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION 2024

## COLEGIO JESÚS ANDINO

### DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
			HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
DANIELA MARIA CORTES HINOJOSA	TITULAR	DIRECTORA	44	0	0	44
FRANCHESCA ALEGRIA ORTEGA	TITULAR	UTP	44	0	0	44
ERIKA AGUILERA VIDAL	TITULAR	INSPECTORA GENERAL	44	0	0	44
ROSA MUÑOZ ROJAS	TITULAR	EVALUADORA	44	0	0	44
RICARDO CONTARDO VALENZUELA	TITULAR	C. ESCOLAR	44	0	0	44
DAMARI QUIROGA SILVA	TITULAR	EDUCADORA	38	3	3	44
MOIRA KLEIN HEINZ	TITULAR	EDUCADORA	38	3	3	44
"VACANTE ED. PÁRVULOS"	CONTRATA VACANTE	EDUCADORA	38	0	3	41
"VACANTE ED. PÁRVULOS"	CONTRATA VACANTE	EDUCADORA	38	0	3	41
EVANGELINE CORNEJO GOMEZ	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
JIMENA ESPINOZA PALMA	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
YUDITH FLORES VERA	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
ROXANA FLORES MENDEZ	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
VANESSA CORNEJO SANCHEZ	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
AMAPOLA ROMO ROMO	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
ESTELA ARANDA ASALGADO	TITULAR	D. AULA	35	0	3	38
VIVIANA DEVIA FUENTES	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
PABLO SEGUEL SEGUEL	TITULAR	D. AULA	39	2	2	43
ADOLFO VARGAS IBARRA	TITULAR	D. AULA	43	0	1	44
MARIA TOLEDO GALLEGOS	TITULAR	D. AULA	38	0	0	38
KAREN VELASQUEZ PARRAGUEZ	TITULAR	D. AULA	38	0	2	40
JESSICA ARREDONDO MOLINA	TITULAR	D. AULA	38	0	4	42
IVAN QUIROZ JIMENEZ	TITULAR	D. AULA	37	0	1	38
PAULINA MALDONADO FRIAS	TITULAR	D. AULA	39	0	1	40
NELIDA SANCHEZ MORALES	TITULAR	D. AULA	39	0	1	40



KARIN SEGOVIA COFRE	TITULAR	D. AULA	30	0	1	<b>31</b>
PATRICIO VILLARROEL VILLAGRAN	TITULAR	D. AULA	37	0	6	<b>43</b>
JORGE CAMUS COVARRUBIAS	TITULAR	D. AULA	38	0	0	<b>38</b>
FEDERICA MUÑOZ PINTO	TITULAR VACANTE EN RETIRO	D. AULA	38	0	0	<b>38</b>
JOEL NAVARRO CUEVAS	TITULAR	D. AULA	38	0	1	<b>39</b>
ORIANA RAMIREZ URRRA	TITULAR VACANTE EN RETIRO	D. AULA	38	0	3	41
BERNARDO ESCOBAR ORTIZ	TITULAR	D. AULA	43	0	1	44
LUISA JOFRÉ MOLINA	TITULAR	D. AULA	38	0	3	41
"VACANTE DOCENTE ED. FÍSICA"	CONTRATA	D. AULA	36	0	2	38
"VACANTE DOCENTE INGLÉS"	CONTRATA	D. AULA	32	0	0	32
"VACANTE DOCENTE INGLÉS"	CONTRATA	D. AULA	32	0	0	32
<b>Programa de Integración Escolar (PIE)</b>						
ALEJANDRA CASTAÑEDA GONZALEZ	TITULAR	D. PIE	0	0	42	<b>42</b>
CRISTIAN SEPULVEDA VALENZUELA	TITULAR	D. PIE	0	0	44	<b>44</b>
VALERIA ARCOS MARCHANT	TITULAR	D. PIE	0	0	44	<b>44</b>
PAUL GONZALEZ RODRIGUEZ	TITULAR	D. PIE	0	0	42	<b>42</b>
"VACANTE ED. DIFERENCIAL"	CONTRATA VACANTE	D. PIE	0	0	38	<b>38</b>
"VACANTE ED. DIFERENCIAL"	CONTRATA VACANTE	D. PIE	0	0	38	<b>38</b>
"VACANTE ED. DIFERENCIAL"	CONTRATA VACANTE	D. PIE	0	0	38	<b>38</b>
"VACANTE ED. DIFERENCIAL"	CONTRATA VACANTE	D. PIE	0	0	38	<b>38</b>
"VACANTE ED. DIFERENCIAL"	CONTRATA VACANTE	D. PIE	0	0	40	<b>40</b>
"VACANTE ED. DIFERENCIAL"	CONTRATA VACANTE	D. PIE	0	0	26	<b>26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46 PERSONAS</b>		<b>1384</b>	<b>8</b>	<b>455</b>	<b>1847</b>



## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
FERNANDO CASTRO LOPEZ	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL	0	44	0	44
KARINA JORQUERA ARRIAGADA	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGA	0	36	0	36
MARCELA ZUÑIGA MIRANDA	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGA	0	38	0	38
DANITZA VARGAS ROJAS	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	0	18	0	18
CAROLINA MUÑOZ QUIROGA	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	0	0	16	16
CARMEN ACUÑA DOMINGUEZ	INDEFINIDO EN RETIRO	FONOAUDIOLOGA	0	0	18	18
SANDRA PEREZ CASTAÑEDA	INDEFINIDO	PSICOLOGA	0	0	44	44
RODRIGO QUIROZ OÑATE	INDEFINIDO	PSICOLOGO	0	38	0	38
LORELEY VARGAS GARATE	INDEFINIDO	KINESIOLOGA	0	0	12	12
DIEGO REYES SEPÚLVEDA	PLAZO FIJO	PSICÓLOGO	0	15	0	15
JOUSSIE POBLETE GONZÁLEZ	PLAZO FIJO	PSICÓLOGO/A	0	0	38	38
MARÍA LAZO MIRANDA	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	32	0	32
VALENTINO BOLADOS VIELMA	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	31	31
FRANCISCO VALDES SALINAS	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	0	0	44
BERTA ROJAS MALDONADO	INDEFINIDO	INSPECTOR	0	38	0	38
ELIANA IBARRA ROMAN	INDEFINIDO	INSPECTOR	0	38	0	38
IVAN GULPPI ESPINOZA	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	0	0	44
CLAUDIA CRUZ ACEVEDO	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	0	0	44
CELINDA RIVERA MUÑOZ	PLAZO FIJO	INSPECTOR	40	0	0	40
GABRIEL ALLENDE GONZALEZ	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	0	0	44
PATRICIA MORALES CARVAJAL	INDEFINIDO	SECRETARIA	44	0	0	44
PAOLA SEGOVIA COFRE	INDEFINIDO	SECRETARIA	0	44	0	44
ELSA RUBIO SEVERINO	INDEFINIDO	ENC. CRA	44	0	0	44
ANGEL GUTIERREZ MONTERO	INDEFINIDO	MUSIC BAND	0	44	0	44
IVAN IBARRA IBARRA	INDEFINIDO	INFORMATICO	0	38	0	38
ANA ESPINOZA BOLBARAN	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	34
MARIA GALVEZ DELGADO	INDEFINIDO	A. PARVULO	44	0	0	44
ANA HEVIA VALDES	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	34
CAROLINA INOSTROZA PIZARRO	INDEFINIDO	A. PARVULOS	44	0	0	44
YOSELYN MALDONADO ZAPATA	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	34
ELIZABETH MORENO VALDES	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	34
BRENDA MUÑOZ OLIVARES	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	34



ANA BUSTAMANTE RIVERA	PLAZO FIJO	A. SALA	34	0	0	<b>34</b>
ZAIDA NUÑEZ ROMAN	INDEFINIDO	A. ED. DIF	0	0	40	<b>40</b>
MARIA PINTO RAMOS	INDEFINIDO	A. PARVULOS	44	0	0	<b>44</b>
KAREN REYES ACOSTA	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	<b>34</b>
MARTA RIQUELME DIAZ	INDEFINIDO	A. PARVULOS	44	0	0	<b>44</b>
FLORENCIA SEPULVEDA SEPULVEDA	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	<b>34</b>
JENNIFER ZAPATA ZAPATA	INDEFINIDO	A. SALA	0	34	0	<b>34</b>
EDUARDO VARGAS MORENO	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	0	0	<b>44</b>
TERESA URRRA ORREGO	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
VIRGINIA QUINTEROS PARADA	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
ISABEL MUÑOZ ACEVEDO	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
LUIS FERNANDEZ HERRERA	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
DANIEL GODOY MELGAREJO	PLAZO FIJO	A. SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
JUAN FERNANDEZ HERRERA	INDEFINIDO	NOCHERO	44	0	0	<b>44</b>
NELSON PINO ESPINOZA	INDEFINIDO	PORTERO	44	0	0	<b>44</b>
LUIS SANCHEZ OLIVARES	INDEFINIDO	M. HUERTOS	0	20	0	<b>20</b>
RUTH SAAVEDRA TORRES	INDEFINIDO	A. FURGON	0	32	0	<b>32</b>
ANA SOTO FRIAS	PLAZO FIJO	TENS	0	38	0	<b>38</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50 PERSONAS</b>		<b>866</b>	<b>785</b>	<b>199</b>	<b>1850</b>

Nota: Los docentes y asistentes que aparecen "En retiro", son quienes ya tienen un cupo asignado para retiro.





## COLEGIO MUNICIPAL CRISTO DEL PARQUE

### DOTACIÓN DOCENTE

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
JONATHAN CORNEJO PARRA	TITULAR VACANTE POR CONCURSO	DIRECTOR	44	0	0	44
VACANTE DOCENTE UTP	CONTRATA VACANTE	JEFE DE UTP	30	0	0	30
VÍCTOR FRANCISCO JARA DÍAZ	TITULAR	ENCOE	44	0	0	44
ANGÉLICA AGUILERA CORDERO	TITULAR	PK° / K°	41	0	3	44
GLORIA LOBOS MONROY	TITULAR	PROFESORA 1°	38	2	1	41
VIVIANA CASTILLO MARDONES	TITULAR	PROFESORA 2°	39	0	3	42
MAGALI BARAHORA URRRA	TITULAR	PROFESORA 3°	41	0	3	44
INÉS GAJARDO PINTO	TITULAR	PROFESORA 4°	38	0	3	41
TANIA SILVA GONZÁLEZ	TITULAR	PROFESORA 5° A 8° (HISTORIA / INGLÉS)	43	0	1	44
NELSON GONZÁLEZ RAMÍREZ	TITULAR	PROFESOR 5° A 8° (EDUC. FIS.)	40	2	1	43
FERNANDA MILLAS CHACÓN	TITULAR	PROFESORA 5° A 8° (LENGUAJE)	38	0	5	43
DOCENTE DE CIENCIAS	CONTRATA VACANTE	PROFESOR 5° A 8° (CIENCIAS)	0	29	1	30
JESSICCA PINTO QUINTANILLA	TITULAR	PROFESORA 1° A 8° (RELIGIÓN)	20	0	0	20
DOCENTE DIFERENCIAL	CONTRATA VACANTE	EDUCADORA DIFERENCIAL	0	0	40	40
DOCENTE DIFERENCIAL	CONTRATA VACANTE	EDUCADORA DIFERENCIAL	0	0	40	40
DOCENTE DIFERENCIAL	TITULAR VACANTE	EDUCADORA DIFERENCIAL	40	0	0	40
DOCENTE INGLES	CONTRATA VACANTE	PROFESORA DE INGLÉS (1° A 4°)	27	0	0	27
DOCENTE MATEMATICA	CONTRATA	PROFESOR DE MATEMÁTICA (5° A 8°)	30	0	0	30
DOCENTE MUSICA	CONTRATA	PROFESOR DE MÚSICA (PK A 8°)	30	0	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>19 DOCENTES</b>		<b>583</b>	<b>33</b>	<b>101</b>	<b>717</b>



### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CLAUDIO ANDRÉS AGURTO CELIS	TITULAR	PSICÓLOGO	0	0	20	20
FABIOLA ANDREA CÁCERES YÉVENES	TITULAR	TRABAJADORA SOCIAL	0	25	0	25
LORELEY DEL CÁRMEN VARGAS GÁRATE	TITULAR	KINESIÓLOGA	0	0	6	06
CAROLINA VIVIANA MUÑOZ QUIROGA	TITULAR	FONOAUDIÓLOGA	0	0	8	08
MARÍA INGNACIA LAZO MIRANDA	TITULAR	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	6	06
ALEXANDRA MAGDALENA ARRIOLA ASALGADO	TITULAR	SECRETARIA	0	38	0	38
AURELIO ANTONIO MIRANDA VILLAR	TITULAR	INSPECTOR	44	0	0	44
VIVIANA ÁNGELICA DEL CARMEN RAMOS BECERRA	TITULAR VACANTE RETIRO	INSPECTOR	44	0	0	44
ISABEL MARGARITA ARRIOLA ASALGADO	TITULAR	ASIST. AULA	0	34	0	34
MARISOL XIMENA ROMERO PINO	TITULAR	ASIST. AULA	38	0	0	38
MARIELA FABIOLA ARÁNGUIZ GÁLVEZ	TITULAR	AUXILIAR ASEO	44	0	0	44
RENÉ FERNANDO PALMA URETA	TITULAR	AUXILIAR ASEO	44	0	0	44
MARÍA BEATRÍZ VERA BASUALTO	TITULAR	BIBLIOTECARIA	44	0	0	44
KATHERINE TAMARA POO MALDONADO	PLAZO FIJO	TEC. DIFERENCIAL	0	0	38	38
PABLA NICOL OLIVARES MIRANDA	TITULAR	PSICOPEDAGOGA	0	38	0	38
<b>TOTAL</b>	<b>15 PERSONAS</b>		<b>258</b>	<b>135</b>	<b>78</b>	<b>471</b>



## EUGENIO GARCIA FERNANDEZ

### DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	OTRA FUNCIÓN	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
				HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
SANDRA SALVO VILLAGRA	TITULAR	PK-K	EXTRAESCOLAR	41	0	3	44
DOCENTE DE BASICA	CONTRATA VACANTE	5TO /6TO BÁSICO	PAE	38	0	3	41
DOCENTE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	PIE	ENCARGADA PIE	0	0	44	44
ANA CAROLINA ROMÁN	TITULAR	3RO/4TO BÁSICA	ENCARGADA CONVIVENCIA	41	0	3	44
NICOLE VÁSQUEZ SOTO	TITULAR	1RO/2DO BÁSICA	SNCAE	38	0	3	41
ALFREDO PARRAO	TITULAR	ED FÍSICA	----	10	0	0	10
DOCENTE DE INGLES	CONTRATA VACANTE	INGLÉS	-----	20	0	0	20
DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	PIE	-----	0	0	26	26
JESSICCA PINTO	TITULAR	RELIGIÓN	-----	6	0	0	6
MA DEL ROSARIO CORCOLL	TITULAR	DIRECTOR A	UTP	44	0	0	44
<b>TOTAL</b>	<b>10 DOCENTES</b>			<b>238</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>320</b>

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
			HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
MARJORIE AYALA	INDEFINIDO	ASISTENTE AULA	38	0	0	38
CATALINA SEPÚLVEDA	INDEFINIDO	ASISTENTE AULA	0	38	0	38
DEISY MAUREIRA	INDEFINIDO	ASISTENTE AULA	44	0	0	44
ANGÉLICA GIMÉNEZ	INDEFINIDO	AUXILIAR	44	0	0	44
MILKA GALVÉZ	INDEFINIDO	SECRETARIA/INSPECTORA PATIO	30	8	0	38
CAREN PONTIGO	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGA	23	0	15	38
DIEGO REYES	PLAZO FIJO	PSICÓLOGO PIE	0	0	10	10
DANITZA VARGAS	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA	0	0	10	10
ANAÍS CORNEJO	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	10	10
FABIOLA CÁCERES	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL	19	0	0	19
NEVA MORA JIMENEZ	INDEFINIDO	PSICÓLOGA CONVIVENCIA	0	14	0	14
MARIA PAZ ARELLANO	INDEFINIDO	ASISTENTE AULA Y BIBLIOTECA	0	35	0	35
<b>TOTAL</b>	<b>12 PERSONAS</b>		<b>198</b>	<b>95</b>	<b>45</b>	<b>338</b>



## ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES

### DOTACIÓN DOCENTE

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
LUIS EDUARDO GONZÁLEZ VERGARA	TITULAR VACANTE POR CONCURSO	DIRECTOR	30	14	0	44
PATRICIA CECILIA ACUÑA CABEZAS	TITULAR	EDUCADORA DIFERENCIAL	0	0	44	44
DOCENTE DE BASICA	CONTRATA VACANTE	DOCENTE DE AULA	38	0	3	41
XIMENA YOLANDA CORVALÁN PINO	TITULAR	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44	0	0	44
MARÍA ROXANA ARREDONDO PARRAGUEZ	TITULAR	PROFESORA EDUCACIÓN BÁSICA	38	0	3	41
CATHERINE ANDREA OSORIO MARCHANT	TITULAR	PROFESORA EDUCACIÓN BÁSICA	30	0	2	32
ALFREDO EDUARDO PARRAO MUÑOZ	TITULAR	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	10	0	0	10
FLOR CAROLINA LUEIZA PINO	TITULAR	PROFESORA EDUCACIÓN BASICA ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	39	0	2	41
DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	PSICOPEDAGOGA HABILITADA COMO EDUCADORA DIFERENCIAL	0	0	40	40
DOCENTE DE INGLES	CONTRATA VACANTE	PROFESORA DE INGLÉS	21	0	0	21
<b>TOTAL</b>		<b>10 PERSONAS</b>	<b>250</b>	<b>14</b>	<b>94</b>	<b>358</b>

**OBSERVACIÓN:** Existen 30 horas de docente de educación básica en exceso, lo que debe adecuarse a la dotación comunal.



### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CAROLINA VIVIANA MUÑOZ QUIROGA	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA	0	0	6	6
KAREN ALEJANDRA JIMÉNEZ URRÁ	PLAZO FIJO	TALLERES PSICOMOTRICIDAD Y ACTIVIDAD FÍSICA	0	30	0	30
JULIA DEL CARMEN LÓPEZ AGUILERA	INDEFINIDO	SECRETARIA / INSPECTORA	14	30	0	44
ÚRSULA KARINA SANTIBÁÑEZ GONZÁLEZ	INDEFINIDO	PSICÓLOGA	0	0	25	25
LORELEY DEL CARMEN VARGAS GÁRATE	INDEFINIDO	KINESIÓLOGA	0	0	4	4
MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ CABRERA	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL	0	0	22	22
ESTEFANÍA ANDREA SALAS ALEGRÍA	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	40	0	0	40
CARMEN ROSA MENA ACEVEDO	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA	44	0	0	44
NAYARETH SILVIA DEL CARMEN CAMPOS ALEGRÍA	PLAZO FIJO	ASISTENTE DE AULA	30	0	0	30
JENIFER ANTONIA GÓMEZ ROJAS	PLAZO FIJO	ASISTENTE DE AULA	30	0	0	30
ERIKA ALEJANDRA RETAMALES ÁLVAREZ	INDEFINIDO	AUXILIAR E SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
SOLEDAD ANGÉLICA MORALES MORALES	PLAZO FIJO	AUXILIAR BUS MUNICIPAL	0	32	0	32
DANIEL LUIS OYARCE BRAVO	INDEFINIDO	NOCHERO	0	44	0	44
<b>TOTAL</b>	<b>13 PERSONAS</b>		<b>246</b>	<b>92</b>	<b>57</b>	<b>395</b>



## LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA

### DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
			HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
FUENTES OBREQUE ERWIN ERNESTO	TITULAR VACANTE POR CONCURSO	DIRECTOR	44	0	0	44
ALISTE TRINCADO JORGE ANTONIO	TITULAR	DOCENTE	44	0	0	44
ANTILEO RODRÍGUEZ DAVID ALEJANDRO	TITULAR	DOCENTE	41	0	0	41
ARREDONDO CHACÓN GILDA ELIANA	TITULAR	ORIENTADORA	42	0	0	42
DOCENTE DE TECNOLOGÍA	CONTRATA VACANTE	DOCENTE-SNCAE	20	12	0	32
CANALES GONZÁLEZ YASSNA MORIN	TITULAR	DOCENTE	38	0	5	43
CANTILLANA ESPINOZA PAOLA DEL CARMEN	TITULAR	DOCENTE	42	0	2	44
ELGUETA ANGULO JOSÉ MIGUEL	TITULAR	DOCENTE COORDINADOR VESPERTINA	24	0	0	24
ESPINOZA VALENZUELA GABRIELA PATRICIA	TITULAR	DOCENTE	31	0	0	31
FREDERICKSEN GALLARDO GUILLERMO ALEJANDRO	TITULAR VACANTE RETIRO	UTP	44	0	0	44
DOCENTE DE HISTORIA	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	22	0	2	24
GUTIÉRREZ PEÑA CLAUDIO ALEJANDRO	TITULAR	DOCENTE	43	0	1	44
HERRERA SOTO EDITH DEL PILAR	TITULAR	DOCENTE	31	0	4	35
ILLANES VALENZUELA MAKARENA ANDREA	TITULAR	DOCENTE	25	0	0	25
DOCENTE DE ARTES	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	26	0	0	26
DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	0	0	44	44
DOCENTE DE MATEMATICA	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	20	0	3	23
DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	0	0	33	33
MUÑOZ GALDAME LEYLA DAMARIS	TITULAR	DOCENTE	44	0	0	44
NEIRA MALDONADO DANIELA ELIZABETH	TITULAR	DOCENTE-COORDINADOR PIE	0	0	44	44
DOCENTE DE INGLES	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	8	0	0	8
DOCENTE DE LENGUAJE	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	24	0	2	26
DOCENTE DE CIENCIAS	CONTRATA VACANTE	DOCENTE	36	0	4	40
PONS LOIZA MARÍA JULIA	TITULAR	CONVIVENCIA ESCOLAR	44	0	0	44
RAMÍREZ DONOSO ALFREDO ALEJANDRO	TITULAR	DOCENTE	10	0	0	10
RAMÍREZ ROCA MÁXIMO ROBERTO	TITULAR	DOCENTE	44	0	0	44
ROJAS AGUILERA POLINARDO SEGUNDO	TITULAR	DOCENTE	14	0	1	15
SALAS CARTAJENA JUAN CARLOS	TITULAR	INSPECTOR GENERAL	44	0	0	44
SANTANDER GONZÁLEZ KARINA DEL CARMEN	TITULAR	DOCENTE	0	0	38	38
SÁNCHEZ ORTEGA YASNA VALESKA	TITULAR	DOCENTE	0	0	42	42



SEPÚLVEDA PÉREZ MARÍA ANDREA	TITULAR	DOCENTE	43	0	1	<b>44</b>
VARGAS GUZMÁN HÉCTOR ENRIQUE	TITULAR	DOCENTE	40	0	4	<b>44</b>
VEAS PICHÚN DANIELA FRANCISCA	TITULAR	DOCENTE	41	0	0	<b>41</b>
ZÚÑIGA TORRES PAULINA JACQUELINE	TITULAR	DOCENTE	32	0	0	<b>32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34 DOCENTES</b>		<b>961</b>	<b>12</b>	<b>230</b>	<b>1.203</b>

**OBSERVACIÓN:** Existen 20 horas de docente de educación física en exceso, las cuales serán redistribuidas al Colegio Natalia Peralta.

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
			HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
AUXILIAR VACANTE	PLAZO FIJO	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	<b>44</b>
BARAHONA TELLO BENEDICTO RENÉ	INDEFINIDO	CUIDADO DEL COLEGIO	44	0	0	<b>44</b>
BOUYER FLORES CAROLYN JEANNETTE	INDEFINIDO	PSICÓLOGO/A	0	0	44	<b>44</b>
BRAVO ATENAS ANDRÉS FABIÁN	INDEFINIDO	KINESIÓLOGO/A	0	0	16	<b>16</b>
CASANOVA RIQUELME GINETTE PAOLA	INDEFINIDO	INSPECTOR/A	42	0	0	<b>42</b>
CASTAÑEDA ARÁNGUIZ PAULINA DEL CARMEN	INDEFINIDO	INSPECTOR/A	40	0	0	<b>40</b>
CONDE LOBOS FERNANDA DEL ROSARIO	PLAZO FIJO	PSICÓLOGO/A	25	0	0	<b>25</b>
FIGUEROA SALAZAR JULIA ELIZABETH	INDEFINIDO	TRABAJADORA SOCIAL	0	0	30	<b>30</b>
GALLARDO GODOY TERESA DE JESÚS	INDEFINIDO	SECRETARIO/A	44	0	0	<b>44</b>
GÓMEZ VILLALÓN LUIS MANUEL	INDEFINIDO	SOPORTE INFORMÁTICO	44	0	0	<b>44</b>
MARDONES URRA GREGORY ALEN	INDEFINIDO	CUIDADO DEL COLEGIO	30	0	0	<b>30</b>
MAUREIRA ZAPATA ROSA ALEJANDRA	INDEFINIDO	TENS	0	38	0	<b>38</b>
MENA MENA SOFÍA ANDREA	PLAZO FIJO	PSICOPEDAGOGA	20	0	0	<b>20</b>
MENA PADILLA ROSA ELENA	INDEFINIDO	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	<b>44</b>
MOLINA LÓPEZ JORGE ANDRÉS	INDEFINIDO	INSPECTOR/A	0	44	0	<b>44</b>
MORALES GÓNGORA YOLANDA DEL ROSARIO	INDEFINIDO	OTRA	0	32	0	<b>32</b>
PADILLA PINO ADÁN MAURICIO	INDEFINIDO	INSPECTOR/A	0	42	0	<b>42</b>
PARDO ECHEVERRÍA LILIAN DEL ROSARIO	INDEFINIDO	ASISTENTE	44	0	0	<b>44</b>
RAMOS ZÚÑIGA ANA MARÍA	INDEFINIDO	BIBLIOTECARIO/A	44	0	0	<b>44</b>
RUBIO ECHEVERRÍA EDUARDO ALAMIRO	INDEFINIDO	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	<b>44</b>
SAAVEDRA FIGUEROA JOSÉ MIGUEL	INDEFINIDO	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	<b>44</b>
SANFUENTES SALAS FELIPE RODOLFO	INDEFINIDO	INSPECTOR/A	0	44	0	<b>44</b>
TAMAYO CARRASCO PAULINA DE LAS MERCEDES	INDEFINIDO	AUXILIAR DE TRANSPORTE	32	0	0	<b>32</b>
VARGAS ROJAS DANITZA ANDREA	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGO/A	0	0	6	<b>6</b>
VÁSQUEZ REYES ELIZABETH MAGDALENA	INDEFINIDO	INSPECTOR/A	0	38	0	<b>38</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25 PERSONAS</b>		<b>585</b>	<b>238</b>	<b>96</b>	<b>919</b>



## COLEGIO MARIANO LATORRE COURT

### DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
			HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
HERNÁN E. BARRAZA SALAS	TITULAR	DIRECTOR	44	0	0	44
PATRICIA E. ONELL CONTRERAS	TITULAR	DOCENTE U.T.P.	44	0	0	44
VACANTE DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	DOCENTE INTEGRACIÓN	0	0	41	41
KATHERIN MARTÍNEZ CERDA	TITULAR	DOCENTE	38	0	3	41
VACANTE EDUCADORA DE PARVULOS	CONTRATA VACANTE	EDUCADORA DE PÁRVULOS	38	0	3	41
MELODY A. MARDONES URRRA	TITULAR	DOCENTE	38	0	3	41
ALFREDO E. PARRAO MUÑOZ	TITULAR	DOCENTE ED. FÍSICA	10	2	0	12
DEMIS D. LANDERO CERECEDA	TITULAR	DOCENTE DE INGLÉS	20	0	0	20
JESSICCA P. PINTO QUINTANILLA	TITULAR	DOCENTE DE RELIGIÓN	6	0	0	6
VACANTE DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	DOCENTE INTEGRACIÓN	0	0	27	27
<b>TOTAL</b>	<b>10 PERSONAS</b>		<b>238</b>	<b>2</b>	<b>77</b>	<b>317</b>

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
			HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
FRANCISCO J. MARDONES BUSTAMANTE	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGO	0	0	38	38
CLAUDIO A. AGURTO CELIS	INDEFINIDO	PSICÓLOGO	0	0	24	24
LESLIE D. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	INDEFINIDO	TRABAJADORA SOCIAL	0	28	0	28
LORELEY DEL C. VARGAS GÁRATE	INDEFINIDO	KINESIÓLOGA	0	0	8	8
JOSÉ M. F LORES CONTRERAS	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
MACARENA M. BUENO ALARCÓN	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	0	38	0	38
GABRIELA M. MOYA AHUMADA	INDEFINIDO	ASISTENTE DE SALA 1° Y 2°	0	38	0	38
KARIN HERTA GUZMÁN ROCO	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	0	38	0	38
SERGIO ORLANDO CERÓN MARTÍNEZ	INDEFINIDO	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
CESAR ALEJANDRO CATALÁN MENA	INDEFINIDO	NOCHERO AUXILIAR	44	0	0	44
SARA LIDIA JAMETT TOLEDO	INDEFINIDO	SECRETARIA	30	0	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>11 PERSONAS</b>		<b>162</b>	<b>142</b>	<b>70</b>	<b>374</b>





## ESCUELA ESPECIAL NATALIA PERALTA PERALTA

### DOTACIÓN DOCENTE

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CLAUDIA GONZALEZ V.	VACANTE POR CONCURSO	DIRECTOR A-UTP	44	0	0	44
DOCENTE VACANTE	CONTRATA VACANTE	DOCENTE JEFE	30	0	0	30
MITZI S. POZO M.	TITULAR	DOCENTE JEFE	38	0	0	38
MARÍA I. LAGOS F.	TITULAR	DOCENTE JEFE	35	0	0	35
CRISTINA P. PARRAO P.	TITULAR	DOCENTE JEFE	38	0	0	38
CLAUDIA C. ESCOBAR R.	TITULAR	EDUC. FISICA	30	0	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>6 PERSONAS</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>215</b>

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
ANDRES F. BRAVO A.	INDEFINIDO	KINESIOLOGO	9	0	0	9
CAROLINA P. VASQUEZ J.	INDEFINIDO	TRABAJADORA SOCIAL	0	0	15	15
VACANTE DE PSICOLOGO	VACANTE	PSICOLOGO	0	0	10	10
VACANTE DE FONOAUDIOLOGA	VACANTE	FONOAUDIOLOGA	0	0	6	06
NORMA E. JIMENEZ M.	INDEFINIDO	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	44
ESTER A. ESPINOSA A.	INDEFINIDO	ASISTENTE DE SALA	38	0	0	38
ELSA D. RAMOS C.	INDEFINIDO EN RETIRO	ASISTENTE DE SALA	40	0	0	40
MARCELA C. ZUÑIGA Z.	INDEFINIDO	ASISTENTE DE SALA	40	0	0	40
OSCAR C. ACEVEDO S.	INDEFINIDO	ENCARGADO TALLER PANADERIA	20	0	0	20
LUIS R. SANCHEZ O.	INDEFINIDO	ENCARGADO TALLER DE HUERTO	20	0	0	20
ESTEFANIA S. RAVANAL I.	INDEFINIDO	AUXILIAR DE FURGON	32	0	0	32
MARIA A. SEPULVEDA S.	INDEFINIDO	AUXILIAR DE FURGON	25	0	0	25
<b>TOTAL</b>	<b>12 PERSONAS</b>		<b>268</b>		<b>31</b>	<b>299</b>



## COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA

### DOTACIÓN DOCENTE

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
IRMA DEL CARMEN ESPINOZA FLORES	TITULAR	DIRECCIÓN UTP	41	0	3	44
MARITZA ANDREA VERGARA QUINTANILLA	TITULAR	EDUCADORA PÁRVULOS	41	0	3	44
VACANTE DOCENTE DE BASICA	CONTRATA VACANTE	DOCENTE 1° Y 2°	38	0	3	41
GISELLE ANDREA GUERRERO MORA	TITULAR	DOCENTE 3° Y 4°	41	0	0	41
VACANTE DOCENTE DE BASICA	CONTRATA VACANTE	DOCENTE 5° Y 6°	38	0	3	41
VACANTE DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	DOCENTE INTEGRACIÓN	0	0	44	44
DEMIS DANTE LANDERO CERECEDA	TITULAR	DOCENTE INGLÉS	20	0	0	20
ALFREDO EDUARDO PARRAO MUÑOZ	TITULAR	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	9	0	0	9
JÉSSICCA PAOLA PINTO QUINTANILLA	TITULAR	DOCENTE RELIGIÓN	6	0	0	6
VACANTE DOCENTE DE INTEGRACION	CONTRATA VACANTE	DOCENTE INTEGRACIÓN	0	0	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>10 PERSONAS</b>		<b>234</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>297</b>

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

			SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO			
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
ÚRSULA KARINA SANTIBÁÑEZ GONZÁLEZ	INDEFINIDO	PSICÓLOGA	0	0	15	15
DANITZA ANDREA VARGAS ROJAS	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGO A	0	0	6	6
CAROLINA PAZ VÁSQUEZ JIMÉNEZ	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL	0	0	15	15
YOSELYN FRANCISCA MUÑOZ MORALES	PLAZO FIJO	ASISTENTE SALA	30	0	0	30
GERMÁN DE LAS MERCEDES ARÁNGUIZ HENRÍQUEZ	INDEFINIDO	ASISTENTE ENLACE Y ADMINISTRATIVO	44	0	0	44
MARÍA CECILIA ESPINOZA GUTIÉRREZ	INDEFINIDO	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	44
<b>TOTAL</b>	<b>6 PERSONAS</b>		<b>118</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>154</b>



## SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITOS

### DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES

						SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO
NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS AULA	JUNJI	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL
JIMENA IBARRA LIZAMA	INDEFINIDO	DIRECTORA	0	44	0	44
FANNY PIÑA OLIVARES	INDEFINIDO	EDUCADORA PÁRVULOS SALA CUNA	0	44	0	44
COTTE AYALA PAVEZ	INDEFINIDO	TÉCNICO EN PÁRVULOS SALA CUNA	0	44	0	44
LISSET TAMAYO ARREDONDO	INDEFINIDO	TÉCNICO EN PÁRVULOS SALA CUNA	0	44	0	44
VALERIA VASQUEZ VASQUEZ	INDEFINIDO	TÉCNICO EN PÁRVULOS SALA CUNA	0	44	0	44
NATALY SALAS MIRANDA	INDEFINIDO	EDUCADORA PÁRVULOS NIVEL MEDIO	0	44	0	44
FRANCISCA SÁNCHEZ ALEGRÍA	INDEFINIDO	TÉCNICO EN PÁRVULOS NIVEL MEDIO	0	44	0	44
MARIA JOSE PINO IBARRA	INDEFINIDO	TÉCNICO EN PÁRVULOS NIVEL MEDIO	0	44	0	44
ANAIS CORNEJO MUÑOZ	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	30	0	30
MARCELA SILVA OLIVARES	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	0	44	0	44
<b>TOTAL</b>	<b>10 PERSONAS</b>		<b>0</b>	<b>426</b>	<b>0</b>	<b>426</b>



## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### DOTACIÓN

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	TOTAL
PATRICIA ARREDONDO GAJARDO	INDEFINIDO	HABILITADA FINANZAS	44	0	44
AIDA LOBOS MONROY	INDEFINIDO	ENCARGADA DE PERSONAL	44	0	44
MONICA SANCHEZ SANTIS	INDEFINIDO	ENCARGADA COMPRAS PÚBLICAS	44	0	44
ORIANA MADARIAGA SILVA	INDEFINIDO	ENCARGADA SEP	0	44	44
PAOLA ROMERO MORENO	INDEFINIDO	LICENCIAS MEDICAS Y ACTIVO FIJO	0	44	44
JULIO LIZAMA ARMIJO	INDEFINIDO	ENCARGADO COMUNAL C. ESCOLAR	44	0	44
VACANTE	INDEFINIDO	APOYO TECNICO RRHH	44	0	44
ESTEBAN NUÑEZ NUÑEZ	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO RRHH	44	0	44
MARLENE FUENTES ROMO	INDEFINIDO	SECRETARIA	44	0	44
FRANCISCO MENESES CAVIERES	INDEFINIDO	ARQUITECTO	44	0	44
MARIA CARRASCO MOSCOSO	INDEFINIDO	JEFA BIBLIOTECA	44	0	44
JESSICA ARANGUIZ VALDIVIA	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO	44	0	44
JORGE CABEZAS QUINTEROS	INDEFINIDO	INFORMATICO	44	0	44
CARLOS VIDAL VASQUEZ	INDEFINIDO	ENCARGADO VEHICULOS DAEM	44	0	44
RAUL BOLBARAN CORTES	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	0	44
OSCAR FERNANDEZ HERRERA	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	0	44
EDUARDO RAMIREZ CHAPARRO	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	0	44
ORLANDO PEREZ MARCHANT	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	0	44
MANUEL CANCINO PEREZ	PLAZO FIJO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	0	44
HECTOR ARANGUIZ VALENZUELA	INDEFINIDO	MAESTRO AUXILIAR	44	0	44
PATRICIA BADILLO VALENZUELA	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	31	0	31
JORGE SOTO VIDAL	PLAZO FIJO	CONDUCTOR	44	0	44
MIRIAM MARTINEZ SANCHEZ	INDEFINIDO	AUXILIAR ITINERANTE	44	0	44
PAOLA RIVERA GALAZ	PLAZO FIJO	AUXILIAR DE FURGON	32	0	32



SILVIO NAVARRETE NOVOA	PLAZO FIJO	MAESTRO AUXILIAR	44	0	<b>44</b>
<b>TOTAL</b>		<b>25 PERSONAS</b>	<b>987</b>	<b>88</b>	<b>1.075</b>



## DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2024

Funciones Establecimientos/ Personas	Directivas		Técnicas pedagógicas		Educación Pre Básica		Educación General Básica		Educación Media HC		Educación Adultos		Educación Especial y PIE		TOTALES	
	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.
Departamento Educación	01	44	02	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	03	132
Liceo Municipal de Codegua	02	88	03	130	0	0	0	0	22	752	2	32	5	201	34	1.203
Colegio Jesús Andino	02	88	03	132	04	170	26	1026	0	0	0	0	10	390	45	1.806
Colegio Mariano Latorre Court	01	44	01	44	01	41	05	120	0	0	0	0	02	68	10	317
Escuela Eugenio García Fernández	01	30	0	14	01	44	06	162	0	0	0	0	02	70	10	320
Escuela La Cantera de Callejones	01	30	0	14	01	44	06	186	0	0	0	0	02	84	10	358
Colegio Santa Teresa de Tunca	01	30	0	14	01	44	06	158	0	0	0	0	02	51	10	297
Escuela Cristo del Parque	01	44	02	74	01	44	12	435	0	0	0	0	03	120	19	717
Colegio Natalia Peralta	01	30	0	14	0	0	02	60	0	0	0	0	03	111	06	215
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>428</b>	<b>11</b>	<b>524</b>	<b>09</b>	<b>387</b>	<b>63</b>	<b>2.147</b>	<b>22</b>	<b>752</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>1.095</b>	<b>147</b>	<b>5.365</b>
Sala cuna y Jardín Infantil Pasitos	01	44	0	0	02	88	0	0	0	0	0	0	0	0	3	132

**Observación:** Para el año 2024 ingresan dos nuevas estructura curso, para el colegio Jesús Andino y para el Liceo Municipal de Codegua. En los establecimientos Eugenio García, La Cantera de Callejones, Natalia Peralta y Santa Teresa de Tunca, el Director (a) dentro de sus 44 horas, 14 corresponden a horas para la Unidad Técnica. Se considera en la dotación la Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos, el cual corresponde a una Transferencia de Fondos JUNJI, no afecto a Estatuto Docente.



## DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2024

Funciones Establecimientos/ Años	Profesionales y PIE		Administrativos		Asistentes de sala		Inspectores de Patio		Auxiliares de Servicios ***		Choferes		TOTALES	
	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.
Departamento de Educación	09	396	05	220	0	0	0	0	05	195	06	264	25	1.075
Liceo Municipal de Codegua	07	185	03	126	0	0	06	250	09	358	0	0	25	919
Colegio Jesús Andino de Codegua	15	458	06	234	13	482	08	336	08	340	0	0	50	1.850
Colegio Mariano Latorre Court	04	98	01	30	02	76	01	44	03	126	0	0	11	374
Escuela Eugenio García Fernández La Leonera	06	101	01	38	04	155	0	0	01	44	0	0	12	338
Escuela La Cantera de Callejones	04	57	01	30	05	174	0	14	03	120	0	0	13	395
Colegio Santa Teresa de Tunca	03	36	01	44	01	30	0	0	01	44	0	0	06	154
Escuela Cristo del Parque	06	103	02	82	03	110	02	88	02	88	0	0	15	471
Colegio Natalia Peralta Codegua	04	40	0	0	05	158	0	0	03	101	0	0	12	299
<b>TOTALES</b>	<b>58</b>	<b>1.474</b>	<b>20</b>	<b>804</b>	<b>33</b>	<b>1.185</b>	<b>17</b>	<b>732</b>	<b>35</b>	<b>1.416</b>	<b>6</b>	<b>264</b>	<b>169</b>	<b>5.875</b>
<b>Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos</b>	01	30	0	0	05	220	0	0	01	44	0	0	07	294

**OBSERVACION:** En la Escuela La Cantera de Callejones, la misma persona que ejerce de secretaria, tiene asignadas 14 horas de Inspectoría.



---

## INFRAESTRUCTURA

---

Se busca la creación de una base estandarizada en todos los establecimientos comunales, adaptada a su ubicación, ya sea urbana o rural, con un enfoque en mejorar la identidad y calidad de estos lugares.

Nuestros objetivos principales son:

1. Diseñar e implementar una línea de diseño que mejore la imagen de los establecimientos educativos en Codegua, fortaleciendo su identidad.
2. Priorizar la creación de espacios al aire libre de alta calidad para actividades educativas fuera del aula, fomentando la pertenencia y la comunidad escolar.
3. Mejorar la iluminación y la ventilación natural de las aulas, además de garantizar una eficiente envolvente térmica y colores que favorezcan el aprendizaje.

Para lograr estos objetivos, se pretende desarrollar una cartera de proyectos y postularlos a programas de conservación de establecimientos educativos, con el propósito de llevar a cabo los cambios integrales necesarios para crear espacios educativos de calidad.





Durante el año 2022 y 2023, en el área de infraestructura educacional se han gestionado las siguientes iniciativas, las que se encasillan en tres criterios según estado de avance:

- 1.-Formulación, postulación y licitación
- 2.-Ejecución
- 3.-Ejecutado.

### **PROYECTOS EN FORMULACIÓN, POSTULACIÓN Y LICITACIÓN.**

#### **CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA TERESA DE TUNCA.**

MONTO: \$449.322.668

FINANCIAMIENTO: CONSERVACIÓN RECINTOS EDUCACIONALES 2023

#### **ACTUALIZACIÓN MEJORAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "PASITOS".**

MONTO: \$440.317.824

FINANCIAMIENTO: SUBTÍTULO 33 / D.E.P.

#### **CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO COLEGIO EUGENIO GARCIA.**

MONTO: \$185.508.274

FINANCIAMIENTO: FRIL 2022

#### **HABILITACIÓN SALA MULTIUSO, LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA.**

MONTO: \$184.096.515

FINANCIAMIENTO: FRIL 2023

#### **CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES**

MONTO: \$184.096.515

FINANCIAMIENTO: FRIL 2023

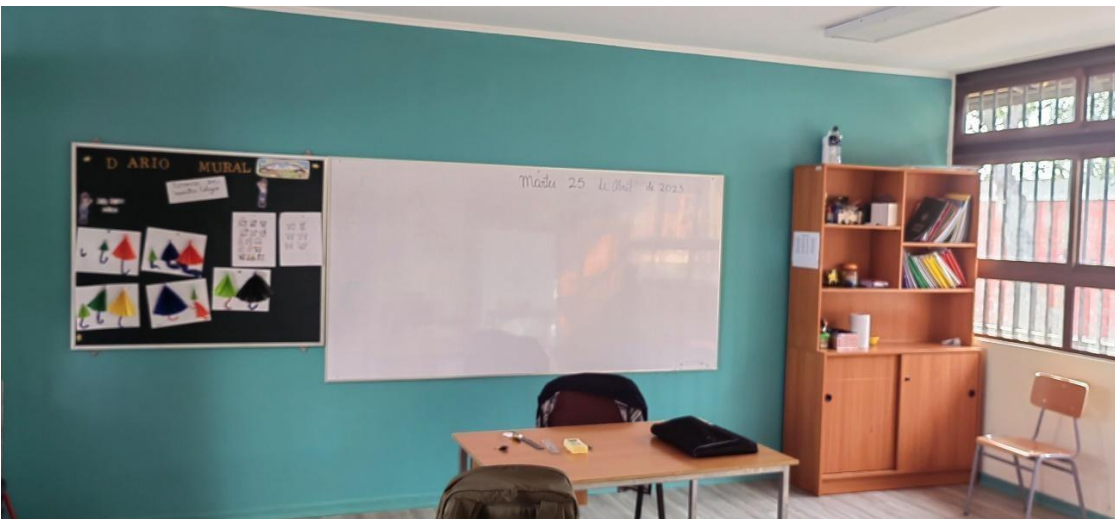


## **1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.**

### **CONSERVACIÓN COLEGIO NATALIA PERALTA.**

**MONTO: \$298.905.074**

**FINANCIAMIENTO: CONSERVACIÓN RECINTOS EDUCACIONALES 2022**





**MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA CRISTO DEL PARQUE**  
MONTO: \$134.948.410  
FINANCIAMIENTO: FRIL 2021





## **PROYECTOS EJECUTADOS.**

### **MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTOS COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA**

MONTO: \$10.405.204

FINANCIAMIENTO: "FAEP 2021"

### **MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTOS COLEGIO MARIANO LATORRE**

MONTO: \$8.905.676

FINANCIAMIENTO: "FAEP 2020"

## **SITUACIÓN ANTES DE LA EJECUCIÓN**

Situación de aulas antes de la ejecución del proyecto, el cual mantenía pisos de alfombra desgastados, manchados y fuera de todo cumplimiento normativo. Todos los pisos de aulas del módulo sur, se cambió la base de soporte de piso y además el revestimiento de este que hoy mantiene piso vinílico, el cual es lavable y con mayor aporte de luminosidad en color de piso.



## RECURSOS FINANCIEROS

### Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2022

Monto Asignado \$ 139.340.300.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (MM)	SITUACIÓN
1.- Mejoramiento de Habilidades y capacidades de gestión para la Ed. Pública.	Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación	\$ 5.000.000	En Ejecución
2.- Recursos Pedagógicos	Recursos de Aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	\$ 15.000.000	En Ejecución
3.-Administración y Normalización	Pago de Remuneraciones Docentes y Asistentes de Establecimientos	\$ 40.000.000	Ejecutado
	Gastos Operacionales	\$ 15.736.120	Ejecutado
4.- Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$ 14.000.000	En Ejecución
5.-Mejoramiento, actualización y renovación de Equipamiento y Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar	\$10.000.000	En Ejecución
6.-Transporte Escolar y Servicios de apoyo	Transporte Escolar para traslado de Estudiantes	\$10.000.000	En Ejecución
	Gastos de Operación y/o mantención del Servicio del Transporte Escolar	\$10.000.000	En Ejecución
7.- Participación de la Comunidad Educativa	Contratación de Monitores y/o Adquisición de Insumos para talleres	\$10.000.000	En Ejecución
	Contratación de servicio y/o Adquisición de Insumos para Actividades de Difusión del Proyecto Educativo	\$ 9.604.180	En Espera del ingreso de recursos



## RECURSOS FINANCIEROS

### Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2023

**Monto Asignado \$ 167.208.000.-**

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (MM)	SITUACIÓN
1.- Mejoramiento de Habilidades y capacidades de gestión para la Ed. Pública.	Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación	\$15.000.000	En Espera del ingreso de recursos
2.- Recursos Pedagógicos	Recursos de Aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	\$16.000.000	En Espera del ingreso de recursos
3.-Administración y Normalización	Pago de Remuneraciones Docentes y Asistentes de Establecimientos	\$50.000.000	En Espera del ingreso de recursos
	Gastos Operacionales	\$16.883.200	En Espera del ingreso de recursos
4.- Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$7.000.000	En Espera del ingreso de recursos
	Gastos requeridos para actividades de diagnóstico y/o gestión técnica de estudios de infraestructuras de EE y salas cunas VTF	\$14.000.000	En Espera del ingreso de recursos
5.-Mejoramiento, actualización y renovación de Equipamiento y Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar	\$10.000.000	En Espera del ingreso de recursos
6.-Transporte Escolar y Servicios de apoyo	Transporte Escolar para traslado de Estudiantes	\$15.000.000	En Espera del ingreso de recursos
	Gastos de Operación y/o mantención del Servicio del Transporte Escolar	\$10.000.000	En Espera del ingreso de recursos
7.- Participación de la Comunidad Educativa	Contratación de Monitores y/o Adquisición de Insumos para talleres	\$13.324.800	En Espera del ingreso de recursos



## BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE AGOSTO DE 2023

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	INGRESOS M\$
SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA	2.034.600	1.357.139
SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	506.760	379.549
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	753.960	573.444
FAEP Y OTROS APORTES	1.005.646	818.484
CONVENIO EDUCACIÓN PRE BÁSICA (JUNJI)	125.640	79.857
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	185.400	137.339
DE LA MUNICIPALIDAD	500.000	357.539
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	153.800	127.474
OTROS	5.000	1.066
CUENTAS POR COBRAR	40.000	65.080
SALDO INICIAL CAJA	1.000	67.507
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 5.311.806</b>	<b>\$ 3.964.478</b>

## SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2023

ESTABLECIMIENTO	MONTO INGRESADO \$
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	7.453.146
COLEGIO JESÚS ANDINO DE CODEGUA	13.397.030
COLEGIO MARIANO LATORRE, TUNCAHUE	2.117.765
ESCUELA EUGENIO GARCIA FERNÁNDEZ, LA LEONERA	1.933.131
ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES	1.785.745
COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA	1.263.540
ESCUELA CRISTO DEL PARQUE, EL CARMEN	3.199.714
COLEGIO NATALIA PERALTA, CODEGUA	713.027
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 31.863.098</b>

## SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN 2023

ESTABLECIMIENTO	MONTO INGRESADO \$
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	19.545.577
COLEGIO JESÚS ANDINO	4.880.112
ESCUELA CRISTO DEL PARQUE	513.696
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.939.385</b>



MUNICIPALIDAD DE CODEGUA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024  
INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.908.480
	01				DEL SECTOR PRIVADO	-
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.908.480
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	-
		003			De la Subsecretaría de Educación	4.911.180
			001		Subvención Fiscal Mensual	2.239.374
			002		Subvención para Educación Especial	689.000
			003		Anticipo de Subvención de Educación	210.000
			004		Subvención Escolar Preferencial	894.000
			999		Otros	878.806
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	81.900
			001		Convenios de Educación Prebásica	81.900
		009			De la Dirección de Educación Pública	130.000
			001		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	130.000
			999		Otros	-
		099			De Otras Entidades Públicas	185.400





		100		De Otras Municipalidades	-
		101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	600.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	170.000
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	165.000
		001		Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117, Art. Único	5.000
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117, Art. Único	160.000
	99			OTROS	5.000
		001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	-
		999		Otros	5.000
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	100.000
	02			HIPOTECARIOS	-
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
	09			POR VENTAS A PLAZO	-
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	100.000
13				DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	-
13	03	007	001	Mejoramiento de Infraestructura	-
			999	Otros	-
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
				TOTAL INGRESOS	6.179.480



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN						
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024						
<u>GASTOS</u>						
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
21					GASTOS EN PERSONAL	5.045.295
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.142.273
		001			Sueldos y Sobresueldos	2.035.260
			001		Sueldos Base	758.223
			011		Asignación de Movilización	4.232
				001	Asignación de Movilización Art. 97, Ley N° 18.883	4.232
			046		Asignación de Experiencia	230.401
			047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	421.325
			048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta concentración de alumnos prioritarios	118.959
			049		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por Responsabilidad técnico pedagógica	55.375
				001	Asignación por Responsabilidad Directiva	45.630
				002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	9.745
			050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	393.443
			051		Bonificación de Excelencia Académica	38.302
			999		Otras Asignaciones	15.000
		002			Aportes del Empleador	58.313
			001		A Servicios de Bienestar	-



			002	Otras Cotizaciones Previsionales	58.313
			003	Cotización Adicional Art.8 Ley Nº 18.566	-
		003		Asignaciones por Desempeño	10.000
			002	Desempeño Colectivo	10.000
			002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10.000
			003	Desempeño Individual	-
			003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley Nº 19.070	-
			004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
		004		Remuneraciones Variables	8.500
			005	Trabajos Extraordinarios	7.000
			006	Comisiones de Servicio en el País	1.500
			007	Comisiones de Servicio en el Exterior	-
		005		Aguinaldos y Bonos	30.200
			001	Aguinaldos	10.500
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.500
			002	Aguinaldo de Navidad	5.000
			002	Bono de Escolaridad	3.600
			003	Bonos Especiales	16.000
			001	Bono Extraordinario Anual	16.000
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100
	02			PERSONAL A CONTRATA	855.110
		001		Sueldos y Sobresueldos	819.946
			001	Sueldos Base	405.200
			009	Asignaciones Especiales	-
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13, Ley Nº 19.715	-



			006	Red Maestros de Maestros	-
			999	Otras Asignaciones Especiales	-
		011		Asignación de Movilización	-
			001	Asignación de Movilización Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	-
		044		Asignación de Experiencia	66.288
		045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	101.071
		046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos prioritarios	43.340
		047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por Responsabilidad técnico pedagógica	6.099
			001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.999
			002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.100
		048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	189.067
		049		Bonificación de Excelencia Académica	8.541
		999		Otras Asignaciones	340
	002			Aportes del Empleador	20.614
			001	A Servicios de Bienestar	-
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	20.614
			003	Cotización Adicional Art. 8, Ley Nº 18.566	-
	003			Asignaciones por Desempeño	-
			002	Desempeño Colectivo	-
			002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
			003	Desempeño Individual	-
			002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley Nº 19.070	-
			003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
	004			Remuneraciones Variables	3.500



			005	Trabajos Extraordinarios	3.500
			006	Comisiones de Servicio en el País	-
			007	Comisiones de Servicio en el Exterior	-
		005		Aguinaldos y Bonos	11.050
			001	Aguinaldos	4.500
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.500
			002	Aguinaldo de Navidad	2.000
			002	Bono de Escolaridad	500
			003	Bonos Especiales	6.000
			001	Bono Extraordinario Anual	6.000
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	50
	03			OTRAS REMUNERACIONES	2.047.912
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.000
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.019.949
			001	Sueldos	1.776.258
			002	Aportes del Empleador	81.191
			003	Asignaciones variables	11.500
			004	Aguinaldos y Bonos	151.000
		999		Otras	26.963
			001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	26.963
			999	Otras	-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	690.885
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.600
		001		Para Personas	16.600
		002		Para Animales	-



02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49.800
	001		Textiles y Acabados Textiles	-
	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	35.300
	003		Calzado	14.500
03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000
	001		Para Vehículos	25.000
	003		Para Calefacción	-
04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	297.500
	001		Materiales de Oficina	23.500
	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	109.500
	007		Materiales y Útiles de Aseo	46.000
	008		Menaje para Oficina, Casinos y Otros	-
	009		Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	44.600
	010		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	16.900
	011		Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	5.000
	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	-
	013		Equipos Menores	24.500
	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	-
	015		Productos Agropecuarios y Forestales	-
	999		Otros	27.500
05			SERVICIOS BÁSICOS	93.802
	001		Electricidad	50.402
	002		Agua	15.100
	003		Gas	3.000
	007		Acceso a Internet	20.000



		999		Otros	5.300
06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>78.383</b>
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	21.183
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	38.000
		003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	2.000
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	6.800
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.100
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.800
		999		Otros	6.500
07				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>13.000</b>
		001		Servicios de Publicidad	7.000
		002		Servicios de Impresión	6.000
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	-
		999		Otros	-
08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.500</b>
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500
		010		Servicios de Suscripción y Similares	-
		999		Otros	-
09				<b>ARRIENDOS</b>	<b>25.700</b>
		003		Arriendo de Vehículos	25.700
		999		Otros	-
10				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>300</b>
		002		Primas y Gastos de Seguros	300
		004		Gastos Bancarios	-
		999		Otros	-



11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	82.000
	001		Estudios e Investigaciones	-
	002		Cursos de Capacitación	58.000
	003		Servicios Informáticos	-
	999		Otros	24.000
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.300
	002		Gastos Menores	5.300
	004		Intereses, Multas y Recargos	-
	005		Derechos y Tasas	-
	006		Contribuciones	-
	999		Otros	1.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	230.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	230.000
	004		Desahucios e Indemnizaciones	230.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.300
	01		AL SECTOR PRIVADO	18.300
	008		Premios y Otros	18.300
25			INTEGROS AL FISCO	-
	01		IMPUESTOS	-
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	45.000
	01		DEVOLUCIONES	15.000
	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	30.000
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	-
	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	-
	002		Aplicación Otros Fondos de Terceros	-





29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144.000
	03			VEHÍCULOS	-
	04			MOBILIARIO Y OTROS	20.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	46.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	35.000
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	-
		999		Otras	11.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	47.000
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	46.000
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	31.000
		001		Programas Computacionales	31.000
		002		Sistemas de Información	-
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
34				SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
	07			DEUDA FLOTANTE	5.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000
				TOTAL GASTOS	6.179.480



## EVOLUCIÓN RECURSOS SEP DESDE ENERO AL MES DE AGOSTO DE 2023

(Fuente: Informe Encargada SEP)

### A: INGRESOS (\$)

MESES	J. Andino	M. Latorre	E. García	Callejones	Tunca	C.del Parque	Liceo	Suma Ingresos Mensuales	10% Adm.
ENERO	39.036.041	5.733.428	4.265.888	3.926.982	2.873.136	6.758.129	13.007.913	75.601.517	7.560.152
FEBRERO	35.274.247	5.168.440	3.847.666	3.860.037	2.594.348	6.119.917	11.739.022	68.603.677	6.860.368
MARZO	35.274.247	5.168.440	3.847.666	3.860.037	2.594.348	6.119.917	11.739.022	68.603.677	6.860.368
ABRIL	35.227.915	5.830.060	5.158.414	3.863.436	2.324.383	6.390.224	12.756.398	71.550.830	7.155.083
MAYO	34.723.929	5.808.091	5.130.072	3.878.665	2.371.810	6.487.012	12.879.442	71.279.021	7.127.902
JUNIO	37.515.265	6.470.802	5.985.564	4.677.606	2.298.771	6.709.617	13.504.432	77.162.057	7.716.206
JULIO	34.370.298	5.793.984	4.596.896	4.373.018	2.218.212	6.501.880	12.628.600	70.482.888	7.048.289
AGOSTO	34.225.072	5.743.356	4.565.977	4.369.855	2.262.397	6.574.148	12.419.867	70.160.672	7.016.067
<b>TOTAL</b>	<b>285.647.014</b>	<b>45.716.601</b>	<b>37.398.143</b>	<b>32.809.636</b>	<b>19.537.405</b>	<b>51.660.844</b>	<b>100.674.696</b>	<b>573.444.339</b>	<b>57.344.434</b>

<b>10%</b>	28.564.701	4.571.660	3.739.814	3.280.964	1.953.741	5.166.084	10.067.470	57.344.434
------------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------

<b>50%</b>	142.823.507	22.858.301	18.699.072	16.404.818	9.768.703	25.830.422	50.337.348	286.722.170	28.672.217
------------	-------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------	-------------	------------

### B.- EGRESOS

DETALLE EGRESOS	JESUS ANDINO	M.LATORRE	E. GARCIA	LA CANTERA	TUNCA	C. DEL PARQUE	LICEO	ADM. CENTRAL	TOTAL
REMUNERAC DOC. Y ASIST.	147.289.708	23.867.212	20.937.629	25.393.489	1.225.821	26.464.298	43.226.105	26.476.894	314.881.156
OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	-	-
MATERIAL DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	772.047	772.047
INSTRUMENTOS DE EVALUACION	0	959.873	1138349	1.138.349	799.894	1.279.831	669.336	-	5.985.632
UTILES ESCOLARES	17.384.148	3.765.898	1.954.062	1.267.912	808102	4.879.539	7.429.783	-	37.489.444
VESTUARIO ESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	-	-
MATERIAL DIDACTICO	1.988.740	419.773	1.287.788	3.757.383	330.332	1.679.090	1.259.318	-	10.722.424
EVENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	0	0	0	0	0	0	0	-	-
TINTAS Y TONER	76.791	33.308	0	785.519	280197	2.286.644	1.563.672	438.182	5.464.313



ALIMENTOS	1.139.033	765.300	0	986.512	759.319	1.722.112	669.045	-	6.041.321
LOCOMOCION	330.000	0	50.000	0	0	645.000	110.000	-	1.135.000
COMPUTACION	12.625.115	0	7.644.856	0	0	9.074.422	5073782	-	34.418.175
EQUIPOS	0	0	0	1.527.955	0	0	0	-	1.527.955
CAPACITACION Y ASESORIA TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	-	-
SOFTWARE EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	-	-
ARTICULOS MUSICALES	0	0	0	0	0	0	0	-	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	-	-
PREMIOS	0	0	0	0	0	0	-	-	-
INTERNET	1.587.293	1.587.290	1.587.290	1.587.290	1.587.290	1.587.290	1.587.290	-	11.111.033
UTILES ASEO	2.753.779	1.994.167	1.174.533	1.767.538	1.456.536	1.818.249	2.137.894	53.212	13.155.908
OTROS	-	61.880	-	61.880	92.820	185.640	92.820	61.880	556.920
MANT.Y REPAR.MAQU.	2.058.700	-	-	-	440.300	-	-	-	2.499.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>187.233.307</b>	<b>33.454.701</b>	<b>35.774.507</b>	<b>38.273.827</b>	<b>7.780.611</b>	<b>51.622.115</b>	<b>63.819.045</b>	<b>27.802.215</b>	<b>445.760.328</b>

FUENTE (INFORME ENCARGADA SEP)

**NOTA:** Útiles de aseo, aplica en el Dictamen N°54/20 de la SIE excepcionalmente por pandemia Covid\_19



---

**CAPÍTULO III:**  
**PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA**  
**PADEM 2024**

---



---

## FUNDAMENTACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

---

La educación constituye el cimiento fundamental de cualquier comunidad que aspire al desarrollo constante. Es imperativo que nuestra educación se base en la calidad, la inclusión, la crítica y el respeto hacia la diversidad de opiniones. Estos principios son esenciales para formar una sociedad más equitativa y empoderar a nuestros ciudadanos en su protagonismo y autenticidad.

En Codegua, buscamos brindar un apoyo integral a los niños y niñas desde la primera infancia, conectando programas de estimulación temprana con Sala Cuna, la Educación Inicial, Básica y Media. Nuestro objetivo es educar para la vida, no solo para superar exámenes de conocimiento. Uno de los pilares de nuestro proyecto educativo comunal será el Medio Ambiente, abordado desde una perspectiva integral y sistémica que incluya aspectos formativos y pedagógicos.

Vamos a implementar un Plan de Educación Integral que motive a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a aprender, incorporando la cultura y las artes, como música, danza, audiovisual, teatro, cultura popular, artesanía, historia local, educación cívica, el conocimiento y el fomento de nuestras culturas originarias, deportes y una vida saludable por mencionar algunos. Todo esto con el fin de potenciar las habilidades y capacidades de nuestros estudiantes de la comuna.

### MISIÓN

Liderar el Sistema Municipal de Educación de la comuna de Codegua, desarrollando la formación integral de los estudiantes, entregando lineamientos para la labor educativa, asegurando los recursos necesarios y oportunos para que cada establecimiento educacional implemente su gestión en forma eficiente y eficaz, respetando las particularidades de cada sello y proyecto educativo institucional.

### VISIÓN

Posicionar el Servicio de Educación Municipal de Codegua en los más altos estándares a nivel provincial, regional y nacional, siendo una organización que otorga un servicio equitativo y de calidad, logrando a través de las metodologías innovadoras el desarrollo integral de nuestros estudiantes, formando ciudadanos con valores, respetuosos de la biodiversidad y con conciencia medioambiental.



## PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2024

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PROYECCIÓN
1	Liceo Municipal de Codegua	477
2	Colegio Jesús Andino	784
3	Colegio Mariano Latorre Court	118
4	Escuela Eugenio García Fernández	127
5	Escuela La Cantera de Callejones	80
6	Colegio Santa Teresa de Tunca	50
7	Escuela Cristo del Parque	149
8	Colegio Natalia Peralta	27
9	Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos	44
	<b>TOTAL</b>	<b>1856</b>

**Observación:** La proyección de matrícula para el 2024 considera un aumento de un 17% de estudiantes que se espera ingresen al Sistema Municipal de Educación.



---

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Diagnóstico Situacional se refiere a la recopilación de información tanto interna como externa al proceso educativo, con el propósito de identificar las necesidades y problemas globales en los Establecimientos Educativos. Estos problemas son los que justifican la intervención en los puntos críticos que afectan negativamente la enseñanza y el aprendizaje, así como la validación de los aciertos que se deben mantener o mejorar. Este proceso de recolección de datos se lleva a cabo de manera organizada y participativa como parte de la formulación del Plan Anual de Educación Municipal.

El diagnóstico nos proporciona una visión de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que impactan especialmente a las Unidades Educativas. Su objetivo es determinar las necesidades, establecer objetivos, definir metas, diseñar estrategias y acciones que satisfagan estas necesidades y fortalezcan lo positivo en los resultados educativos. Todo esto tiene como fin intervenir en el proceso educativo de manera efectiva.

En consecuencia, este apartado es fundamental para diseñar estrategias y acciones planificadas para su ejecución en 2024. Proporciona una imagen actualizada del contexto de los establecimientos educativos en términos pedagógicos y de gestión. Se enfoca en identificar y analizar los problemas principales que afectan a la educación con el objetivo de abordarlos de manera objetiva y mejorar la calidad educativa. Esta propuesta está diseñadas para superar los obstáculos críticos mientras se conservan y mejoran los aspectos positivos.

El Diagnóstico situacional fue elaborado de manera colaborativa, por los nueve establecimientos, tomando como base el e análisis de FODA entregado por cada comunidad educativa. La información presentada refleja la responsabilidad de los directivos de cada establecimiento, los consejos escolares, y se basa en las opiniones y propuestas proporcionadas por los consejos de profesores.

Para organizar la información, se utilizan las cuatro dimensiones de los Planes de Mejoramiento Educativo:



## **LIDERAZGO**

Por liderazgo educativo entendemos, el cómo la organización escolar influye en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a través del comportamiento de sus miembros.

## **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Entendemos por Gestión Pedagógica los procedimientos y prácticas que lleva a cabo el Director, el equipo Técnico Pedagógico y los docentes del Establecimiento, para coordinar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de asegurar la cobertura curricular y mejorar la efectividad del quehacer pedagógico, especialmente en el aula.

## **CONVIVENCIA ESCOLAR**

Entendemos por convivencia escolar el clima armónico y de confianza que se establece en la unidad educativa para desarrollar el proceso educativo. Es la que impulsa interacciones positivas que aseguran la aceptación del otro independiente de sus características socioculturales

## **RECURSOS**

Por recursos entendemos las necesidades humanas financieras y didácticas que son inevitables para desarrollar el proceso educativo. Estos recursos se obtienen con las subvenciones que emanan del MINEDUC, sostenedor, del Centro de Padres e instituciones que prestan apoyo.

Estas dimensiones cuentan con fortalezas que es todo lo que aporta positivamente al proceso enseñanza aprendizaje, las oportunidades es lo que ofrece el contexto donde están insertas las instituciones en forma positiva. En cambio, las amenazas es lo que afecta en forma negativa y las debilidades son todos los nudos críticos al interior de las comunidades educativas, que se deben superar. Por lo anteriormente expuesto estas son las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas levantadas por las unidades educativas:





## A. FORTALEZAS:

Todos los establecimientos cuentan con los Instrumentos de gestión: Proyectos Educativos Institucionales, Reglamentos Internos, Planes de Mejoramiento Educativo, entre otros documentos institucionales.

- Familias comprometidas, cercanas y participativas en la gran mayoría de los establecimientos educacionales.
- Comunidades educativas en ambientes circundantes con naturaleza, y conectividades a redes con laboratorio de ENLACES y/o acceso a dispositivos tecnológicos que se encuentran en óptimas condiciones, para satisfacer las necesidades del currículum.
- Los estudiantes de la comuna cuentan en su gran mayoría, con locomoción de acercamiento Municipal y/o del Ministerio de Transporte.
- Todos los establecimientos educacionales cuentan con Jornada Escolar Completa, tanto en educación básica como en educación media.
- Se cuenta con una dotación docente comunal con 100% de profesionales titulados para atender el plan de estudio de los diferentes niveles de enseñanza.
- Autoridades comunales comprometidas por la gestión de los establecimientos educacionales.
- El Liceo Municipal de Codegua cuenta con el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), el que actualmente es dirigido por la Universidad de O'Higgins.
- Los establecimientos educacionales según los antecedentes entregados por el "análisis FODA" de cada comunidad, señalan que cuentan con los espacios físicos y estructurales idóneos para el proceso educativo de los estudiantes.
- Un alto porcentaje del personal con propósitos comunes que contribuyen a la cohesión y alineamiento del esfuerzo para alcanzar las metas institucionales.
- Los establecimientos de enseñanza básica y media, cuentan con equipos multidisciplinarios para fortalecer y apoyar el trabajo pedagógico.
- Se cuenta con una visión que busca el mejoramiento de los logros de aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes, fundamentadas en valores relacionados con la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.



- Equipos Directivos conscientes de que para lograr resultados y la cohesión, deben revisar junto a sus comunidades educativas el proyecto educativo institucional y curricular, considerando las necesidades de los estudiantes, por ser el centro del proceso educativo, los desafíos a enfrentar, en la toma de decisiones oportuna, adaptándose a los constantes cambios, producto de estar insertos en una sociedad dinámica.
- Directivos en conjunto con el Sostenedor, están de acuerdo en buscar estrategias efectivas para la selección de profesores y asistentes de la educación con las capacidades y las actitudes acordes a las necesidades y al perfil del Proyecto educativo Institucional.
- Directores evaluados por cumplimiento de metas de las propuestas directivas y del Plan de Mejoramiento Educativo
- Los Establecimientos Educativos cuentan con: Consejo Escolar y Centro de Padres, con el fin de apoyar la gestión escolar y las decisiones a tomar.
- La ejecución y evaluación de un Plan de Mejoramiento Educativo que tiene como propósito alcanzar los objetivos de aprendizajes de las bases curriculares, respetando la diversidad.
- Recursos educativos que permiten desarrollar los objetivos de aprendizaje, según las necesidades educativas de los estudiantes.
- Los establecimientos educacionales cuentan con carga horaria docente, para apoyar a los estudiantes en forma oportuna y pertinente en sus dificultades académicas.
- La dotación docente cuenta con una carga horaria para el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica.
- El 80% de los docentes han sido evaluado en los rangos competente y destacado.
- Los establecimientos educacionales implementan el Decreto de Evaluación N°67/2018 con flexibilidad, de acuerdo con su cultura escolar.
- Se promueve el diálogo permanente entre los integrantes de la comunidad educativa, para alcanzar la responsabilidad colectiva en el logro del clima escolar que asegura una cultura de inclusión, facilitando de esta manera la participación de la comunidad escolar y asegurando la igualdad de oportunidades.
- Cuentan con Encargado de Convivencia y se ejecuta y evalúan un Plan de Gestión de Convivencia para mejorar el ambiente en que se desarrollan los aprendizajes.



- Se recibe pro-retención de estudiantes vulnerables de séptimo a cuarto medio.
- Se cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) con dotación profesional completa.
- Implementación y desarrollo de programas con organismos externos como: Fútbol Más, JUNAEB, Mesa Comunal Promoción Salud espacio amigables del “CESFAM”
- Desarrollo de un plan comunal enfocado en inglés para educación inicial y primer ciclo

## **B. OPORTUNIDADES:**

- Se cuenta con financiamiento para el mejoramiento estructural de los siguientes establecimiento: Colegio Cristo del Parque, Colegio Natalia Peralta y en proceso de tramitación del recurso financiero Santa Teresa de Tunca, Escuela Eugenio García Fernández, Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos.
- Docentes y Asistentes de la educación capacitados en Manejo Adecuado de estudiantes con TEA, y estrategias para abordar en el aula.
- Asesores técnicos del MINEDUC, JUNJI y fiscalizadores de la Superintendencia de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia, que orientan el quehacer del cumplimiento de las normativas vigentes.
- Se desarrolla un trabajo colaborativo con redes comunales tales como: (CESFAM, OPD, CHILE CRECE CONTIGO, BOMBEROS, CARABINEROS, SEGURIDAD PUBLICA, BIBLIOTECA MUNICIPAL) permitiendo el desarrollo integral y educativo de nuestros estudiantes.
- Un Sostenedor que ha entregado plena autonomía en la gestión educacional y un Concejo Municipal, que ha demostrado su apoyo para avanzar en la consecución de las metas educacionales.
- Una normativa (leyes, decretos, orientaciones) emanada del MINEDUC que permite la elaboración del Reglamento Interno, flexibilizándolo a las necesidades e identidad de los Establecimientos Educativos.
- Existe un convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad, para la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, normado y financiado por el Decreto N°170 / 2010.
- La gestión de recurso está fortalecida por medio del Fondo de Apoyo de la Educación Pública (FAEP) proveniente del MINEDUC.



- Fortalecer vínculo con la Universidad de O'Higgins para desarrollo profesional docente y capacitaciones.
- Generar proceso de trabajo hacia la obtención de RECONOCIMIENTO OFICIAL, ejecutando Procesos administrativos autorizados por DAEM y Sostenedor.
- Ingreso sostenido de estudiantes a la universidad mediante el programa PACE y Pruebas de Acceso a la Universidad (PAES)
- Se cuenta con instancias de promoción y difusión de los establecimientos educacionales a través de páginas de redes sociales institucionales y Municipales.

### **C. DEBILIDADES Y AMENAZAS:**

- Un nudo crítico relacionado con infraestructura, es el Colegio Mariano Latorre de Tuncahue y Escuela la Cantera de Callejones, que se encuentran desarrollando el proceso enseñanza y aprendizaje en salas modulares desde el año 2010 aproximadamente. Es necesario postular a proyectos de mejoramiento, que permitirán espacios educativos seguros y cómodos para los estudiantes.
- Es necesario ajustar el personal asistente de la educación, según la matrícula de los Establecimientos Educacionales, cuya función no esté impactando el quehacer administrativo de los directivos y docentes, en los resultados de aprendizaje y el buen uso de los recursos financieros, que se perciben
- Licencias médicas reiteradas debilita el quehacer educativo, por ende, el normal funcionamiento del proceso enseñanza aprendizaje. Además, trae como consecuencia cansancio y estrés, debido sobrecarga laboral a los funcionarios, que asumen doble función.
- El alto índice de vulnerabilidad de los alumnos trae como consecuencia aprendizajes asistemáticos insuficientes para alcanzar los objetivos de aprendizaje de las bases curriculares.
- El promedio del índice de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales es de un 91%, este indicador explica la formación asistemática, en la mayoría de las y los estudiantes para enfrentar el currículum formal, por la vulnerabilidad social en el que se encuentran.
- Es necesario postular a la Jornada Escolar Completa en la educación inicial de los establecimientos básicos, que permitirá percibir la subvención económica, bajando el aporte entregado por el sostenedor.



- Transporte escolar por parte del DAEM muy reducido en cupos, por lo que hace imposible poder gestionar más matrícula fuera del radio de concesión.
- Falta de señalética y resaltos en sectores rurales que permitan garantizar el buen funcionamiento del tránsito y la seguridad vial de nuestros estudiantes.



# **PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024**



### EJE ESTRATÉGICO: PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<b>Gestión Pedagógica</b>	Atención a la diversidad con inclusión, según necesidades educativas de los y las estudiantes.	Desarrollar estrategias que permitan la atención inclusiva de las necesidades educativas del estudiantado de la comuna.	Se entregará apoyo integral al 90% de los estudiantes que pertenecen al proyecto de integración escolar según las necesidades requeridas.	Monitoreo constante de las acciones realizadas por el Programa de Integración Escolar de cada establecimiento.	Coordinadora PIE Comunal  Directores de Establecimientos Educativos  Encargada PIE de los Establecimientos Educativos.  Profesores y profesoras.
	Fortalecimiento de la trayectoria educativa de las y los estudiantes, a través de un trabajo articulado y monitoreado por las unidades técnicas de cada establecimiento educacional.	Diseñar acciones que permitan conocer el avance de la priorización curricular en los diferentes niveles de enseñanza, para la toma de decisiones oportunas en el proceso de aprendizaje.	El 90% de los establecimientos educacionales cuenta con acciones pedagógicas que permiten lograr los objetivos planteados en la priorización curricular, en cada uno de cada nivel de enseñanza.  El 100% de los Establecimientos	Se aplican instrumentos de evaluación diagnóstica, tanto ministeriales y/o institucionales, en todos los niveles de enseñanza.  Generar una instancia de articulación entre los distintos establecimientos	Departamento de Educación.  Directores  Jefes Técnicos.  Profesores y profesoras, según nivel y asignatura.



			educacionales diseña y planifica planes de acompañamiento a los estudiantes que necesiten intervención pedagógica y adecuaciones curriculares cuando sea necesario.	educacionales, durante el 1º semestre del año lectivo, para dar a conocer la oferta educativa con que cuenta cada establecimiento.  Se realizan y ejecutan planes de acompañamiento a los y las estudiantes que necesiten intervención pedagógica.	
	Ingreso de los y las estudiantes a la Educación Superior.	Implementar acciones que permitan apoyar a los y las estudiantes de 2º, 3º y 4º medio para el ingreso a la educación superior.	El 85% de los estudiantes logran sus metas de ingreso a la educación superior.	Implementación de estrategias que permitan la incorporación de los estudiantes al programa Pace de la Universidad de O'Higgins  Talleres PAES y adquisición de recursos educativos, que apoyen al estudiante en su preparación de la	Unidad Técnica DAEM.  Orientadores de los establecimientos (los que tiene).  Encargados de Convivencia de cada establecimiento.  Jefe Técnico del establecimiento





				<p>evaluación al ingreso incluyendo Preuniversitario.</p> <p>Implementación de ferias vocacionales durante el año lectivo para estudiantes desde 7º básico a 4º medio.</p>	<p>Profesores y profesoras.</p>
<p><b>Gestión pedagógica</b></p>	<p>Creación de mesas de trabajo bimensual con profesores y profesoras de las asignaturas de lenguaje y matemáticas, de 2º ciclo y enseñanza media.</p> <p>Potenciar el trabajo técnico pedagógico comunal dentro de cada establecimiento para compartir y</p>	<p>Crear espacios de trabajo pedagógico con profesores y profesoras de enseñanza básica y educación media con el fin de articular, diseñar e implementar estrategias que impacten en el proceso pedagógico de sus estudiantes al interior de las escuelas.</p>	<p>El 70% de los Profesores (as) de la Comuna, asisten y participan en mesas de trabajo.</p>	<p>Fortalecimiento del trabajo pedagógico, curricular y colaborativo entre pares.</p>	<p>Área Técnica Comunal y de cada Establecimiento</p> <p>Profesores y Profesoras</p>



	acompañar las experiencias y trabajos.				
	Implementación del Plan Comunal y red de inglés.	Potenciar el uso del idioma inglés desde la educación inicial hasta IV Medio.	El 100 % de los establecimientos con un plan para fortalecer el inglés desde la primera infancia.	<p>Mantener el trabajo de la red de Ingles comunal <b>Teachers Squad</b>, para implementar estrategias, postular a proyectos de innovación y perfeccionamiento docente.</p> <p>Incorporar a educadora del nivel medio heterogéneo (Sala cuna y jardín infantil Pasitos) a reuniones mensuales de la red.</p> <p>Adquirir material pedagógico necesario para la implementación del plan comunal de inglés.</p>	<p>Área Técnica Comunal</p> <p>Coordinadora de la red comunal de inglés.</p> <p>Profesores y Profesoras de inglés.</p>



<p><b>Liderazgo</b></p>	<p>Actualización de. P.E.I. Reglamentos Internos y otros instrumentos de gestión.</p>	<p>Actualizar los instrumentos de gestión que orienten el proceso educativo según la normativa vigente.</p>	<p>El 100% de los E.E. avanzan en la actualización de PEI y los Instrumentos de Gestión</p>	<p>Participación activa de los directivos y jefes técnicos de cada establecimiento en las reuniones de asesorías técnicas del Departamento provincial de Educación.</p> <p>Reactivación de la Mesa técnica comunal para el intercambio de experiencia, análisis y reflexión de los instrumentos de gestión.</p>	<p>Unidad Técnica Comunal</p> <p>Directores y Jefes Técnicos.</p> <p>Según los requerimientos, los equipos de gestión de cada establecimiento educacional.</p>
	<p>Llamados a Concursos Públicos de Director/a del Departamento de Educación Municipal y Direcciones de Establecimientos Educativos</p>	<p>Proveer cargos Directivos por Alta Dirección Pública.</p>	<p>Se realizan los 6 concursos por Alta Dirección Pública.</p>	<p>Difusión de los concursos en las plataformas públicas</p>	<p>Ilustre Municipalidad de Codegua y Departamento de Educación Municipal.</p>



	Actualización de los equipos de gestión.	Capacitar a los equipos de gestión según las necesidades de los establecimientos.	Al menos 1 integrante del equipo de gestión de los establecimientos será capacitado en su área de trabajo.	Capacitación acorde a las necesidades de cada equipo de gestión.	Departamento de educación.
<b>Gestión de recursos</b>	Capacitación de los funcionarios de los EE y DAEM, según su función.  Las necesidades planteadas serán:	Diseñar y desarrollar una política de capacitación y perfeccionamiento para todos los funcionarios de la Educación.	El 85 % participan de capacitación y/o perfeccionamiento	Elaboración participativa y ejecución de un Plan de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios de los EE y DAEM, según	Jefe DAEM Unidad técnica Pedagógica Comunal y de cada establecimiento



	<p>Metodologías según necesidades de cada establecimiento educativo.</p> <p>Desarrollo de habilidades blandas y temas legales administrativos</p> <p>Capacitaciones en estrategias metodológicas, según asignatura.</p> <p>Capacitación a los asistentes de la educación, respondiendo a las necesidades propias de su función</p>			necesidades requeridas.	Directores y Directoras.
	Contratación, evaluación, destinación, desvinculación y	Actualizar el organigrama y reglamentos internos de los EE, que permitan cumplir con	El 90% de los establecimientos, cumple con las funciones de su organigrama institucional	Actualización de los organigramas y reglamentos que permitan la contratación,	Jefe DAEM Directores



	<p>motivación del personal.</p>	<p>los roles y funciones del personal, según las necesidades del proceso educativo para una atención de calidad.</p>	<p>El 90% del personal que cumple con sus roles y funciones será destacado ante la comunidad educativa.</p>	<p>movilización y desvinculación del personal, según normativa vigente.</p> <p>Ver posibilidad de contratación de servicio especializado para racionalizar horas de profesores y asistentes de la Educación según las necesidades del año escolar en curso</p> <p>Elaborar estrategias motivacionales que permitan destacar al personal que cumple más allá de sus roles y funciones</p>	
	<p>Asignación de transporte municipal para nuevas matriculas</p>	<p>Incrementar recorridos del transporte municipal que permita aumentar la matrícula en todos los establecimientos de la Comuna</p>	<p>Se amplían nuevos recorridos en la zona urbana y rural según los recursos con los que se cuenta durante el 2024.</p>	<p>Se incrementan recorridos de transporte municipal que permita captar nuevas matrículas en sectores no cubiertos.</p>	<p>Departamento de Educación</p> <p>Encargado de vehículos y transporte.</p>



	Realización de un plan de compras con las diferentes subvenciones.	Realizar un plan de compras que atienda las necesidades de recursos humanos, educativos y didácticos, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos educativos	El 100% de los planes de compra son ejecutados según requerimiento de los establecimientos.	Realización, ejecución y evaluación del Plan de compras por subvenciones percibidas.	Directora DAEM Encargada de adquisiciones. Directores Unidades Educativas
<b>Convivencia</b>	Apoyar la formación integral del estudiante y la contención emocional.	Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes, a través de estrategias preventivas, formativas que permitan el logro de los indicadores de desarrollo personal y social, relacionándolo con los Planes Normativos.	El 100% de los E.E. ejecutan su Plan de Convivencia articulado con los Planes Normativos	Desarrollo y evaluación del plan de convivencia, en coordinación con los otros planes internos.  Realizar instancias de sociabilización con psicólogos de la comuna, para trabajar temas de desregularización emocional y conductual de los estudiantes, para monitorear y fortalecer los Protocolos DEC de cada establecimiento.	Encargado de Convivencia comunal y de cada establecimiento.  Dupla Psicosocial Directores y directoras.



	<p>Elaboración del Plan Socioemocional Comunal.</p>	<p>Crear el plan socioemocional comunal con el fin de salvaguardar a todos los participantes de las unidades educativas, en la contención, desarrollo y el trabajo que vaya en beneficio de todos aquellos que lo requieran y lo necesiten.</p> <p>Generar instancias de autocuidado socio-emocional para todas y todos los funcionarios de Educación y DAEM.</p>	<p>El 100% de los establecimientos crea, sociabiliza, monitorea y evalúa su plan socio emocional, siguiendo lineamientos comunales y respetando las características contextuales de sus estudiantes.</p> <p>El 80% de los funcionarios Participarán en jornadas de autocuidado calendarizadas de manera mensual.</p>	<p>Reuniones mensuales, con los encargados de convivencia y duplas psicossociales para revisar y actualizar su plan socio emocional de acuerdo a los lineamientos normativos y comunales.</p> <p>Potenciar redes de apoyo comunales como CESFAM y mutual para fortalecer las jornadas de autocuidado.</p>	<p>Encargado de convivencia Comunal y de establecimientos</p> <p>Dupla psicossocial</p>
	<p>Actualización del Plan de Seguridad escolar de cada establecimiento.</p>	<p>Actualizar los Planes de Seguridad Escolar de acuerdo a la normativa vigente, emanada por SENAPRED y en coordinación con el</p>	<p>El 100% de los establecimientos actualiza, sociabiliza, monitorea y evalúa el Plan de Seguridad Escolar de acuerdo a los</p>	<p>Generar espacios de trabajo colaborativo con las distintas comunidades educativas para analizar y actualizar los planes.</p>	<p>Encargado PISE Comunal y de cada establecimiento.</p> <p>Director DAEM</p>





		Plan de Seguridad Comunal.	lineamientos Nacionales y Comunales.	Realizar charlas informativas con profesionales atingentes al área de Seguridad Escolar (SENAPRED, Mutual de Seguridad, Bomberos)	Directores de cada establecimiento.
<b>Extraescolar</b>	Implementación de talleres artísticos, culturales, y recreativos en todos los Establecimientos Educativos.	Implementar diversos talleres artísticos, culturales y recreativos que fomenten la participación de los estudiantes para la adquisición de competencias y habilidades sociales y personales.	80% de los estudiantes participa en talleres de formación integral.	Contar con talleres variados en los establecimientos, tales como: tenis de mesa, ajedrez, basquetbol, entre otros.  Contar con taller psicomotor para Sala cuna y Jardín Infantil Pasitos.	Encargado Comunal de Extraescolar.  Directores de las Unidades Educativas
	Implementar y desarrollar deportes colectivos e individuales en todos los establecimientos de la comuna.	Fortalecer la práctica de deportes individuales y colectivos para potenciar los talentos deportivos, fomentar la vida saludable, el trabajo en equipo y la	100% de E.E. dependientes del DAEM cuenta con deportes colectivos e individuales	Generar iniciativas en FAEP 2024, para contratar servicios especializados.  Postulación a proyectos estatales, para la incorporación de profesionales del área.	Directores Unidades Educativas  Encargado de extraescolar Comunal.



		buena convivencia escolar.		Movilizar docentes de educación física, que cuenten con horario para cubrir las necesidades de otros establecimientos.	
	Competencias deportivas comunales tanto en disciplinas colectivas como individuales.	Efectuar encuentros deportivos comunales tanto en disciplinas colectivas como individuales.	El 80% de los estudiantes participan en eventos deportivos comunales	<p>Planificar de manera colaborativa con los encargados Extraescolar de los establecimientos encuentros deportivos.</p> <p>Generar espacios adecuados y acogedores para la práctica deportiva.</p> <p>Generar lazos con establecimientos de otras comunas para participar en encuentros comunales interescolares.</p> <p>Generar lazos estratégicos con empresas, e instituciones del área</p>	Encargado de extraescolar Comunal y de los establecimientos.



				privada, para brindar oportunidades de participación y desarrollo deportivo de los estudiantes.	
<b>Extraescolar</b>	Participación de los estudiantes en competencias provinciales y regionales de diversa índole.	Participar en competencias deportivas y/o artísticas a nivel provincial, regional y/o nacional, de manera individual o colectiva.	Dar espacio y apoyo para la participación de nuestros estudiantes en iniciativas a nivel provincial, regional y/o nacional.	Generar cronograma de actividades anuales, el cual será compartido con todas las comunidades educativas.  Invitar a los profesores de educación física de cada establecimiento para participar en las reuniones de extraescolar comunal.  Fortalecer el trabajo de los encargados de extraescolar de cada unidad a través de la red de educación física.	Encargado de extraescolar Comunal y de los Establecimientos Educativos  Profesores de educación Física.



### EJEESTRATÉGICO: GESTIÓN INTEGRAL.

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<b>Biblioteca Municipal</b>	Se aumenta los socios lectores de la comuna, garantizando su acceso a la Biblioteca Pública	Garantizar el acceso a la lectura, escritura y oralidad a los distintos grupos etarios de la comuna de Codegua	Fomentar en un 20% el hábito lector en los niños y niñas de la comuna	<p>Hora del cuento presencial en la Biblioteca Pública.</p> <p>Fomento lector en dos establecimientos educacionales rurales de la Comuna</p> <p>Lectura inclusiva: Para niños y niñas del Colegio Natalia Peralta, visitada 2 veces al mes.</p>	Jefa y Personal de biblioteca
	Participación de la comunidad en la lectura y la cultura	Promover la Biblioteca como un espacio multifuncional, con sentido de pertenencia para la comunidad	100% de ejecución de las jornadas programadas	<p>Celebración Día de la Poesía: -Exposición de libros de poesía y entrega de poemas a los usuarios de la Biblioteca</p> <p>Celebración día del Libro: -Exposición del material bibliográfico nuevo. -Acto de celebración día del libro.</p> <p>Dos Clubes de lectura: 1. Para Adultos 2. Con enfoque de género</p> <p>- Celebración Día del Patrimonio. - Tertulia costumbrista. - Exposición de Objetos antiguos</p> <p>Mateando... ando</p>	Jefa y Personal de biblioteca



				<p>-Conversatorio con historias y recuerdos de Codegua, su gente y sus costumbres.</p> <p>Exposiciones De pintura y/o fotografías</p> <p><i>Yo cuento, tu cuentas</i></p> <p>-Taller de cuenta cuentos para padres.</p> <p>Alfabetización digital. -Capacitación computacional, nivel usuario, en Word, Excel, Internet.</p> <p>-Manualidades. - Tejido crochet - Tres R de la ecología</p>	
<b>Biblioteca Municipal (Procesos administrativos)</b>	Organización del material bibliográfico.	Procesar y mantener actualizado el material bibliográfico.	100% del inventario actualizado	<p><b>Inventario:</b></p> <p>-<b>Mantener</b> actualizado el inventario de libros y mobiliario.</p> <p>-<b>Ingresar</b> todo el material bibliográfico al sistema Aleph.</p> <p>- <b>Registro</b> de devoluciones y préstamos domiciliario.</p> <p>- <b>Clasificación de libros</b>, proceso técnico a cada ejemplar.</p> <p>-<b>Postulación</b> a proyectos concursables.</p> <p>-<b>Atención en línea:</b> Certificados de</p>	Jefa y Personal de biblioteca.



				<p>Registro civil, AFP, cotizaciones, Fonasa, Isapres, estudios, actualización clave única y otros. Impresiones de documentos varios.</p> <p><b>Entrega de diplomas por capacitación digital</b></p>	
--	--	--	--	--	--



### **EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE PERSONAS**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>NECESIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Gestión de Personas	Promoción de la oferta académica de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (SUBDERE)	Establecer una política de capacitación orientada en los Asistentes de la Educación dependiente del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Codegua	Conseguir que un 35% de los Asistentes de la Educación se inscriban a la oferta de capacitación de la SUBDERE.	Informar a los funcionarios y funcionarias de las ofertas de capacitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Director (a) DAEM  Gestión de personas
	Fortalecimiento de la seguridad laboral	Gestionar capacitación para Asistentes de la Educación, en Seguridad Laboral	El 70% de los Asistentes de la Educación se capacita en Seguridad Laboral	Realizar Charlas preventivas e informativas a los funcionarios, con apoyo de la Mutual de seguridad	Gestión de personas
	Incorporación adecuada a los nuevos funcionarios de educación	Incorporar proceso de Inducción a las nuevas contrataciones	100% de las nuevas contrataciones pasan por un proceso de Inducción	Elaboración del Plan de Inducción General.	Director (a) DAEM  Gestión de personas



## EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Infraestructura	Mantenimiento de establecimientos educacionales	Lograr establecimientos educacionales con identidad y calidad de la espacialidad interior y exterior	100% de establecimientos educacionales que requieren y solicitan mantenimiento.	Programación eficaz de trabajos de reparaciones con personal de terreno DAEM	Directivo de establecimiento.  Encargado Área Proyectos  Arquitecto del DAEM
	Normalización Sanitaria de los establecimientos educacionales.		Normalización Sanitaria en un 80% de los establecimientos educacionales.	Confección de expediente para la realización de trámite administrativo en Acción Sanitaria de todos los establecimientos	Directivo de establecimiento.  Encargado de fiscalización  Arquitecto del DAEM
	Seguimiento y fiscalización de adquisiciones del Sistema Educativo Comunal.	Administrar y gestionar de manera eficiente los recursos públicos.	100% de las adquisiciones y gastos son monitoreados.	Capacitación y seguimiento de las adquisiciones, uso de recursos, activo fijo, entre otros.	Encargada de Adquisiciones.  Encargada Finanzas





### EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<b>Turismo, Cultura y Medioambiente</b>	Carencia del conocimiento de la biodiversidad local y la no inclusión de ella en el curriculum educacional.	Gestionar la realización de proyecto piloto para el conocimiento de la biodiversidad local.	Aplicar encuesta de satisfacción a los niños, niñas y profesores que participaron de los talleres.	Realizar 4 talleres en los cuales se desarrollarán las siguientes temáticas: Taller 1: Técnicas No dejes rastro. Taller 2: Importancia de la flora nativa y creación de una prensa botánica. Taller 3: Visita a sector La Leonera junto con Guía turístico experto en botánica, recolección de flora para elaboración de herbario. Taller 4: Elaboración de herbario. Para finalizar la actividad se presentará el trabajo realizado a la comunidad escolar que no participó del proceso.	Oficina de Turismo, Departamento de Medio Ambiente, DAEM, director Establecimiento.
<b>Medio Ambiente</b>	Escasa separación en origen de los residuos generados a nivel domiciliario.	Gestionar la realización de proyecto piloto para promover la gestión de los residuos orgánicos.	Aplicar encuesta de satisfacción a los niños, niñas y profesores que participaron de las charlas.	Alumnos visitan el Vivero Municipal, en donde se les realiza una charla de Manejo de residuos orgánicos y cómo cuidar el medio ambiente, adaptado a los conocimientos previos según nivel escolar.	Departamento de Medio Ambiente, DAEM, director Establecimiento.



				Alumnos del Colegio Jesús Andino, Liceo Municipal, Instituto Lautaro.	
<b>Medio Ambiente</b>	Escasa separación en origen de los residuos generados a nivel domiciliario.	Realizar charla en colegios de la comuna para fomentar la separación en origen de los residuos generados a nivel domiciliario.	Aplicar encuesta de satisfacción a los niños, niñas y profesores que participaron de la charla.	Se realiza Charla sobre problemática de residuos y su manejo, y las distintas opciones para valorizarlos en la comuna de Codegua. Algunos colegios de educación básica de los colegios municipales de la comuna.	Departamento de Medio Ambiente, DAEM, director Establecimiento.
<b>Medio Ambiente</b>	Desconocimiento de los efectos del cambio climático.	Realizar charla en colegios de la comuna para enseñar sobre el cambio climático y/o contaminación atmosférica y sus efectos.	Aplicar encuesta de satisfacción a los niños, niñas y profesores que participaron de la charla.	Charla sobre cambio climático y/o contaminación atmosférica. Idealmente realizado por profesionales de la Seremi de medio ambiente. Alumnos de enseñanza media.	Departamento de Medio Ambiente, DAEM, director Establecimiento.